

*PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN*

Curso académico 2021/2022

ÍNDICE

- 1.** Introducción.
 - 1.1 Características de nuestro modelo de orientación educativa.
 - 1.2 Marco legal.

- 2.** Composición y funciones del Departamento de Orientación
 - 2.1 Composición.
 - 2.2 Funciones

- 3.** Acción Tutorial
 - 3.1 Programación de la tutoría lectiva con el alumnado de la ESO
 - 3.2 Planificación de las entrevistas tutor eso-familias y tareas administrativas.
 - 3.3 Aspectos específicos de la acción tutorial en las enseñanzas postobligatorias
 - 3.4 Planificación de las actuaciones de la orientadora relacionadas con la acción tutorial

- 4.** Orientación Académica y Profesional
 - 4.1 Objetivos
 - 4.2 Programas de Orientación Académico y Profesional.

- 5.** Atención a la Diversidad
 - 5.1 Objetivos
 - 5.2 Programación del aula de pedagogía terapéutica
 - 5.3 Actuaciones del Departamento de Orientación en relación con este ámbito
 - 5.4 Programación de la tutoría específica de PMAR
 - 5.5. Programación del Aula de ATAL
 - 5.6. Planificación de la coordinación entre los miembros del departamento de orientación y entre éste y los distintos equipos y departamentos en relación con las medidas de atención a la diversidad
 - 5.7. Actuaciones del departamento de orientación en relación con planes o programas que desarrolle el centro para la atención a la diversidad.

- 6.** Coordinación interna y externa del Departamento de Orientación

- 7.** Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación

- 8.** Materiales, recursos y ubicación

- 9.** Actividades complementarias y extraescolares.

- 10.** Autoevaluación.

11. Anexos:

11.1. Anexo: Programación aula de integración

11.2. Anexo: Programación de aula específica

11.3. Anexo: Programación del Aula de ATAL

11.4. Anexo: Programa de acogida al alumnado inmigrante

11.5. Anexo. Programa de Tránsito de Primaria a ESO

11.6. Anexo: Programación de PROA

11.7. Anexo: Programación de los ámbitos de PMAR

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades de orientación y tutoría en los centros educativos no son nuevas; son tan antiguas como la propia actividad docente, ya que los profesores siempre han intentado ayudar y asesorar a sus alumnos.

Pero la orientación no siempre se ha considerado una actividad educativa. Formalmente surgiría a principios del siglo XX como una actividad ligada al campo profesional. En 1908, el profesor norteamericano Frank Parsons presenta un sistema de asesoramiento sobre la elección de profesión, como respuesta a la necesidad de que los sujetos se incorporaran a puesto de trabajo acorde con sus características personales. Pronto, todo esto, se trasladaría al campo educativo al considerarse la educación como un factor importante de cambio social y con la incorporación de las aportaciones de la psicometría y del counseling. De esta manera, la orientación se organizó como una actividad de ayuda en servicios institucionalizados, pero al margen de la escuela.

De ahí, que tradicionalmente se haya considerado a la orientación como una actividad paralela a la educación, realizada por expertos, con carácter complementaria a la actividad docente del profesor y escasamente vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, la orientación educativa se considera un proceso inherente a la propia acción docente que compete a todo el profesorado y que en colaboración con la familia tiene como fin último el desarrollo integral del alumnado. La orientación educativa se desarrollará a través de distintos niveles de intervención, desde la acción tutorial como tarea colegiada ejercida por el equipo docente y coordinada por el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de orientación en los institutos de educación secundaria, hasta la intervención más especializada desarrollada por los diferentes profesionales de la orientación.

1.1. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde nuestro centro se seguirá el modelo de orientación Psicopedagógico propuesto por Manuel Álvarez y Rafael Bisquerra. Con este modelo, la orientación está contextualizada en el entorno e integrada en el currículo ordinario. Ofrece soluciones educativas adaptadas a las necesidades del alumnado, englobando actuaciones con la familia, centro, profesorado e instituciones. La actividad de los orientadores debe “salir de los despachos” y realizarse desde y para los centros, vinculándola a su contexto, dentro del mismo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y en plena interrelación con el entorno socio-familiar del alumno.

La intervención será prioritariamente indirecta y por programas. *Indirecta* ya que se presta más atención al asesoramiento a través de la consulta que a la intervención

directa en el aula. *Por programas* ya que se actúa principalmente con el grupo-clase a cargo normalmente de los profesores tutores. Estos programas deben estar plenamente integrados en la programación general del centro y asumidos por toda la comunidad educativa.

Nuestro modelo de orientación se basa en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, frente a planteamientos de tipo terapéutico, dando paso a una nueva concepción de la orientación como proceso que intenta superar el modelo de las intervenciones puntuales o aisladas. A pesar de ello, se debe mantener una cuota de atención individualizada para aquellos casos específicos que lo requieran.

Defendemos un modelo que, siguiendo a Robert H. Knapp (1986), debe tener las siguientes características o principios:

- Una orientación desde el centro y lo más contextualizada posible, que parta de sus necesidades. No puede concebirse como algo periférico, paralelo o marginal al propio marco escolar.
- Una orientación entendida como proceso continuo, que comienza al entrar en la escuela y se proyecta a lo largo de la vida del sujeto.
- Orientación como un proceso de ayuda al alumnado para que decida ante las distintas opciones que se le vayan presentando.
- Integrada en la programación del centro y asumida por todos (padre, profesores y centro).
- Una orientación que sirva a todos los alumnos/as, no sólo a los que presenten problemas. Es un derecho de todos. En palabras de René Zazzo la principal tarea del orientador escolar son los problemas de los niños/as, no los niños/as con problemas.
- Una orientación en la que el Tutor sea pieza clave, ya que es en última instancia quien ejecuta el Plan de Acción Tutorial con su grupo de alumnos/as, aunque todo docente en cuanto tal es orientador y tutor.
- Una orientación que acepta la diversidad, las diferencias individuales del alumnado.
- La orientación debe extenderse a todas las necesidades del sujeto: académicas, de desarrollo personal, individuales...
- La mayoría de los autores subrayan el carácter preventivo de la actuación orientadora (prevención primaria), con la finalidad de poner en marcha medidas anticipadoras, disminuyendo o minimizando los factores de riesgo y la aparición de problemas.
- Además debe ser un modelo flexible, funcional, coordinado, eficaz, realista y negociado.

1.2 MARCO LEGAL

Nuestro Sistema Educativo ha ido otorgando paulatinamente mayor importancia a la orientación educativa tal y como demuestra la evolución normativa del mismo:

- **Constitución Española de 1978** en su artículo 27 recoge, entre otros aspectos, el derecho de todos los ciudadanos a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza.
- **Ley Orgánica 8/1985 del 3 de julio regulador del Derecho a la Educación** (en adelante LODE) establece que los alumnos/as tienen derecho a recibir orientación académica y profesional (Artículo 6).
- **Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, evaluación y el gobierno de los centros docente**, la orientación fue presentada para planificar, evaluar, motivar y orientar hacia unas metas claras a través de los recursos necesarios.
- **Ley Orgánica 1/1990, de 3 octubre de Ordenación General del Sistema Educativo** (en adelante LOGSE) señala que la tutoría y la orientación de los alumnos/as formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades (artículo 60). Además, en su artículo 55 considera a la orientación educativa y profesional como un factor importante para la mejora de la calidad de la enseñanza.
- **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación** (en adelante LOCE) reconocía el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, de Educación** (en adelante LOE) señala entre los principios que deben inspirar nuestro Sistema Educativo la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias (artículo 1).
- **Ley 17/2007, del 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** (en adelante LEA), entre sus objetivos se encuentra el de potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado (artículo 5). Por otro lado, esta disposición normativa también señala que, la orientación educativa y profesional forma parte de los derechos del alumnado (artículo 7.2 apartado b).
- **Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, con las modificaciones aportadas por la Ley Orgánica 8, 2013 del 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa** (en adelante LOE-LOMCE) señala entre los principios que deben inspirar nuestro Sistema Educativo el de la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie un educación integral en conocimientos, destrezas y valores (artículo 1).
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Llegados a este punto es preciso señalar, que de todas las leyes educativas mencionadas, en la actualidad siguen en vigor la LODE y la LOMLOE, ambas con las modificaciones aportadas por la LOE

Pasamos a enumerar la normativa específica:

En relación al currículo de la etapa de ESO y Bachillerato:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato señala que en la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado (artículo 10.2).
- Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En relación a la organización y funcionamiento del IES:

- **Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, en relación con la orientación educativa se pueden destacar varios aspectos:

1º) El Plan de Orientación y Acción tutorial y las Formas de Atención a la diversidad son dos apartados que han de recogerse en el Proyecto Educativo del centro (artículo 23.3).

2º) El Departamento de orientación se considera como un órgano de coordinación docente (artículo 82.1).

3º) Se recogen las funciones tanto de Departamento de Orientación como del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa, que se centran en tareas de asesoramiento y colaboración principalmente (artículo 85 y 86 respectivamente).

- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Atención a la diversidad:

- **Ley 1/1999, de 31 de marzo**, de atención a la discapacidad en Andalucía.
- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre** de Solidaridad en la Educación.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo y en el Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por los que se regulan la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus condiciones personales de discapacidad y a condiciones sociales desfavorecidas, respectivamente.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las ATAL.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización y de la respuesta educativa.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **ESO** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En la elaboración y programación de las actuaciones previstas en la programación del Departamento de Orientación, se han tenido en cuenta lo especificado en la siguiente normativa para este curso escolar:

- Instrucción 13 de Julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía. Curso 2021/22.
- Instrucción 9/2020, de 15 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Departamento de Orientación:

- Artículo 85 y 86 del Decreto 327/2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como la Orden de 20 de agosto de 2010.

2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1 COMPOSICIÓN

Para el curso 2017/2018 el Departamento de Orientación estará compuesto por los siguientes miembros:

- ORIENTADORA: Dña. Natividad Núñez Núñez
- PROFESORA ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Dña. Josefa Platero (Jefa de Departamento)
- PROFESOR DE AULA ESPECÍFICA: Jesús Aguilera Sánchez
- PROFESORA ATAL: Ana Jiménez Lagos

OTRO PROFESORADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

PMAR

- PROFESOR/A DE ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE 2º PMAR (3ºESO): José Emiliano Galindo Enrique
- PROFESOR/A DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 2º PMAR (3ºESO): María del Rocio Garrido Tejera.
- TUTORÍA ESPECÍFICA PMAR 2ºESO y 3º ESO: Natividad Núñez Núñez

FPB

- M^a Dolores Cano Jiménez
- Andrés Hernández Zamora
- Alba Rivera Berenguel
- Santiago Rodríguez López

Además del profesorado mencionado, también están adscritos al Departamento de Orientación los tutores y tutoras de ESO.

2.2 FUNCIONES

De acuerdo con el artículo 85 del **Decreto 327/2010 del 13 de julio** el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo

actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Concretamente, y siguiendo con el Decreto anterior, en su artículo 86, las **funciones del orientador/a** serán las siguientes:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.

g) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Por otro lado, las funciones de la profesora de Pedagogía Terapéutica quedan recogidas en el artículo 17 de Orden 20/08/2010 siendo las siguientes:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales

3. ACCIÓN TUTORIAL

Seguendo a Álvarez y Bisquerra la acción tutorial es el conjunto de actividades educativas impartidas por todo el profesorado que imparte docencia a un grupo de alumnos. La finalidad de la acción tutorial es optimizar el desarrollo del alumnado en todos sus aspectos. Supone educar para la vida.

Teniendo en cuenta esta manera de entender la acción tutorial, nos planteamos los siguientes objetivos educativos:

- Favorecer, mejorar y potenciar la convivencia tanto a nivel de centro como con respecto al grupo-clase, el desarrollo emocional y personal así como la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Para contribuir a la consecución de estos objetivos y cumpliendo con las funciones a nivel normativo, la orientadora asesorará en sus funciones a los tutores y tutoras y a miembros del Equipo Educativo facilitándole los recursos necesarios.

3.1. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

- **Respecto al alumnado:**
 - Facilitar su integración en el grupo-clase, así como su participación en la dinámica escolar.
 - Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje, a través del seguimiento individualizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Atender individualmente a los alumnos/as que presenten dificultades de integración y/o de aprendizaje.
 - Favorecer la cohesión y buena convivencia dentro del grupo-clase.
 - Potenciar la creación de hábitos de trabajo, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias adecuadas para el estudio.
 - Favorecer el autoconocimiento y el desarrollo de la autoestima personal.
 - Promover el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación.
 - Favorecer la creación de hábitos de vida saludables.
 - Promover el respeto a la diferencia (de culturas, de géneros) desarrollando los valores de la tolerancia y la igualdad.
 - Facilitar la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.

- **Respecto a las familias:**
 - Fomentar la participación de los padres de los alumnos en el seguimiento del aprendizaje de sus hijos y en las actividades del Instituto.
 - Potenciar la realización y desarrollo de los compromisos educativos y de convivencia.
 - Asesorarles para que puedan asumir sus responsabilidades en la formación de sus hijos e hijas.

- **Respecto al profesorado:**
 - Establecer pautas comunes de intervención en el grupo-clase.
 - Adoptar medidas compartidas para dar respuesta a determinadas problemáticas individuales del alumnado.
 - Asesorar en el proceso de elaboración, desarrollo y evaluación de las ACNS Y ACS.

3.1.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE TUTORÍA

Potenciaremos el desarrollo personal del alumno en sus dimensiones:

- **Afectivo-emocional:** (desarrollo personal del alumno), autoestima, autoconcepto, ansiedad, asertividad, identidad sexual, habilidades de interacción social, estrés...

- **Cognitivo-intelectual:** (personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y optimización de sus capacidades personales), estrategias de aprendizaje - mejora de comprensión, resolución de problemas, aprender a aprender,..- y adquisición de nuevas habilidades, que le permitan comportarse de manera más eficaz a lo largo de su vida.
- **Social:** (integración del alumnado en su grupo y en el centro), mejora de "*hábitos adaptativos*" que permitan su plena integración social y reducción o eliminación de los comportamientos inadecuados que constituyan una inadaptación del alumnado que los presenta.

El Plan de Actuación vendrá determinado por las siguientes líneas de acción tutorial:

- **Aprender a pensar:** *mejorar la capacidad de aprender a pensar de los alumnos/as.*
- **Aprender a ser persona:** *ayudar a los alumnos/as en la construcción de su identidad personal.*
- **Aprender a convivir:** *desarrollar en los alumnos las capacidades y habilidades sociales para una adecuada convivencia.*
- **Aprender a decidirse:** *mejorar la capacidad para aprender a tomar decisiones.*

3.1.3. PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA LECTIVA CON EL ALUMNADO DE LA ESO

El tutor dispone en su horario de 2 horas lectivas de tutorías con el alumnado:

- 1 hora de tutoría grupal con el grupo clase de alumnos/as de la ESO, donde se desarrollará las actividades propuestas en la programación prevista para cada grupo-clase
- 1 hora de tutoría de atención personalizada al alumnado y familias (ESO), donde se atenderá individualmente al alumno y familias, llevándose a cabo en esta tutoría la siguiente medida general de atención a la diversidad: Actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

A continuación exponemos a grandes rasgos la **programación prevista para la hora de tutoría grupal con los alumnos/as de la ESO**, centrándonos en los siguientes ejes vertebradores que ayudarán al alumnado a formarse como personas: APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR, APRENDER A PENSAR Y DECIDIRSE.

CURSO 1º ESO

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	RECURSOS
SER PERSONA Y CONVIVIR	A) Tránsito y acogida. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Autoconocimiento emocional D) Educación para la salud	- Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo, recorrido por las dependencias del centro, registro individual de datos del alumnado. - Actividades para trabajar normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a	- Dinámicas de grupo y rol play para favorecer el autoconocimiento emocional y el desarrollo de habilidades sociales. - Estudio de casos para la resolución pacífica de conflictos. - Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro.	- Análisis grupal y debate sobre los cambios de la pubertad y la aceptación positiva de los mismos.	- Decreto 327/2010 del 13 de Julio. - Folleto informativo y cartelería sobre el funcionamiento del servicio de mediación escolar en nuestro IES - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as, Forma Joven...)
	E) Técnicas y estrategias de aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Importancia y uso de la agenda. - Revisión de la organización y planificación del tiempo de estudio en casa para detectar errores y mejorar el mismo. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Puesta en práctica de técnicas básicas: Prelectura (títulos, negritas, imágenes...), Subrayado y formulación de preguntas claves. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Realización de esquemas y mapas conceptuales. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Cuestionarios para valorar nivel de interés por las tareas escolares y organización del tiempo de estudio. - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as)
	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las características personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos.	- Conocimiento de las de las profesiones del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función de sector, instrumentos, nivel de cualificación...etc - Reflexionar sobre las razones y las satisfacciones del trabajo.	- Itinerario personal: información y elección de estudios posteriores. - Inicio en la toma de decisiones.	- Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as) - Charla orientadora. - Cuestionarios sobre gustos, cualidades, intereses...

CURSO 2º ESO

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	RECURSOS
SER PERSONA Y CONVIVIR	A) Tránsito. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social. D) Educación para la salud	- Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Actividades para trabajar las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a	- Dinámicas de grupo y rol play para favorecer la resolución pacífica de conflicto y el desarrollo de habilidades sociales. - Conocimiento e inferencias de emociones y afectos. - Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro.	- Lectura comic “Guille un chico de mi insti” para favorecer el desarrollo de una educación afectivo-sexual sana y el respeto por las diferentes orientaciones sexuales.	- Decreto 327/2010 del 13 de Julio. - Folleto informativo y cartelería sobre el funcionamiento del servicio de mediación escolar en nuestro IES - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as, Forma Joven....)
APRENDER A PENSAR	E) Técnicas y estrategias de aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Revisión de la organización y planificación del tiempo de estudio en casa para detectar errores y mejorar el mismo. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Puesta en práctica de técnicas básicas: trucos para estudiar comprendiendo y tomar de apuntes. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Consolidación de esquemas y mapas conceptuales. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Cuestionarios para valorar nivel de interés por las tareas escolares y organización del tiempo de estudio. - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as)
DECIDIRSE: OAP	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las características personales: habilidades y cualidades que posee. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento.	- Conocimiento de las de las profesiones del entorno. - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Realizar profesiograma. - Selección por parte de los tutores de candidatos para FPB y reunión informativa posterior con la orientadora.	- Itinerario personal: información y elección de estudios posteriores (matemáticas aplicadas o académicas) - Inicio en la toma de decisiones.	- Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as) - Charla orientadora. - Cuestionarios sobre gustos, cualidades, intereses...

CURSO 3º ESO

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	RECURSOS
SER PERSONA Y CONVIVIR	<p>A) Tránsito.</p> <p>B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo.</p> <p>C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social.</p> <p>D) Educación para la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Actividades para trabajar las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de grupo y rol play para favorecer la resolución pacífica de conflicto y el desarrollo de habilidades sociales. - Educación afectivo-sexual: fomento de la coeducación y prevención violencia de género. - Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del tiempo libre: prevención del alcohol y drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 327/2010 del 13 de Julio. - Folleto informativo y cartelería sobre el funcionamiento del servicio de mediación escolar en nuestro IES - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as, Forma Joven...)
APRENDER A PENSAR	<p>E) Técnicas y estrategias para favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje.</p> <p>F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la memoria: uso de clasificaciones, acrósticos, elaboración de historias...etc - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la memoria visual: esquemas e infografías. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación: respiración y técnica de detención del pensamiento. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios para valorar nivel ansiedad ante los exámenes. - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as)
DECIDIRSE: OAP	<p>G) Autoconocimiento</p> <p>H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral.</p> <p>I) Toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las características personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las de las profesiones del entorno. - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Realizar profesiograma. - Selección por parte de los tutores de candidatos para FPB y reunión informativa posterior con la orientadora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerario personal: información y elección de estudios posteriores (4º opción enseñanzas académicas o aplicadas) - Inicio en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as) - Charla orientadora. - Cuestionarios sobre gustos, cualidades, intereses...

CURSO 4º ESO

		1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	RECURSOS
SER PERSONA Y CONVIVIR	<p>A) Tránsito.</p> <p>B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo.</p> <p>C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social.</p> <p>D) Educación para la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Actividades para trabajar las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de grupo y rol play para favorecer el desarrollo de la autoestima y la asertividad - Educación afectivo-sexual: fomento de la coeducación y prevención violencia de género. - Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del tiempo libre: prevención del alcohol y drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 327/2010 del 13 de Julio. - Folleto informativo y cartelería sobre el funcionamiento del servicio de mediación escolar en nuestro IES - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as, Forma Joven....)
PENSAR	<p>E) Técnicas y estrategias para favorecer el desarrollo del propio aprendizaje.</p> <p>F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales: saber hablar en público. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios de texto, dinámicas de grupo y rol play en los que se promueva la argumentación, debate y defensa de una postura determinada. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación: respiración y técnica de detención del pensamiento. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios para valorar nivel ansiedad ante los exámenes. - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as)
DECIDIRSE: OAP	<p>G) Autoconocimiento</p> <p>H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral.</p> <p>I) Toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las característica personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los distintos itinerarios que ofrece el Sistema Educativo. - Entrevistas individuales con la orientadora para asesoramiento y aclaración de dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerario personal: información y elección de estudios posteriores (Bachillerato o CFGM) - Inicio en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dossier de actividades de elaboración propia teniendo en cuenta la bibliografía existente (webs, manuales, material de la Junta de Andalucía, blogs de orientadores/as) - Charla orientadora. - Cuestionarios sobre gustos, cualidades, intereses...

Asimismo, en la programación de la acción tutorial se tendrán en cuenta la celebración de las siguientes efemérides:

- 25 de Noviembre: Día mundial contra la violencia de género.
- 1 de Diciembre. Día mundial del Sida.
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía.
- 30 de enero: Día Internacional de la Paz y la No Violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 4 de abril: Día Mundial de la Salud.
- 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

3.1.3. METODOLOGÍA

En cuanto a la **metodología**, señalar que tendrá un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las materias, ya que comprenderán aspectos como la autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobretodo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor o tutora.

3.1.4. EVALUACIÓN

En lo concerniente a la **evaluación** del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

Al finalizar cada una de las diferentes sesiones, se realizará una breve valoración por parte del grupo sobre el interés del tema tratado y sobre la idoneidad de la forma de abordarlo.

Igualmente, al finalizar el curso, se realizará una evaluación final sobre la programación desarrollada en la hora de tutoría lectiva, para incluirla en la Memoria Final.

3.2 PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS TUTOR ESO-FAMILIAS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS.

La atención y entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar de la siguiente forma:

- Tutoría de atención a padres y madres. Que se realizará los martes en horario de tarde, previa petición de cita. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres o madres del alumnado, como del tutor/a. Debido a la situación por Covid, la comunicación con los padres será a través de Pasen y las entrevistas se realizarán preferentemente de manera telemática y telefónica.
- Tutoría de atención personalizada al alumnado y familias (ESO), que se realizará en la hora de tutoría lectiva individual que cada tutor/a tiene en su horario de mañana. En esta tutoría se llevarán a cabo las actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento. La atención a familias, debido a la situación por Covid, se realizará preferentemente de manera telemática y telefónica.

Por otro lado, a principios de curso y en el mes de octubre se realizará una reunión grupal con los padres para que conozcan quien es el tutor/a de sus hijos/as, así como informarles de asuntos generales de interés: presentación del tutor al grupo, horario de tutorías con los padres, medio de contacto, materias y profesores que dan clase al grupo., uso de la plataforma pasen como vía que facilite la comunicación entre familia y centro, medidas covid, normas de convivencia y de funcionamiento del centro (los alumnos no pueden salir a los pasillos entre clase y clase debiendo estar en su aula, uso obligatorio y correcto de mascarilla,...), patios asignados para el grupo en el recreo, necesidad de colaboración de la familia; participación de la familias.

Al finalizar la 1ª y la 2ª evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para informarles de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para mejorar el aprendizaje del alumno/a, superar el contenido pendiente y podrán solicitar la suscripción de un Compromiso Educativo y de Convivencia, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

En cuanto a las tareas administrativas, se centrarán en la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, y la introducción en Séneca de partes disciplinarios. Dichas actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor o tutora, como hora de tutoría administrativa. Se le ha facilitado a todo el profesorado el perfil TUTOR F. para que puedan introducir en Séneca los partes disciplinarios y revisar los que ponga cada profesor o profesora. Con el programa PASEN se ayudará a informar a los padres y madres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, ...)

3.3 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

Además de los objetivos generales de acción tutorial mencionados con anterioridad, concretamente para **Bachillerato** y para el **Ciclo Formativo de Grado Medio**, nos planteamos los siguientes objetivos más específicos:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable.
- Participar en el Programa de Transito de la ESO a Bachillerato para el alumnado del 1º curso de Bachillerato.
- Afrontar con éxito la prueba final de Bachillerato y participar en el Programa de Tránsito a la Universidad para el alumnado del 2º curso de Bachillerato.

Por tanto, para facilitar la consecución de estos objetivos se trabajarán sobre los siguientes contenidos:

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- Técnicas de búsqueda de empleo: carta de presentación y currículum vitae.
- La instancia
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.
- Programa Forma Joven
- Cómo afrontar con éxito la prueba final de Bachillerato.
- Becas y Universidades extranjeras.
- Programa de tránsito a la universidad.

A continuación, presentamos un cuadro resumen con las actividades a desarrollar divididas por trimestres para cada uno de los cursos.

	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento y elección del delegado. - Elaboración de las normas de convivencia. - Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz. - Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación. - Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...) - Elaboración de una instancia: modelos. - Técnicas de trabajo intelectual: cómo se presentan los trabajos. - Preevaluación. 		
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la 1ª evaluación. - Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Grados Universitarios. - Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz. - Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación. - Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...) - Preevaluación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una carta de presentación. - Elaboración de un Curriculum Vitae. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a la UAL (jornada para informar sobre distintos grados de la Universidad de Almería, novedades evaluación final Bachillerato, becas...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una carta de presentación. - Elaboración de un Curriculum Vitae.
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la 2ª evaluación. - Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre el bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación y evaluación final, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior: estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión - Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz. - Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación. - Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...) 		

En cuanto a la **metodología** señalar que, al no disponer de hora lectiva de tutoría de actividades con el alumnado en las enseñanzas postobligatorias, las actividades relacionadas con la acción tutorial se desarrollarán como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, teniendo un carácter flexible y atendiendo a las motivaciones e intereses del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios...siendo el tutor/a un eje aglutinador del proceso de enseñanza aprendizaje, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula.

En lo concerniente a la **evaluación**, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

Por último, en cuanto a los **recursos humanos y materiales**, para la realización de actividades relacionadas con la acción tutorial, se contará con la participación del Equipo Educativo del grupo. Todo esto, se hará de manera coordinada en las reuniones que mantienen los tutores y la orientadora, siempre que sea preciso, con una periodicidad mensual. Asimismo, desde el Departamento de Orientación se aportará el material necesario para el desarrollo de las actividades.

3.4 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

> Con el alumnado:

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores y tutoras actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso del alumnado de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa. Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con cada uno de los cursos de 1º ESO, así como todos los niveles para realizar sesión grupal relacionada con la orientación académica y de forma grupal con el alumnado de 2º de PMAR (3º ESO) en las tutorías específicas de PMAR.
- Fomentar actividades para fomentar hábitos de vida saludable relacionados con el ejercicio físico y dieta sana, un mejor conocimiento de las consecuencias del consumo de sustancias nocivas tales como alcohol y otras drogas, adquisición de competencias socioemocionales, mediante la coordinación del Programa Forma Joven.
- Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas en colaboración con el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de coeducación del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con el alumnado de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares...
- Realizar actividades de educación emocional y relajación, en colaboración con la maestra especialista de PT y agentes externos.

> Con el profesorado:

- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores y tutoras sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Facilitar estrategias a los y tutoras para mejorar la convivencia en el grupo, el autoconocimiento emocional, y la detección e intervención en dificultades de aprendizaje.

- Creación en Moodle del curso orientación-tutores, para compartir recursos relacionados con las distintas actuación y actividades de acción tutorial.
- Creación en Moodle del curso Atención a la diversidad, para compartir con todo el profesorado recursos relacionados con la atención a la diversidad.

> Con las familias:

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.
- Colaborar en la realización de los Compromisos Educativos y de Convivencia.
- Seguimiento individualizado según el caso en colaboración con el tutor o tutora.

> Coordinación con los/as tutores/as: Se realizará una reunión semanal con los tutores de la ESO, que están establecidas en los horarios de los distintos tutores y en el de la Orientadora, a la que también asistirá la profesora de PT (si es posible), siempre que atiendan alumnado de estas tutorías.

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias tendrán una periodicidad mensual, siempre que sea preciso. El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia, autoconocimiento personal, estrategias metodológicas, y dificultades de aprendizaje detectadas.

> Coordinación con los miembros de los Equipos Educativos: las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. Estas reuniones tendrán una periodicidad mensual. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a, con modelo elaborado a tal efecto. En estas reuniones de coordinación se tratará los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre adaptaciones curriculares o derivación al DO.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Alumnos repetidores: Elaboración por parte de los distintos equipo educativos de un Plan Específico Personalizado para superar las dificultades de estos alumnos detectadas el curso pasado (asistencia al aula de PT a tiempo parcial,...)
- Alumnos con materias pendientes: Elaboración por parte de los Departamentos didácticos de un Programa de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos. Dar información de su contenido al alumnado y a sus padres al principio de curso
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan

para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.

- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

4.1 OBJETIVOS

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado (capacidades, intereses...).
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
- Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a a vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

4.2 LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º ESO

1. Diagnóstico de necesidades

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cual puede llegar a ser su futuro profesional.

2. Objetivos concretos

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO.

- “Y el año que viene, ¿qué? Motivación para estudiar
- “ ¿Qué se estudia en la ESO?”
- Y después de la ESO ,¿qué?

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.

7. Agentes

La Orientadora del IES.
Tutores/a

2º ESO

1. Diagnóstico de necesidades

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

2. Objetivos concretos

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º ESO y PMAR, FPB
- Elección matemáticas académicas y aplicadas.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PMAR, alumnos con perfil adecuado para FPB, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM...

- Genially interactivos

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.
- Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

7. Agentes

La Orientadora del IES.

Tutores/as

3º ESO

1. Diagnóstico de necesidades

- Planificar para las opciones de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos

- Propiciar la auto-orientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo
- Bachillerato y Ciclos
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar

determinadas dificultades (alumnos propuestos para PMAR, alumnos con perfil adecuado para FPB, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso de CFGM)

- Recursos y materiales elaborados por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:
 - “¿Dónde está el problema?”
 - “Las metas intermedias”
 - ¿Hablamos de la profesión/vocación?”
 - “Vamos a conocer profesiones”
 - “¿y yo no cuento?¿Cuáles son mis valores?”
 - “¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?”
 - “Y el año que viene, ¿Qué?”

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. “Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige.Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

7. Agentes

La Orientadora del IES.

Tutores/as

4º ESO

1. Diagnóstico de necesidades

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.
- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional

- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos

- Propiciar la auto orientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes GRADOS Universitarios
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumnado sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva una sesión colectiva en cada uno de los curso de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico, alumnos con perfil adecuado para FP, alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, alumnos interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años,

- Genially interactivos elaborados por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
 - “Se avecina una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
 - “Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?”
 - “”Si voy al bachillerato...”
 - “ El horizonte de la Universidad...”
 - “ El horizonte de la Formación Profesional”
 - “¿Qué hago para decidir?”
 - “ ¿Y qué hago para decidir?¿Qué hay del futuro?”
 - “ Me decido”
- Realización y corrección del Cuestionario de Preferencias profesionales Secundaria orientación hacia estudios de Bachillerato.
- Realización y corrección del Cuestionario de Preferencias profesionales Secundaria orientación hacia ciclos formativos de grado medio.
- III Jornadas de orientación vocacional

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- "Cuaderno de Orientación " para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Álvarez Pérez y otros: "Orientate Bien para que elijas mejor". Madrid. CEPE, 2006
- "Para decidirme... Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Yuste Hernanz, C.: (2017): Preferencias Profesionales Secundaria. Cepe, Madrid.
- Material elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación en Genially
- Manual técnico y cuestionario de Preferencias profesionales Secundaria. Editorial CEPE.

7. Agentes

La Orientadora del IES.

Tutores/as

1º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades

- Conocimientos generales del mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad, los parámetros de ponderación. ..
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Grados Universitarios
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad, ...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con los Grados Universitarios
- Novedades: evaluación final bachillerato y acceso a Universidad.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora que se pedirá al tutor/a y en la que se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros

ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

- Presentación elaborada en Genially.
 - “Las decisiones van encauzando tu vida”
 - “2ª de Bachillerato un curso complejo”
 - “El camino de la Universidad”
 - “El camino de la Formación Profesional”
 - “Me decido”
- Realización y corrección por parte del alumnado del Cuestionario de Preferencias profesionales Bachillerato: orientación hacia estudios universitarios y orientación hacia ciclos formativos de grado superior.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento Departamento de Orientación.
- Manual técnico y cuestionario de Preferencias profesionales Bachillerato Editorial CEPE.

8. Agentes

La Orientadora del IES.

2º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades

- Conocimientos generales del mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Grados Universitarios.
- Novedades: evaluación final bachillerato y acceso a la Universidad.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato

- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, pruebas de acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con los Grados Universitarios (parámetros de ponderación para selectividad)
- Dar algunas estrategias para afrontar con éxito la evaluación final de Bachillerato.
- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales, evaluación final bachillerato, parámetros de ponderación y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

- Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, PEVAU, becas,...
- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad, la selectividad y los CFGS
- “¿Qué hacer al término de Bachillerato?”
- “Si vas a la Universidad... Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- “Si vas a Formación Profesional, conoced tu Ciclo formativo”
- “Si vas al mundo del trabajo ... El empleo ¡Hay que buscarlo!, Algunas técnicas para encontrar empleo”
- Realización y corrección por parte del alumnado del Cuestionario de Preferencias profesionales Bachillerato: orientación hacia estudios universitarios y orientación hacia ciclos formativos de grado superior.
- III Jornadas de orientación vocacional.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Yuste Hernanz, C.: (2017): Preferencias Profesionales Bachillerato. Cepe, Madrid.
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

7. Agentes

La Orientadora del IES.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Posibilidades concretas de búsqueda de empleo
- Posibilidades de realización de otros estudios y requisitos de acceso

2. Objetivos concretos:

- Conocer sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Conocer las distintas opciones académicas y profesionales que se abren con los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Conocer las posibilidades de inserción laboral.
- Ayudar en la toma de decisiones sobre continuidad de estudios

3. Actividades a desarrollar

- Las actividades se llevarán a cabo en una sesión para lo que se le pedirá permiso al tutor/a. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de CFGM y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional
- Utilización de los programas informáticos de Orientación, y de Internet (Portal de Formación Profesional de la Junta de Andalucía para que puedan consultar la información que precisen)
- Charlas-explicación sobre el sistema educativo, mediante una presentación power point elaborada por la Orientadora (Información de itinerarios educativos y estudios posteriores, CFGS, Universidad, acceso a la Universidad desde los CFGS)

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

7. Agentes

La Orientadora del IES.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1 OBJETIVOS

- Detección, evaluación, propuesta de intervención y seguimiento de los alumnos que presentan NEAE /NEE.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos de compensatoria.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con dificultades del aprendizaje.
- Difusión y puesta en práctica del protocolo de detección y evaluación del alumnado con NEAE establecido en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Difusión y puesta en práctica del protocolo de detección y evaluación del alumnado con altas capacidades.
- Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnos al PMAR para el curso 2020-21.
- Orientar al alumnado, a los tutores y tutoras y a las familias a la hora de elegir entre las materias optativas y las materias de libre disposición ofertadas por el centro, como medida de atención a la diversidad.
- Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
- Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.e: Para incorporarse al aula de PT tendrán preferencia los alumnos de n.e.e., una vez atendido este alumnado y para optimizar los recursos del centro también recibirían atención en el aula de PT aquellos alumnos/as con n.e.a.e., una vez que han sido evaluados en el Departamento de Orientación y han sido registrados en Séneca para hacer constar que están siendo atendidas sus necesidades educativas.

5.2 PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Anexo 11.1 adjunto al POAT.

5.3 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO

- Asistir a las sesiones de evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.
- Realización de equipos educativos específicos de atención a la diversidad para tratar aspectos relacionados con alumnado NEAE/NEE. Estas reuniones de equipo educativo se realizan en coordinación con la jefa de estudios adjunta encargada de la atención a la diversidad.

- Realización de la evaluación psicopedagógica en las condiciones que se determinan en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una ACS, la Orientadora asesorará y dará apoyo psicopedagógico, teniendo siempre en cuenta que el responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado.
- La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los alumnos con NEAE.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades educativas y en la elaboración de programas individualizados y adaptados.
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor o tutora, la maestra de pedagogía terapéutica y, en su caso, la profesor/a de ATAL de las medidas educativas a adoptar.
- Desarrollar sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres y madres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
- Mantener entrevistas individuales con los padres y madres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.
- Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Información periódica tanto a los tutores y tutoras como al profesorado de lengua y matemáticas de los alumnos que son atendidos en el Aula de PT, el tipo de necesidad que presentan, si precisan una AC significativa o no significativa.
- Elaboración de la lista de material curricular que van a necesitar el acneae, tras la evaluación inicial, la Orientadora y la profesora de PT
- Reuniones semanales de coordinación y seguimiento con maestra de PT y ATAL para realizar el seguimiento de alumnado.
- Reuniones mensuales de coordinación de la maestra de PT con los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con este alumnado que acude al aula de PT a tiempo parcial; tanto para aquellos que tengan AC no significativas elaboradas por los profesores y profesoras de área como para los que tengan AC significativas elaboradas por la profesora de PT,

de este modo se podrá realizar un seguimiento de la programación que se está llevando a cabo.

- Información a los Departamentos Didácticos mediante un cuadrante elaborado por el Departamento de Orientación en el que se hará constar todos los alumnos atendidos en el aula de PT (Tipo de NEAE, Medidas y recursos específicos, ACNS, ACS, material utilizado, nivel de competencia curricular,...)
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de material con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiable,...) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Reuniones de coordinación de la Orientadora con los profesores y profesoras de los ámbitos PMAR, para realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que. Se realizará 1 reunión mensual siempre que sea preciso.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado al PMAR.
- Evaluación y realización de informe de alumnado propuesto para PMAR.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, de 3 de junio de 2019, regulan el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

5.4 PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR

OBJETIVOS

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional
- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Desarrollar su autoconocimiento emocional.
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

CONTENIDOS

- Habilidades sociales
- Autoconocimiento personal
- Técnica de trabajo intelectual: planificación, interés y hábitos de estudio.
- Esquemas, mapas conceptuales

- Toma de apuntes y comentario de texto
- Razonamiento lógico-proposicional
- Estrategias para afrontar la evaluación
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones, significado más claro de la identidad personal y los propios intereses profesionales.
- El concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa-
- Información sobre la oferta de CFGM, Escuelas taller, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA ESPECÍFICA

A continuación se presenta la planificación de actividades de la tutoría específica de PMAR para el curso de 3º PMAR organizada por trimestres:
(Este curso académico no contamos con 2º de PMAR)

3º PMAR

PRIMER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las actividades de la tutoría específica de PMAR - Información sobre los temas de tutoría y recabar intereses y necesidades del alumnado. - Actividades de autoconocimiento. - Habilidades Sociales: Afrontamiento de críticas, decir no, asertividad, habilidades de comunicación. - Actividades del programa de Educación emocional. - Técnicas de estudio: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del horario de estudio y seguimiento de su cumplimiento. ▪ Seguimiento de las dificultades y obstáculos surgidos así como de los resultados académicos del alumnado. ... ▪ Memorización, resúmenes, organización del estudio y motivación hacia los estudios. ▪ Autoconcepto académico. ▪ Planificación del estudio, atención, memoria, lectura comprensiva. ▪ Estrategias y apoyo para el estudio de las diferentes materias. ▪ Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,...) - Actividades de desarrollo para el componente cognitivo de la autoestima - Procedimiento a seguir en la toma de decisiones - Estudio de casos de toma de decisiones aplicados al mundo académico y laboral. - Evaluación de las actividades de tutoría lectiva.
SEGUNDO TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. - Educación e Inteligencia Emocional

- Valores
- Pensamiento Crítico
- Visionado, reflexión y debate de películas, cortometrajes y videos diversos para contribuir al desarrollo de las y pensamiento crítico.
- Conocimientos de valores personales
- Analizar y valorar argumentos y opiniones
- Actividades para mejorar las habilidades sociales (programa de competencia social)
- Intereses Profesionales. Toma de decisiones vocacionales
- Análisis de los condicionantes personales para la elección académica y profesional.
- Información sobre las diferentes familias profesionales
- Información y búsqueda de los ciclos formativos de grado medio y pruebas de acceso.
- Investigación acerca del acceso a distintas profesiones
- Busca de personajes de la misma profesión de distinto sexo
- Procedimiento a seguir en la toma de decisiones.
- Evaluación de las actividades de tutoría lectiva.

TERCER TRIMESTRE

- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Mejorar la comprensión de textos, esquemas y mapas conceptuales.
- Criterios de titulación y opciones al terminar 4º de ESO
- Información de los distintos itinerarios de bachillerato acordes con las capacidades, intereses y motivaciones.
- Folletos informativos y charlas en clase sobre itinerarios educativos CFGM, Escuelas taller, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.).
- Información sobre el acceso al mundo laboral
- Análisis del mercado laboral
- Información de los distintos organismos de acceso al mundo laboral
- Actividades para mejorar las habilidades sociales
- Procedimiento a seguir en la toma de decisiones
- Evaluación final de tutoría

METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica siempre un carácter flexible y adaptado a las necesidades del grupo - clase, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase de forma oral, e individualmente.

5.5. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ATAL

Anexo 11.2. Adjunto al POAT

5.6. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ESTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad. A dicha reunión asisten la orientadora y la profesora de PT.
- Reuniones de la Orientadora con el EOE de zona, según el calendario establecido por la Delegación Provincial.
- Reuniones de coordinación con el ETPOEP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial.
- Las reuniones semanales con los tutores y con los Equipos Educativos cuando sean necesarias. En dichas reuniones se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad.
- Las reuniones del ETCP se realizarán según el calendario fijado por la Jefatura de Estudios y en ellas el Departamento de Orientación llevará propuestas de medidas de atención a la Diversidad.

5.7. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Orientar al profesorado en relación a las actividades de evaluación y recuperación y colaborar en la prevención y detección de posibles dificultades educativas.
- Ofrecer asesoramiento al Equipo Directivo y a los profesores en lo referente a las adaptaciones curriculares, programas de refuerzo pedagógico, criterios de evaluación y promoción.
- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Planes Específicos Personalizados para los alumnos/as repetidores.
- Ofrecer asesoramiento a los Departamentos Didácticos para la elaboración de Programas de Refuerzo para aquellos alumnos/as que tienen materias pendientes para recuperar los aprendizajes no adquiridos, informando de su contenido a los padres y a los alumnos.
- Asesorar a los distintos Departamentos Didácticos sobre los materiales de la editorial Aljibe “Adaptaciones curriculares, una propuesta motivadora”, para que puedan ser trabajados en el Aula de PT y en el aula ordinaria por los alumnos con AC significativas.

6. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

COORDINACIÓN INTERNA

El mecanismo de coordinación será, fundamentalmente, a través de las siguientes actuaciones:

- Reunión semanal de tutores/as de la ESO con orientadora y jefatura de estudios. Este curso, se vuelven a realizar las reuniones de manera presencial. En la reunión con los tutores/as de 1º y 2º ESO, asiste la tutora de 1º de FPB.
- Reunión del Departamento de Orientación: martes de 16:00 a 17:00 h. Las reuniones se realizarán de manera telemática a través de la plataforma Moodle centros.
- Reunión semanal con la maestra de PT y maestro PT de Aula específica para el seguimiento de alumnos con NEAE/NEE
- Reunión semanal con maestra de ATAL para seguimiento de alumnado que asiste al aula de ATAL
- Reunión semanal de Convivencia con coordinadora de convivencia, coordinador de Escuela - Espacio de Paz, Orientadora y Jefe de Estudios. Miércoles de 12:45 a 13:45. Se realiza de manera telemática.
- Reunión trimestral con los tutores de los grupos de bachillerato y CFGM. Se realiza de manera telemática.
- Reunión ETCP: lunes de 12:45 a 13:45h. Asiste Orientadora.
- Reunión FEIE: Martes por la tarde de manera telemática. Asiste Jefa de Departamento.
- Asistencia, orientación y propuestas de actuación en sesiones de equipos educativos y sesiones de evaluación, convocadas por Jefatura de Estudios.
- Reuniones de los miembros del Departamento de orientación con los equipos educativos a los que sean convocados.

COORDINACIÓN EXTERNA

El Departamento de Orientación, además de mantener reuniones y coordinación con agentes internos del centro, establecerá relaciones fluidas y cooperativas con los siguientes agentes externos:

- Reuniones de coordinación estipuladas que se mantengan con el EOE de la zona y con el ETPOEP, con el objetivo de favorecer la coordinación educativa Primaria-Secundaria en el primer caso y para desarrollar las líneas de actuación en relación a la orientación educativa a nivel provincial en el segundo caso. La asistencia a esta reuniones se produce de manera telemática.
- Coordinación con el Equipo de Orientación educativa especializado.
- Coordinación con los tres CEIP adscritos al IES para el desarrollo y seguimiento del programa de tránsito de Educación primaria a educación secundaria, así como

continuar con las medidas de atención a la diversidad establecidas con los alumnos/as.

- Reunión mensual de coordinación con la comisión de absentismo, a la que asiste el Vicedirector y la orientadora del IES.
- Coordinación con salud mental comunitaria y USMIJ.
- Coordinación con la coordinadora y profesionales del equipo multidisciplinar del Taller socioeducativo que se lleva a cabo en el centro.
- Servicios sociales del Ayuntamiento de Carboneras.
- Centro de Servicios Sociales de la zona Levante Sur perteneciente a Diputación Provincial
- Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven.
- Técnica del programa ciudades ante las drogas para llevar a cabo la línea de drogodependencias del programa Forma Joven.

7. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- La orientadora coordinará el programa Educativo Forma Joven.

Forma Joven es una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre el alumnado de la ESO de Andalucía. Basado en la acción intersectorial, en su desarrollo participan varias Consejerías de la Junta de Andalucía así como otras instituciones y agentes sociales como ayuntamientos, servicios sociales, asociaciones de madres y padres.

La estrategia consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además, un papel activo y central en dichas actividades. Forma Joven pretende capacitar a chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida: alimentación, actividad física, sexualidad, etc. y en cuanto a su bienestar psicológico y social, así como en la prevención de drogodependencias, el tabaquismo y otras adicciones.

Se trabajarán las siguientes líneas de intervención para el desarrollo del programa Forma Joven:

- Educación Emocional.
- Estilos de vida saludable.
- Uso positivo de las TIC.
- Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras Drogas

Las distintas actuaciones están incluidas en el protocolo Covid del IES en el apartado 3 referido a las actuaciones de educación y promoción de la salud, dentro de los programas para la innovación educativa: Forma Joven en el ámbito educativo.

Las actuaciones y actividades propuestas en cada una de las líneas de intervención son las siguientes:

1. EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Desarrollo de un programa de Educación Emocional.
- Taller de habilidades sociales.
- Taller de relajación.
- Taller socioeducativo de intervención directa para menores en riesgo: taller motivacional y de Habilidades Sociales con Adolescentes y Familias.
- Taller de técnicas de estudio.
- Programa de Mediación Escolar.
- Formación a familias a través de la Escuela de Padres y AMPA.

2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- Taller sobre alimentación saludable.
- Programa de vida saludable: Actividades conjuntas con Departamento de Educación Física

3. USO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- Charla / taller de Redes sociales
- Taller de uso de positivo de las tecnologías en la enseñanza online.
- Actividades a través de la acción tutorial sobre manejo de herramientas informáticas y plataforma Moodle.

4. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS: ALCOHOL, TABACO, CANNABIS Y OTRAS DROGAS.

- Taller socioeducativo de intervención directa para menores en riesgo
- Taller prevención de adicciones y drogas.

- Formación alumnado mediador en convivencia. El departamento de orientación participa junto con la coordinadora de convivencia y el coordinador de Escuela – Espacio de Paz en la puesta en marcha y seguimiento del equipo de alumnado mediador. Este curso se continuará con el programa de mediación y se seleccionarán y formarán nuevos componentes para el equipo de mediación escolar.

- Taller Motivacional y de Habilidades Sociales con Familias y Adolescentes. Coordinación junto con Jefatura de Estudios y Escuela - Espacio de Paz de un Taller Socio - Educativo de intervención directa con menores. El taller se desarrolla dentro de las actuaciones propuestas en las siguientes líneas del programa Forma Joven: línea de prevención del consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas y línea de educación emocional. Asimismo, el proyecto forma parte del programa de prevención de adicciones “Ciudades ante las Drogas”. El horario del taller está por determinar.

Desde el curso 18/19 se desarrolla el taller, llevando a cabo diversas acciones dirigidas al alumnado y sus familias que presentan algún tipo de necesidad o dificultad, con el fin de mejorar la adaptación, socialización y rendimiento escolar de los mismos.

El equipo de profesionales encargados del taller trabaja con familias y alumnado actividades motivadoras basadas en la formación y la creación artística trabajando aspectos como la prevención de drogas, violencia, socialización, respeto, valores, etc. y las actuaciones artísticas giran en torno a la Inteligencia emocional

Para ello se cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinar: (Trabajadora Social del programa “Ciudades ante las Drogas”, psicóloga, y profesionales para el desarrollo de las actividades artísticas.) cuyas funciones son la organización, coordinación, intervención y formación a nivel individual y grupal.

- Participación y colaboración en el Proyecto Escuela: Espacio de Paz
- Participación y Colaboración con el Plan de coeducación que se realiza en el centro.

En relación a los distintos programas y proyecto en los que participa el departamento de orientación y por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

- Charlas sobre educación afectivo- sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia....dentro del Programa Forma Joven
- En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud.
- Los temas transversales de Educación Sexual, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

Este Departamento contempla la posibilidad de reunirse con el resto de los Departamentos para encontrar las formas de integrarlos en el currículo:

- Elaborar unidades didácticas interdisciplinares entre dos o más áreas sobre contenidos de educación sexual, educación para la igualdad, educación para la salud, dieta sana y ejercicio físico,...
- Actividades sobre el tema en la hora de tutoría lectiva.
- Aprovechando los días especiales en que se celebran las distintas efemérides, hacer actividades concretas en las distintas áreas, que deberán reflejarse en la programación.
- Aprovechando los días de celebración, hacer actividades a nivel de Instituto. Por lo que se realizará una programación de esta actividad.

8. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN

Los materiales y recursos con los que cuenta el Departamento de Orientación se encuentran descritos en el inventario del Departamento. La ubicación de dichos materiales se halla en las siguientes dependencias:

- Aula de PT
- Departamento de Orientación

Por lo que se refiere al presupuesto económico, la asignación de este departamento para el presente curso escolar se gastará según las necesidades que

vayan surgiendo. Entre los materiales previstos podemos citar una nueva impresora para el aula de PT, tóner, material fungible...etc.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- 1) JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
- A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL: Esta jornada es organizada por la Universidad de Almería, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

- B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

- B.1. OBJETIVOS

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.
- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.
-

- B.2. CONTENIDOS

- Acceso a la Universidad para el presente curso
- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,...
- Visita guiada para conocer la Universidad

- C) GRADO DE CONSECUCCIÓN DE CADA ACTIVIDAD

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.

El curso pasado debido a la situación de pandemia provocada por la Covid-19, la UAL organizó las jornadas de manera virtual.

Este curso estamos pendientes de ver cómo se realizan las jornadas.

- 2) ACTIVIDADES PROPUESTAS DENTRO DEL PROGRAMA FORMA JOVEN
Actividades desarrolladas para la promoción de hábitos de vida saludable en colaboración con el Departamento de Orientación.

10. AUTOEVALUACIÓN

Trimestralmente se realizará una autoevaluación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los ámbitos de acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad.

TABLA DE INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

Área	Indicador	Descripción del indicador	Instrumentos	Nivel de logro esperado
Atención a la diversidad	Alumnado de PMAR (ÚLTIMO CURSO) que sigue con éxito	Porcentaje de alumnado que sigue PMAR y accede a la ESO con todas las áreas aprobadas	Séneca	85%
Clima y convivencia	Alumnado que es derivado al servicio de Mediación para la resolución pacífica de conflictos	Porcentaje de alumnos/as que tras realizar la Mediación Escolar, resuelve sus conflictos	Registro del Servicio de Mediación Escolar del Centro	90%
Clima y Convivencia	Implementación de nuevas estrategias para mejorar la convivencia en el centro: 1. Programa del mediación escolar 2. Programa de Tutoría Compartida	Porcentaje de alumnado atendido en los que se observan mejoría.	Registro realizado por la Orientadora del Centro	90%
Orientación académica y profesional	Alumnado de ESO que continúa sus estudios, una vez que finaliza la ESO.	Porcentaje de alumnado que después de titular en la ESO continúa un CFGM o Bachillerato.	Cuestionarios	80%
Atención a la diversidad	Eficacia de la Evaluación Psicopedagógicas realizadas para dar la respuesta educativa adecuada al acneae	Porcentaje de alumnado que tras la realización de la evaluación psicopedagógica se le da la respuesta educativa adecuada a sus necesidades	Séneca Aula PT Aula ordinaria AC significativas AC no significativas	100%
Pedagogía Terapéutica	Alumnado con NEAE con AC significativa	Porcentaje de alumnos que alcanza los objetivos propuestos en su AC significativa para Lengua y Matemáticas programadas	Séneca y aula	60%

Pedagogía Terapéutica	Alumnado con NEAE con AC no significativa	Porcentaje de alumnos que alcanza los objetivos propuestos en su AC no sig para Lengua y Matemáticas	Séneca y aula	60%
--------------------------	--	--	---------------	-----

En Carboneras a 29 Octubre de 2019

Dña. Josefa Platero (Maestra especialista en PT y Jefa de Departamento)

Dña. Natividad Núñez Núñez (orientadora)

ANEXO 11.1.
POGRAMACIÓN
DEL AULA DE APOYO
A LA INTEGRACIÓN

**POGRAMACIÓN
DEL AULA DE APOYO
A LA INTEGRACIÓN**

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

Profesora: Josefa Platero Gómez

Índice

1. INTRODUCCIÓN

2. AULA DE PT

3. RELACIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO.

3.1. AGRUPAMIENTOS.

4. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

5. OBJETIVOS GENERALES

6. PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.

7. ORGANIZACIÓN

8. MATERIALES

9. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre de Educación, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de **atención a la diversidad** del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha Ley.

Ahora bien, en nuestra labor docente trataremos de seguir el modelo de escuela comprensiva e inclusiva que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando la separación de los alumnos/as en vías de formación diferentes, que pueden ser irreversibles.

Partimos de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza sobre la que se fundamenta el currículum.

De esta se deduce que es el alumno/a quien construye sus propios aprendizajes, gracias a las ayudas que les proporcionan los profesores u otras personas.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una **respuesta integradora**, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario. La *integración educativa* es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan, también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características del alumnado que tienen que realizar

estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre el alumnado a los que todo maestro/a diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo para las cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

2. AULA DE PT

Se ubica en la parte baja de uno de los edificios. Es un aula amplia que permite programar distintos tipos de actividades y agrupamientos. Además dispone de zona de trabajo y zonas para tareas manipulativas y tareas online; todas flexibles posibilitando la motivación y creatividad del alumnado.

Contamos con diversos recursos didácticos: material para la estimulación del lenguaje oral; lecto-escritura (libros de comprensión lectora, fichas de trabajo y diccionario) y matemáticas (caja de aritmética, material manipulativo, dominó matemático de diferentes operaciones, ábaco, juegos manipulativos de lógica, recursos online, material informático, además de materiales específicos para la estimulación de las funciones cognitivas.

El aula de apoyo a la integración, funcionará en todo momento como aula abierta que recibe alumnado de las clases ordinarias para la intervención directa que se realizarán de forma complementaria a la atención que este alumnado recibe en su aula ordinaria. También se considerará esta aula como un "aula de recursos" del cual podrá disponer todo el profesorado.

El alumnado tendrá un horario concreto y particular en función de las necesidades educativas que presente, el cual será siempre flexible adaptado a las necesidades de cada uno.

3. ALUMNADO CON NEAE/NEE ATENDIDO POR PT EN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

ALUMNOS/AS	FECHA NACIMIENTO	NEAE/NEE	INTERVENCIÓN	CURSO	P.T.
A N R R	25/03/2007	NEE: TDAH Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Predominio del Déficit Atencional.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1ºB	3h
G A C O	14/09/2009	NEE: Trastorno grave de conducta. Trastorno de comportamiento perturbador no especificado.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1ºA	2h
J P M	26/12/2008	NEAE: Dislexia. Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia.	Atención con PT PE	1ºD	2h
J M C M	19/01/2008	NEE: TDAH tipo combinado Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.	Atención con PT PE	1ºB	2h
R J B F	26/03/2009	NEAE: Dificultades de Aprendizaje. Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disortografía.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1ºB	2h
D G A	30/07/2008	NEAE: Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual Límite	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1º C	2h
D R D S	10/02/2007	NEE: Trastorno grave de conducta. TDAH tipo combinado. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.	Atención con PT PE ACS (NCC: 3ºPrimaria)	1ºB	3h
A C B	08/01/2008	NEE: TEL Trastorno Específico del Lenguaje TEL Mixto	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1º D	2h
A C T	22/03/2008	NEAE: Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual Límite.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1º D	2h
I E G C	29/12/2008	NEE: TEL Trastorno Específico del Lenguaje TEL Mixto	Atención con PT y AL PE Programa de Refuerzo	1º A	2h

S G V	26/08/2009	NEAE: Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual Límite.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	1º D	2h
E B	3/11/2005	NEE:TDAH P -Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Trastorno Grave de Conducta. Trastorno negativista desafiante.	Atención con PT PE ACS (NCC: 3ºPrimaria)	2ºA	3h
J D F G	06/09/2006	NEE: Trastornos graves de conducta. Trastorno de comportamiento perturbador no especificado.	Atención con PT PE ACS (NCC: 4ºPrimaria)	2ºC	2h
N T C	13/08/2006	NEAE: Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite.	Atención con PT PE Programa de refuerzo	2ºD	2h
J C G	29/12/2005	NEE: TDAH TDAH: Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad. Tipo combinado.	Atención con PT PE ACS (NCC: 4ºPrimaria)	2º C	2h
S T G	10/05/2006	NEAE: Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite.	Atención con PT PT Programa de refuerzo	2ºC	2h
P R F	25/09/2008	NEAE: DIA-Dificultades de Aprendizaje. Disgrafía.	Atención con PT PE	2ºD	2h
A C R	10/02/2007	NEE: Otros trastornos Mentales	Atención con PT PE ACS (NCC: 5ºPrimaria)	3ºB	7h
F J T	27/02/2005	NEE TDAH: Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad. Tipo combinado.	Atención con PT PE ACS (NCC: 4ºPrimaria)	3ºB	1h
N R R	23/10/2007	NEAE: Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura- disortografía.	Atención con PT PE Programa de Refuerzo	3ºC	2h
K R	28/08/2005	NEE: Trastorno de la Comunicación. T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje.	Atención con PT y AL PE	4ºC	7h

			ACS (NCC: 4ºPrimaria)		
--	--	--	-----------------------	--	--

3.1 AGRUPAMIENTOS.

Los agrupamientos realizados en el aula de apoyo a la Integración durante este curso han sido organizados en función de las posibilidades horarias, así como de las necesidades educativas del alumnado. Está abierto al ingreso de nuevos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo así como a los cambios tanto de horarios como de agrupamientos cuando sean oportunos en función de las necesidades individuales del alumnado.

Este curso seguimos teniendo en cuenta ciertos aspectos importantes debido al Covid 19 tanto en los agrupamientos del alumnado como en la organización del aula.

El alumnado, además de la mascarilla, guardan la distancia de seguridad reglamentaria. El aula de PT está cumpliendo la normativa y el protocolo Covid para este aula en concreto.

4. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

El horario y agrupamientos para trabajar con el alumnado se ha configurado teniendo en cuenta:

- El hecho de compatibilizar el horario de apoyo a la Integración con el de las aulas ordinarias en las que están integrados los alumnos/as con neae, así como la atención con el resto de los especialistas.
- Cuando el Nivel de Competencia de nuestro alumno/a lo permita, los apoyos van ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.
- Una atención individualizada para trabajar aspectos concretos.

Para diseñar el horario de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo con modalidad B de escolarización, se han adoptado los siguientes **criterios generales**:

- Compatibilizar el horario de apoyo a la Integración con los horarios de las aulas ordinarias en las que están integrados los alumnos/as, así como la atención con el resto de los especialistas y el horario de la profesora de P.T.

- Tener en cuenta las necesidades educativas especiales que presentan el alumnado y/o las dificultades de aprendizaje. En función de esto recibirá la atención educativa individualizada necesaria respetando su ritmo de aprendizaje.
- El nivel de competencia curricular del alumnado que necesiten una adaptación curricular significativa(ACS) o no significativa (ACNS) lo cual requiere una mayor asistencia al aula de PT, una planificación adecuada y el material adaptado para las distintas áreas que lo requiera.
- La adaptación del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de PT se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen mayores dificultades (generalmente las áreas instrumentales básicas).
- La organización del horario y el agrupamiento de los alumnos/as será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de las necesidades educativas y de la necesidad de atender a nuevos alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

*Para el diseño del horario de cada alumno/a que asiste al aula de PT se ha tenido en cuenta estos criterios y se han concretado considerando las necesidades educativas y circunstanciales de cada uno.

5. OBJETIVOS GENERALES

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles psicológico, afectivo e instructivo, proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje comprensivo y expresivo, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

- Establecer una buena coordinación con los tutores/as y el profesorado de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos-as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.
- Conocer y analizar la realidad de la **Atención a la Diversidad** en el centro, a fin de establecer y priorizar medidas que la mejoren.

6. PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.

La metodología planteada es activa y flexible, ya que cada alumno/a necesita un tipo de estrategia, por tener estilos de aprendizajes diferentes. Necesitan técnicas y estrategias metodológicas individualizadas que respondan al estilo de aprendizaje y motivación para aprender de cada uno.

A nivel de centro.

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para el alumnado que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las necesidades educativas de apoyo educativo del alumnado (neae).
- Elaboración del horario atención alumnado con neae
- Coordinación con el Departamento de Orientación.

A nivel de aula/alumnado.

Teniendo en cuenta que el Profesor de Apoyo a la Integración es aquel que presta su atención profesional a los alumnos con neae que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con neae
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.

- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuro-motrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.

Además habrá que añadir las siguientes **funciones**:

- La colaboración (como miembro del departamento de orientación) con los tutores y equipos educativos en la elaboración de las ACNS y la elaboración de las ACS.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas específicos de los alumnos/as a los que se atienden, en función de sus necesidades
- La colaboración con el profesor/a-tutor/a del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

* Los contenidos están incluidos en cada uno de los programas específicos y en las diferentes adaptaciones curriculares significativas de cada alumno/a.

7. ORGANIZACIÓN

El Apoyo a la Integración estará organizado en el aula de PT donde se ofrece una atención personalizada y en pequeño grupo, aunque este el alumnado está sentado de forma individualizada por el Covid 19. Los alumnos-as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Memoria, Lenguaje, Matemáticas, etc. Además de trabajar los Programas Específicos que cada alumno/a necesita. El alumnado que presentan nee permanecen durante un mayor tiempo de su horario en esta aula para poder atender adecuadamente sus necesidades específicas que así lo requieren.

En cuanto a la **organización del espacio**, en este curso dadas las circunstancias van a seguir sentados de forma individualizada y manteniendo la distancia de seguridad entre el alumnado. Cada alumno/a realizará sus actividades curriculares en su mesa de trabajo y también aquellas

actividades donde requieran un material educativo diferente. Si el material es manipulativo se limpiará adecuadamente para que pueda utilizarlo otro alumno/a en otro momento. También trabajan en el ordenador actividades online de las instrumentales básicas y de los Programas Específicos. Programas educativos como “Activa tu mente,” “Céntrate y concéntrate más,” etc. De manera flexible y organizada este curso podemos trabajar sentados en grupo para la realización de actividades de equipo, tales como realización de murales de los diferentes programas específicos, juegos educativos de Educación Emocional, juegos educativos de razonamiento lógico, de atención y memoria, etc.

Este curso presento un proyecto denominado **“Crecemos y aprendemos con nuestros progresos.”** Donde vamos a presentar y materializar los progresos de nuestros Programas Específicos en una gran pirámide, en la cual vamos a colocar nuestro trabajo desde la base a la cúspide. Además reflejaremos nuestros progresos paso a paso en la resolución de conflictos, con actividades variadas, tales como la escalera de la Metacognición y de la Educación Emocional reflejando el proceso de la gestión de las emociones. Para lo cual trabajaremos entre otras actividades la escalera de las emociones. Además vamos a seguir trabajando el proyecto de “Un cuento, una emoción” donde además de comprensión lectora y metalectura trabajamos la aplicación de cada cuento en nuestra vida y entorno y la gestión de las emociones.

A) Horario:

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos-as y/o la llegada de otros/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

B) Relación con los tutores/as, profesores/as y departamentos de las distintas áreas:

Se establecerán reuniones periódicas de forma telemática y/o presencial para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con el alumnado.
- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno-a con NEAE o NEE.

C) Relación con los padres:

- Se mantendrán contactos periódicos, de forma telemática y/ o presencial con las familias, cada trimestre y en cada evaluación, para:
- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos-as y sobre formas de colaboración familia-profesorado.
- Facilitar información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos-as.
- Solicitar su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

Con los alumnos/as que se organicen Planes de estudio y compromisos educativos de trabajo en casa con la familia, las reuniones con los padres serán quincenalmente y de forma telemática o presencial para poder llevar a cabo un buen seguimiento de dicho plan y compromiso educativo.

8. MATERIALES

En el desarrollo de la programación del Aula de Apoyo a la Integración, se requiere, además del empleo de los materiales didácticos convencionales (pizarra, cuadernos del alumno, folios, material fungible...) la elaboración y selección de materiales didácticos específicos y originales.

Los materiales utilizados son:

- **Material Didáctico**: juegos para la psicomotricidad, puzzles, juegos de encaje y construcción, juego de monedas, ábaco, lotos fonéticos, puzzles de las tablas de multiplicar, juego de ejercicios temporales, de discriminación de sonidos, lotos de acciones, el tren de palabras, tangrám, libro de la cuerda, monedas y billetes, bloques lógicos, juegos de seriaciones de formas, colores y tamaños, juegos de atención, pizarra magnética para la lecto-escritura y cálculo, dominós de cálculo, el Arco (lectura, atención, razonamiento, memoria, cálculo...), juegos de sinónimos, de seriaciones temporales, Juegos educativos de Educación Emocional para trabajar en grupo, etc
- **Textos**: libros de distintas editoriales de los cuales se adquiere el material individualizado para cada alumno, según sus necesidades. Libros de Lectura de distintos niveles. Libros de las diferentes áreas ya adaptados bien para las ACS o para los Programas de Refuerzo (concretamente de la editorial CEPE).
- **Textos especializados**: métodos de lecto-escritura.-“Ven a Leer”, Método intensivo de lecto-escritura, “ Ejercicios para el aprendizaje lector”, etc.

- Iniciación a la Lectura". Editorial Disgrafos.
- Diez sesiones para trabajar los contenidos básicos de Lenguaje y Matemáticas.
- Ciento y una tareas para desarrollar las competencias básicas.
- Lecturas Comprensivas para la enseñanza primaria, ciclo primero y segundo.
- Programa para la Comprensión Lectora. Editorial Santillana.
- Confusiones de sífonos y sílabas trabadas. Ed. Cepe.
- Aprendo a redactar. Ed. La Calesa.
- Refuerzo y desarrollo de habilidades mentales. ICCE.
- Coordinación Visomotora y Orientación Espacial. Escuela Española.
- Disortografía y Dislexia 1,2 y 3. Ed. Cepe.
- Colección PROGRESINT ciclo inicial y medio. Carlos Yuste y J.M.S. Quirós.
- Colección de "Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales".
- Cuadernos de recuperación y Refuerzo del Razonamiento Básico, Programa de Atención y Memoria. MÉTODOS EOS.
- Composición escrita. Editorial GEOS.
- Cuadernos varios de cálculo y resolución de problemas.
- Fíjate y concéntrate más. Atención Cepe. (Primaria y secundaria).
- Actividades para el aprendizaje de la ortografía en la Educación Primaria.
- Estimulación de las funciones cognitivas: atención, razonamiento, memoria, funciones ejecutivas, etc. Ed. GEU
- Cuaderno de Habilidades Sociales de diferentes editoriales.
- Libros de las diferentes áreas adaptados (acs y acns).
- Inteligencia emocional. Emocionario y cuaderno de trabajo de las diferentes emociones.
- Libros de Programas de Inteligencia Emocional para secundaria, editorial Gipuzcoa.
- Libros y materiales varios para trabajar actividades de autocontrol y modificación de conductas...
- Programa de trabajo "qué puedo hacer cuando estallo."
- Dislexia: tratamiento y ejercicios. Estrategias para alumnos con dislexia.
- Etc.

* Soporte Digital: Colección de juegos y programas educativos para la Atención a la Diversidad.

- “Juega con la matemáticas”.
- “Aprende a leer con Pipo”
- “Imagina y crea con Pipo”
- “Aprendo Matemáticas con Pipo”
- “Aprendo Geografía con Pipo”
- “Aprendo Música con Pipo”
- Fíjate y concéntrate más. Primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria y secundaria. C.E.P.E.
- “Recursos para la educación especial”
- “Clip Sinera 2000”
- Programas educativos y materiales didácticos elaborados a través de los software clic y neobbok.
- Activa tu mente.
- Etc.

Como he dicho anteriormente, tanto el material manipulativo como el ordenador o portátil del aula, será utilizado de forma individualizada y serán desinfectados dichos materiales tras su utilización.

9. EVALUACIÓN

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

- a) **Evaluación Inicial**: Para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.

- b) **Evaluación Formativa**: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno/a y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y en los distintos programas educativos de refuerzo y específicos. De forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- Baterías curriculares.
- Observación directa.
- Trabajos realizados, controles orales y escritos.
- Fichas de seguimiento.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores/as y el profesorado de las distintas áreas. El alumnado con ACS en algunas áreas serán evaluados y se pondrán las notas siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

-La profesora de PT un 70% de la nota.

-El profesorado un 30% de la nota,

-Se tendrá en consideración la participación y los progresos del alumnado tanto dentro del aula ordinaria como del aula de PT.

-La revisión de las ACS serán realizadas trimestralmente por el profesorado correspondiente del área en concreto y el seguimiento lo llevara a cabo la profesora de PT.

Se revisará trimestralmente las ACS y los PE de cada alumno/a. Y al final de curso se hará igualmente una revisión final de cada ACS y PE. Así como un Informe Final de PT para el alumnado que asiste a este aula.

En dicho informe elaborado por la profesora de PT quedará reflejado el progreso de cada uno en función de sus niveles de competencia curricular, mostrados en los distintos programas educativos y en sus adaptaciones curriculares. Quedará recogido en Séneca estos Informes Finales y la evaluación y revisión de los PE (Programas específicos).

En caso de algún confinamiento, el alumnado de neae seguirá su trabajo individualizado en casa. Los que tienen Programas de Refuerzo siguen el temario al igual que sus compañeros y lo trabajan por Moodle. Y las actividades de sus PE serán enviadas a través de los correos electrónicos.

Y el alumnado con nee realizarán sus actividades de las diferentes ACS y PE utilizando los correos electrónicos como medio de comunicación y de trabajo, Además de estar permanentemente conectados con el alumnado y las familias a través de vídeo-conferencias.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de la profesora, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado:

- ¿Fue adecuada para el logro de los objetivos propuestos y se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as? ¿Existió coherencia interna entre sus elementos?
- ¿Las actividades estuvieron ajustadas a la perspectiva globalizadota propuesta?
- ¿Los recursos y la organización del Aula de Apoyo a la Integración fueron los adecuados?
- ¿Cuales fueron las dificultades más destacadas?

El balance final de la evaluación se recogerá dentro de la Memoria del Curso que cada año elabora el centro.

ANEXO 11.2.
PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

PROGRAMACIÓN

AULA ESPECÍFICA

TUTOR: CUSTODIO JESÚS AGUILERA SÁNCHEZ
CURSO: 2021/2022

INDICE:

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA
4. AULA ESPECIFICA
 - 4.1. Características del alumnado.
 - 4.2. Funciones del tutor/a.
 - 4.3. Metodología.
 - 4.4. Organización del tiempo y del espacio.
 - 4.5. Recursos personales y materiales.
5. PROGRAMACION GENERAL DEL AULA ESPECIFICA
 - 5.1. Objetivos generales del aula.
 - 5.2. Objetivos por áreas.
 - 5.3. Contenidos por áreas.
 - 5.4. Criterios de Evaluación.
 - 5.5. Competencias clave
6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LOS CENTROS DE INTERÉS Y LAS UNIDADES TEMÁTICAS
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.
8. ORIENTACIONES PARA INTEGRAR LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM.
9. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.
10. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.
11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.
12. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA.
13. CRITERIOS PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Proporcionar al alumnado del aula específica de Educación Especial una formación integral y global que le permita realizar aprendizajes significativos acordes con sus capacidades y conseguir así su máximo desarrollo a nivel personal, afectivo y social, será el objetivo principal de mi programación. Se proporcionará un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se tendrán en cuenta aspectos de la vida "real", y teniendo siempre presente una perspectiva inclusiva, se utilizarán diferentes medidas y elementos compensadores como respuesta a sus necesidades, permitiéndoles superar sus dificultades en los diferentes entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

Para cubrir todas las necesidades de nuestro alumnado y cumplir con lo establecido en la Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la programación de las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios debemos tener presente:

-Que la finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

-Que la finalidad básica del primer ciclo de Formación Básica Obligatoria es: la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno. El referente para la elaboración del proyecto curricular será el currículo correspondiente a la educación infantil establecido en el Decreto 428 de 29 de Julio de 2.008 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

-Que la finalidad básica del segundo ciclo de Formación Básica Obligatoria es: consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos. Asimismo, se dirigirá hacia la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario. La adquisición de los aprendizajes instrumentales podrá ser también un objetivo de este ciclo cuando las posibilidades del alumno o alumna lo permitan y se considere que estos aprendizajes serán funcionales para su integración social y comunitaria. El referente para la elaboración de la programación será el currículo correspondiente a la Educación Infantil y/o al primer ciclo de la Educación Primaria (según DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía) seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado.

Este Proyecto carece de sentido si no contamos con una colaboración y coordinación eficaces y efectivas entre familias, profesionales del centro, asociaciones y gabinetes tanto internos como externos al centro.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Además de la normativa legal citada al hilo de los argumentos planteados, nuestro plan de apoyo tiene otros fundamentos legales como son:

-Las leyes que enmarcan el tratamiento educativo de la diversidad a nivel estatal y autonómico

-La normativa curricular que establecen el currículo y las órdenes que lo desarrollan

MARCO NORMATIVO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario que los procesos de apoyo educativo partan de los principios básicos establecidos para la atención a la diversidad en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), que en su Artículo 71.3, establece que: *La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará en el momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de **normalización e inclusión**.* Necesariamente, estos principios nos llevan a plantear que las respuestas educativas se han de realizarse desde un currículum común a todos y de la adopción de las medidas en los contextos más ordinarios posibles en cada caso.

Estos principios, se encuentran desarrollados en:

-Ley de Educación de Andalucía

-La Ley de Solidaridad de 1999

-Orden 19/9/2002 que regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización

ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)

ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)

DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

MARCO NORMATIVO REFERENTE AL CURRÍCULUM Y A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Partiendo del principio de comprensividad del currículo, la atención a la diversidad tendrá como referente la siguiente normativa relativa al currículo y a la organización escolar referida a las etapas de educación infantil y primaria:

-DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

-Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

-ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

-DECRETO 428 de 29 de Julio de 2.008 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía

-ORDEN de 5 de Agosto de 2.008 por la que se desarrolla el currículum de Educación Infantil

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. “Juan Goytisolo” se encuentra ubicado en el municipio de Carboneras, perteneciente a la provincia de Almería, situado al este de la provincia (a unos 68 kilómetros aproximadamente de la capital de provincia). Esta localidad cuenta con unos 7.700 habitantes, cuyos recursos tradicionalmente han procedido de la pesca. En las últimas décadas se han desarrollado otros sectores económicos como la industria (contando con una Central Térmica y una Cementera), la construcción y hostelería.

En cuanto a los servicios existentes, podemos contar con el Ayuntamiento, Centro de Salud, Biblioteca, tres Guarderías privadas y una pública, Instituto de Educación Secundaria, tres Centros educativos de Infantil y Primaria y un Parque cuya extensión nos permite realizar actividades colectivas.

La procedencia del alumnado es del casco urbano y de otras zonas de la localidad que acuden al centro en transporte escolar.

El alumnado procedente de otros países y nacionalidades representa un bajo porcentaje del total.

La mayoría del alumnado pertenece a familias de nivel socio-económico y cultural medio.

La jornada escolar en el aula específica es de lunes a viernes y en horario sólo de mañana (9 a 14 horas).

En general, las familias colaboran con el profesorado, de forma sistemática, constituyendo, éste uno de los objetivos fundamentales en nuestro Proyecto Educativo.

Características del aula.

El aula específica está ubicada en la planta baja, según se entra, a la izquierda a mitad de pasillo, a mano izquierda. A su lado se encuentra un aseo y las demás clases de primer ciclo de secundaria. Es un aula grande con dos ventanas, percheros, una pizarra de tiza y otra blanca de rotulador, corcho, pizarra digital, 8 pupitres para el alumnado y una mesa grande del profesor.

Está equipada además con un ordenador.

El **Departamento de Orientación del Centro** está constituido por:

Una orientadora

Una profesora de Pedagogía Terapéutica, para el apoyo a la Integración.

Un profesor de Pedagogía Terapéutica, tutor del aula específica.

Una maestra de Audición y Lenguaje, compartida con el resto de centros del pueblo.

3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

2.1.-Atención educativa ordinaria

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La presente programación didáctica tendrá en cuenta las siguientes **medidas generales** de atención a la diversidad:

1. A NIVEL DE CENTRO

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- b) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales
- c) Agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento
- d) Cursar refuerzo del área de lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera en el caso de alumnado n.e.a.e. que lo precise.

2. A NIVEL DE AULA

- a) Programas de carácter preventivo

- b) Organización flexible de espacios, tiempos y recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- c) Adecuación de las programaciones didácticas a las características y las necesidades del alumnado.
- d) Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos...)
- e) Actividades de Refuerzo Educativo.
- f) Actividades de Profundización
- g) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a
- h) Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal.

3. A NIVEL INDIVIDUAL

- a) La permanencia de un año más en el mismo curso una vez agotadas el resto de medidas generales.
- b) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso
- c) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

Estas medidas permiten tener en cuenta ciertos cambios en la metodología (aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo) y en los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo atendiendo a las necesidades del alumnado. Se podrán utilizar:

- Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas: registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas, portafolios, etc.
- Adaptaciones en las pruebas escritas: adaptaciones de formato (preguntas secuenciadas y separadas, utilización de imágenes o gráficos, lectura de las preguntas en voz alta antes de empezar el examen, supervisión del examen para no dejar preguntas sin responder, sustitución de la prueba escrita por una oral, etc.). O se pueden hacer adaptaciones a nivel de tiempo (un examen no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes) Esta adaptación de tiempo debe adaptarse a las características del alumnado.

**No obstante estas adaptaciones se realizarán siempre tomando como base los objetivos y contenidos propios del nivel en el que se estén desarrollando.*

2.2.- Atención educativa diferente a la ordinaria

Las medidas específicas de atención a la diversidad que serían *“las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar al máximo sus capacidades”*. Es importante que se conozcan todas estas medidas y se tengan en cuenta para el alumnado que las requiere atendiendo a su Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización (si procede).

Concretamente se llevarán a cabo las **medidas específicas** de atención a la diversidad asignadas al alumnado en curso, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en la normativa vigente y cuyos aspectos fundamentales pasamos a definir a continuación:

a) Adaptaciones de Acceso al Currículo (AAC)

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

b) Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).

Elaboración, aplicación y seguimiento por el tutor/a y el profesorado de área con asesoramiento del DO. Se proponen para un curso escolar y requiere que en el informe de Evaluación Psicopedagógica del alumno/a se recoja esta medida.

c) Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).

Este tipo de adaptaciones pueden modificar también objetivos y criterios de evaluación, es solo para alumnado NEE y es prescriptivo que el informe de Evaluación Psicológica y el Dictamen de Evaluación recojan esta medida. La elabora el profesorado de pedagogía terapéutica y la aplica el profesorado de área asesorado por el DO. La evaluación de la ACS es responsabilidad compartida del profesorado de área y de la especialista en PT. Se propondrán para un curso.

d) Adaptación Curricular Individualizada (ACI)

Adaptación individualizada del proyecto curricular al nivel de competencias y entorno del alumno o alumna. Se dirige a alumnado de modalidad de escolarización C o D, de la etapa de Formación Básica Obligatoria. El responsable es el tutor o tutora en colaboración con otros profesionales que intervienen con el alumno/a.

e) Programas Específicos (PE).

Se basa en la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje: percepción, atención, memoria, inteligencia, habilidades sociales, etc. El responsable de llevarlos a cabo es el profesorado de PT y esta medida debe estar recogida en el informe de Evaluación Psicológica. Se propone para un curso.

f) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con Altas Capacidades (ACAI).

El tutor/a cumplimentará la ACAI y el profesorado de área cumplimentará el apartado correspondiente de su área. Dirigido al alumnado con AACII y deberá estar recogida esta medida en su Evaluación Psicológica.

1. Programas de Ampliación: inclusión de objetivos y contenidos de cursos superiores-.
2. Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI): profundizar en el propio currículo

g) Flexibilización (solo para el alumnado de sobredotación).

Consiste en anticipar el comienzo de la escolaridad o reducir la duración de la misma.

h) Permanencia extraordinaria (solo para el alumnado NEE).

i) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (solo COM)

4. AULA ESPECÍFICA

a. Características del alumnado

Teniendo en cuenta lo recogido en la Evaluación Psicológica y en especial en el Dictamen de Escolarización, están escolarizados en el AEE para el curso 2021/2022 un alumno y una alumna, cuyas edades están comprendidas entre los 13 y 14 años y cuyas necesidades responden a una gran heterogeneidad si atendemos a criterios de edad, necesidades educativas y nivel curricular.

-Alumno **M.P.H.**

Edad: 14 años.

Diagnóstico: Discapacidad Intelectual Moderada

Escolarizado en FBO 13 años.

Autónoma en las actividades de la vida diaria, aunque necesita ayuda verbal en la realización de tareas académicas y manipulativas. Posee un Nivel de Competencia Curricular de Primer Ciclo de Educación Primaria en cuanto a las áreas instrumentales.

Se integra en el aula de 1º E.S.O. en las especialidades de Educación Plástica y en Educación Física.

Acude al aula de Audición y Lenguaje 1 sesiones semanal.

Requiere la elaboración de una **ACI**

-Alumno **E.S.T.**

Edad: 14 años.

Diagnóstico: NEE: Trastorno del Espectro Autista, en concreto Autismo.

Escolarizado en FBO 13 años.

Necesita ayuda en las actividades de la vida diaria y en las académicas. No es autónomo en su deambular. Alumno no verbal. Usamos SAAC para mejorar su intención comunicativa.

Ha mejorado notablemente en su comprensión verbal. Usa de manera asertiva el cuaderno comunicador. Presenta dificultades en el reconocimiento de objetos comunes a través tanto verbal como con pictogramas.

Acude al aula de Audición y Lenguaje 1 sesiones semanal.

Requiere la elaboración de una **ACI**

Persiguiendo los principios de normalización e inclusión, fomento los siguientes **objetivos:**

-Favorecer una respuesta educativa en contextos más normalizados a alumnos/as que, por sus características, no pueden escolarizarse en aulas ordinarias.

-Mejorar la respuesta educativa de estos/as alumnos/as, que se benefician de entornos menos restrictivos.

-Favorecer experiencias de atención a la diversidad en entornos lo menos limitados posible.

-Fomentar actitudes de respeto y atención a la diversidad en toda la comunidad educativa y en la sociedad en general.

Las **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**, que presentan estos alumnos conllevan que exista un desfase significativo del currículo en relación a su grupo de edad cronológica:

A) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

*** Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la misma.**

Específicamente, en el área de Lengua:

-Proporcionar información visual y gestual.

-Abogar por la relación entre iguales. Modelos sociales.

-Desarrollar medidas alternativas de comunicación: agendas visuales, cuaderno comunicador...

-Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.

-Recibir rehabilitación logopédica

-Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. (en el lenguaje oral como en el escrito).

-Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.

-Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.

-Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.

-Disminuir sus errores de omisión e inversión durante la lectura y la escritura.

-Mejorar sus estrategias para adquirir una mayor comprensión lectora en textos de más de una frase.

-Iniciarse y /o afianzar los procesos de lectura y de escritura.

-Adquirir hábitos de lectura, valorándolos como instrumento de información, de ocio, etc.

En el área de Matemáticas:

-Reconocer que los números forman parte y están en nuestro entorno.

-Iniciar y/o afianzar los conceptos de cantidad y de dígito.

-Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.

-Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.

- Aprender la hora.
- Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas comprendiendo su uso.
- Continuar series comprendiendo el criterio a seguir.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.
- Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

En el área de expresión artística:

- Realizar actividades artísticas de manera que a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones, música...

B) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área del CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

- Reconocerse cuando se le nombra o pide.
- Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
- Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
- Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.
- Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
- Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.
- Adquirir hábitos relacionados con el control de esfínteres, la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
- Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.
- Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.
- Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.

C) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos
- Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.
- Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.
- Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.
- Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

D) Necesidades educativas especiales relacionadas con los procesos cognitivos básicos y la metacognición

- Potenciar y desarrollar estrategias para procesar la información que se recibe (ordenar, categorizar, clasificar, etc.).
- Ampliar los "períodos atencionales".
- Adecuar la atención frente a los distintos estímulos.
- Aprovechar, al máximo de sus posibilidades, las distintas vías perceptivas para recibir información.
- Adquirir estrategias para planificar su actuación ante distintas situaciones.
- Adquirir mayor conciencia de los propios pensamientos durante la resolución de tareas.
- Valorar la importancia de controlar la actitud frente a las tareas.
- Transferir a distintos contextos los aprendizajes de estrategias y procedimientos para procesar, organizar y valorar la información.

E) Respetto a sus familias:

- Necesitan que sus familias valoren la importancia de la escuela y los aprendizajes del aula específica como base para aprender a participar como adulto en la Sociedad, implicándose en lo posible en la realidad educativa de sus hijos.

- Necesidad de trato convergente por todos los miembros de su familia.
- Necesidad de tener la posibilidad de asumir responsabilidades dentro de la cotidianidad de la vida familiar.
- Solicitar apoyos necesarios, por parte de la familia, para solventar aquellas situaciones que limiten la realidad escolar y social.

1.1. Funciones del tutor.

Cuando el PT es tutor de un grupo de alumnos que se encuentren escolarizados en una unidad específica, le corresponden las funciones que con carácter general asigna a los tutores el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.

Así mismo le corresponden las funciones como maestro especialista en PEDAGOGÍA Terapéutica recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.

- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

1.2. Metodología.

En mi programación tendré en cuenta **las orientaciones metodológicas** recogidas en el Artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente en Andalucía que son:

1. La consideración de la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se debe garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Los principios metodológicos que marcarán el proceso de enseñanza- aprendizaje serán los de funcionalidad, aprendizaje significativo y cooperativo, actividad, individualización, globalización, motivación y socialización.

A nivel general, la metodología que se llevará a cabo con el alumnado del aula específica se rige por los principios de:

- individualización de la tarea
- personalización del trabajo
- adecuación del proceso a sus peculiaridades
- organización y estructuración del espacio y las tareas

Se partirá de los conocimientos previos y de la experiencia del alumnado, respetando en su ritmo de aprendizaje y buscando su motivación conociendo sus centros de interés.

Se intervendrá a nivel individual, por parejas y en pequeño grupo.

El aprendizaje significativo incluirá actividades individuales y cooperativas de enseñanza-aprendizaje de carácter lúdico y también académico, con el fin de fomentar la autonomía, el sentido de responsabilidad, la colaboración, la ayuda y la empatía.

Esta metodología se basa en la integración y mejora de las capacidades personales, físicas, intelectuales y emocionales de los alumnos del aula específica.

Se seguirán las siguientes orientaciones:

Utilizaremos el aprendizaje sin error y mantener motivado al alumnado mediante el empleo de reforzadores suficientemente poderosos.

Usaremos en ocasiones el entrenamiento o la enseñanza incidental, es decir, cuando los episodios de enseñanza son iniciados por el niño-a en lugar y contenido. El adulto debe estar alerta a esas iniciativas adaptándose a las nuevas circunstancias, reforzando de forma natural las respuestas adecuadas.

Es fundamental que respondamos conscientemente ante conductas comunicativas verbales o gestuales, y aunque esas conductas no sean intencionales, debemos hacerlas funcionales dándoles ese sentido.

La actividad lúdica es fundamental, siendo el juego una forma natural de aprendizaje que contribuye de manera importante al motor del desarrollo. Para el desarrollo del juego simbólico, daremos un uso funcional a los objetos; por lo que a la hora de diseñar las actividades el aspecto manipulativo es primordial.

Igualmente, la metodología adecuada para actuar con este alumnado es una bien estructurada, por lo que se procura organizar los entornos para que aprendan favoreciendo la asignación de significado a sus experiencias, a través de estimulación física (como son los rincones de trabajo), el establecimiento de un horario individualizado y un sistema de trabajo y rutinas.

Las **alteraciones cognitivas que afectan a la resolución de problemas** de la vida cotidiana, es otro aspecto que no olvidaremos en las actividades de aula, imprimiéndole un marcado carácter de funcionalidad.

La **eliminación de conductas desadaptadas o la introducción de conductas adecuadas**; son para nosotros importantísimas, por lo que haremos uso de diferentes estrategias de modificación de conducta para tales fines:

- moldeamiento: procedimiento mediante el cual se refuerzan sistemáticamente aproximaciones sucesivas hacia la conducta que se desea obtener.
- encadenamiento hacia atrás: procedimiento mediante el cual una serie de conductas simples, que ya están en el repertorio del individuo, se refuerzan en una secuencia para formar una conducta nueva y más compleja.
- procedimiento de ensayo sin error: hay que adecuar el nivel de ayuda para que realice las tareas de forma correcta, por lo que la enseñanza debe ser individualizada y las actividades estructuradas. Es importante ir retirando las ayudas cuando no cometan errores, ya que hay que procurar su autonomía.

Ésta adaptación perseguirá la finalidad de hacer su comportamiento más flexible y capaz de adaptarse a los cambios que le imponga el día a día. Para este fin la estrategia más significativa que empleamos, es la integración de nuestro alumnado en el aula ordinaria, su participación en actividades de gran grupo, salidas, excursiones...

Otra finalidad que cumple la integración de los niños de aula específica en actividades dentro del aula ordinaria es el intentar que superen su dificultad para compartir intereses y/o juegos con otros niños y eliminar la tendencia a la soledad.

Usaré criterios metodológicos específicos como:

SISTEMAS AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN (SAC) que van desde objetos reales a fotos y pictogramas. En el caso de que se vea conveniente serán utilizados simultáneamente.

Para la comunicación oral:

- Instigación verbal
- Organización de actividades grupales
- Utilización de apoyos visuales, gestuales, auditivos, etc.; para facilitar la estructuración de los mensajes orales, así como la comprensión de las emisiones orales de otros.
- Modelado verbal y prácticas orales guiadas.
- Uso de estrategias para controlar la impulsividad a través de autoinstrucciones.

Para la comunicación escrita:

- Uso de textos cercanos a su realidad, así como textos sociales, de situaciones cotidianas

- Enseñanza guiada de estrategias metacognitivas para la comprensión lectora y la expresión escrita
- Apoyos visuales, audiovisuales, etc.; para facilitar procesos de comprensión lectora.
- Recurrir al principio de estructuración.
- Estimular la creatividad “escritora” a través de juegos.

Para el análisis y reflexión sobre la propia lengua:

- Recurrir al principio de estructuración de las tareas.
- Recurrir al principio de redundancia.
- Modelado y la enseñanza directa.

Área de Matemáticas:

- Uso de material manipulativo y visual.
- Uso de un vocabulario específico de conceptos
- Metodologías inductivas
- Funcionalidad
- Metodología lúdica.
- Uso de guías para resolución de problemas.

Para trabajo de capacidades básicas:

Memoria:

- Enseñanza directa y prácticas guiadas de modos y formas de organizar la información, para mejorar el recuerdo: clasificaciones, categorías, organizar gráficamente, recontar. Uso de recados, repeticiones (canciones, poemas), contar vivencias, listas, etc.
- Desarrollar la memoria: seguir instrucciones, mapas, juegos de memory, etc.

Atención:

- Gestión constante por parte del docente (haciendo énfasis en ideas, repitiendo informaciones, resumiéndoles ideas, solicitando la fijación de la mirada.)
- Autoinstrucciones para control de la impulsividad y facilitar la concentración atencional.
- Uso de material preciso para cada actividad (apartando resto de materiales)
- Comenzar por tareas cortas
- Principio de estructuración.

Habilidades sociales:

- Role-playing y uso de scripts sociales (ensayos conductuales de habilidades sociales).
- Autoinstrucciones: para autorregular la conducta y para resolución de conflictos.

Autonomía:

- Uso adecuado del baño.
- Alimentación sin ayuda.
- Desplazamientos autónomos en el aula y en el centro.
- Asumir responsabilidades en los trabajo del aula y en la casa familiar.

A modo de esquema, exponemos las principales pautas metodológicas que guían el trabajo en el aula:

<i>CONTROL DE ESTIMULOS SENSORIALES EXCESIVOS.</i>
Procurar crear un ambiente controlado en estímulos (visuales, auditivos,...) puesto que las hipersensibilidades sensoriales pueden resultar fundamental para facilitar o no una relación adecuada entre el alumnado y el entorno.
<i>AYUDAR A PREDECIR O ANTICIPAR.</i>
Es necesario organizar el entorno mediante la introducción de claves sociales significativas y accesibles a sus capacidades (horarios, agendas, fotos, pictogramas,...) para hacérselo más significativo y predecible. El trabajo con juegos interactivos y de grupo será un importante medio para conseguir la anticipación y socialización.
<i>USO DE DIFERENTES AYUDAS VISUALES.</i>

Este tipo de ayudas será vital puesto que es uno de sus puntos fuertes (capacidad visoespacial) que facilitará la comprensión de la actividad.

Entre las ayudas de las que dispone nuestro alumnado están:

✳Fotos reales.

✳PECs

✳Material del portal ARASSAC

✳Dibujos variados.

EMPLEO DE HABILIDADES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN.

Las dificultades de comunicación es un factor que perjudica al alumnado en su interacción social y provoca conductas inadecuadas; es por ello imprescindible que en las actividades que se realicen nos centremos en desarrollar habilidades básicas de comunicación y el uso cotidiano y adecuado de las que ya poseen. Para ello es muy importante el uso de sistemas alternativos de comunicación o de habilidades instrumentales y gestuales de comunicación.

CONTROLAR EMOCIONES EN EL MUNDO SOCIAL.

Se le exigirá, siempre que sea posible, que el alumnado exprese de manera adecuada sus sentimientos, emociones, deseos,... y a la vez sea capaz de comprender las de los demás.

USO ADECUADO DE OBJETOS Y JUGUETES.

Dentro de cada actividad la utilización de los objetos que el desarrollo de ésta comporte, el uso funcional de estos ha de ser un fin en sí mismo.

1.3. Organización del tiempo y del espacio.

En relación a la ***organización espacial*** decir que contamos con los siguientes espacios para el desarrollo de nuestra labor: aula específica, aulas de referencia, aula de A. L. y P.T. patios, gimnasio, aseos y demás estancias del centro.

La dimensión del aula nos permite dividirla en diferentes espacios, teniendo algunos comunes (lectura, ordenador, relajación, música y juego) y otros en los que los alumnos trabajan individualmente. Los espacios están identificados con paneles informativos para poder anticiparle al alumnado qué actividad se va a realizar.

Los diferentes espacios del centro también están adaptados para que los alumnos/as los puedan usar y se puedan desenvolver de manera más o menos autónoma. Están identificados por su pictograma correspondiente, que identifica su uso y la actividad que se lleva a cabo en el mismo.

Con respecto a la ***organización temporal***, los alumnos se integran en sus respectivas aulas de referencia en las especialidades, el resto del tiempo están en el aula específica. En ésta, los tramos se dividen equilibrando el tiempo dedicado a cada ámbito y programando actividades que todos los alumnos (dependiendo su n.c.c.) puedan desarrollar en torno a los centros de interés.

1.4. Recursos materiales.

MATERIALES:

Material didáctico: Con esta denominación me refiero al material impreso tanto el editado como el que realizo con frecuencia. Sistemas alternativos de comunicación (PICTOGRAMAS-FOTOGRAFÍAS) .Láminas de secuenciación temporal.

Material manipulativo: libro sensorial, ábacos, puzles, dominós, material insertable, monedas y billetes, reloj, globos y pelotas,... Material plastificado para tener un uso más prolongado en el tiempo.

Diferentes medios informáticos y tecnológicos: El ordenador y la tablet son herramientas de gran utilidad. Se está trabajando con programas de atención, matemáticas, enriquecimiento del lenguaje, percepción visual,... Bits de inteligencia.

Mesa de luz.

También hacemos uso de todo tipo de material de papelería: diferentes tipos de papel, goma-eva, tijeras, fixo, pegamento...

Material específico para trabajar diferentes aspectos:

- Soplo: flauta, trompeta, cañitas, globos, molinillos...
- Equilibrio: colchoneta, pelota grande, combas, aros, bosu...
- Tacto: caja con distinto material.

Algunos de los cuadernos usados este curso son:

Aprendo Lengua con pictos y pegatinas

Yo aprendo a leer 3-4 años Susaeta

Yo aprendo a leer 4-5 años Susaeta

Matemáticas 3-4 años Susaeta

Matemáticas 4-5 años Susaeta

Escribir 3-4 años Susaeta

Lecturas comprensivas 01 Ed. GEU

Lecturas comprensivas 02 Ed. GEU

Lecturas comprensivas 03 Ed. GEU

10 Sesiones para trabajar los contenidos básicos de Matemáticas y Lenguaje de primero de Primaria. Ed. GEU

10 Sesiones para trabajar los contenidos básicos de Matemáticas y Lenguaje de segundo de Primaria. Ed. GEU

Manejo los euros 1 Ed. Dimes

Compro con euros 2 Ed. Dimes

Compro con euros 3 Ed. Dimes

5. PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA ESPECÍFICA

5.1. Objetivos generales de aula.

1.Alcanzar el máximo de comunicación de cada alumno, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, procurando que sea lo más funcional posible.

2.Conocer y controlar su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, comportándose de acuerdo con ellas y mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene, y hacia la consolidación de hábitos básicos de salud y bienestar.

3.Explorar y conocer de manera cada vez más autónoma, el entorno físico natural más inmediato y desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el mismo.

4.Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

5.Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

6.Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

7.Incrementar en el alumnado el repertorio de habilidades sociales que le permitan una mayor integración con sus iguales.

8.Favorecer la participación de la familia y de las distintas instituciones sociales para favorecer el desarrollo y generalización de los aprendizajes.

9.Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y el tiempo libre.

5.2. Objetivos por áreas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DE PRIMER CICLO INFANTIL

1. Descubrir y controlar las emociones.
2. Adquirir progresivamente autonomía personal.
3. Realizar movimientos corporales controlados.
4. Disociar movimientos corporales segmentarios.
5. Afianzar movimientos psicomotrices básicos.
6. Establecer vínculos afectivos adecuados con las personas adultas de referencia.
7. Desarrollar progresivamente un adecuado auto-concepto.
8. Desarrollar progresivamente una autoestima positiva.
9. Conocer y confiar en sus propias posibilidades y aceptar sus limitaciones.
10. Realizar valoraciones positivas de sí mismo y de sus compañeros.
11. Desarrollar procesos de socialización adecuados a su edad.
12. Tomar conciencia de la diversidad de opiniones.
13. Aprender a colaborar y a respetar a su grupo de iguales.
14. Respetar normas de convivencia.
15. Conocer y respetar la diversidad sociocultural.
16. Desarrollar hábitos de auto-cuidado y de autorregulación.
17. Experimentar con el medio favoreciendo la acción sobre el mismo.
18. Desarrollar los aprendizajes a través de la observación de modelos referenciales adecuados.
19. Adquirir destrezas y formas de conocimiento socio-culturalmente valoradas.
20. Usar el juego como vía para conocer el mundo que le rodea.
21. Colaborar e implicar activamente a las familias en los procesos educativos.

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
2. Descubrir sus características personales, posibilidades y limitaciones.
3. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades e intereses. 4. Reconocer y respetar los sentimientos, emociones, necesidades e intereses de los demás.
5. Descubrir las posibilidades sensitivas de acción sensitivas de acción y de expresión de su cuerpo.
6. Participar cada vez de manera más autónoma en la satisfacción de sus necesidades básicas.
7. Adquirir hábitos y actividades saludables.
8. Aumentar el sentimiento de autoconfianza desarrollando capacidades de iniciativas, planificación y reflexión.
9. Adquirir actitudes y hábitos propios de la vida en grupo social.

OBJETIVOS PARA UN N.C.C DE PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. Coordinar y controlar gestos y movimientos en función de sus posibilidades motrices 4. Adoptar posturas adecuadas a diferentes actividades.
5. Desarrollar la coordinación visomotora y la organización y estructuración espaciotemporal.
6. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal y apreciar y los efectos positivos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales.
7. Adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

8. Desarrollar las capacidades de atención, concentración y respiración.
9. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
10. Utilizar el juego como interacción con el adulto y otros niños / as para así favorecer relaciones interpersonales y grupales.
11. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia.
12. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales.
13. Utilizar las TIC como recurso de apoyo para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.
14. Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación:
 - Adquirir hábitos adecuados de aseo e higiene.
 - Adquirir hábitos para la correcta utilización del vestido, cuidado de la ropa.
 - Desarrollar hábitos de limpieza y orden.
 - Desarrollar hábitos correctos en la mesa y adquisición de criterios para una alimentación adecuada.
 - Apreciar la importancia de elaborar un el menú diario equilibrado.
15. Formarse una imagen positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características y posibilidades, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
16. Identificar sus propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias y comunicarlos a los demás a través de los medios que tenga a su alcance: verbalmente, gestos, pictogramas.
17. Adquirir conductas adaptadas de relación y participación en el ámbito familiar, escolar y social:
 - 1) Dar respuestas adecuadas ante distintos estímulos afectivos. (responder al contacto afectivo de manera positiva)
 - 2) Desarrollar actitudes y conductas pro sociales (ayuda, respeto, obediencia, colaboración...).
 - 3) Participar y dar respuestas adecuadas ante distintas relaciones interpersonales (programa de modificación de conducta).
18. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades y tareas sencillas adaptadas a sus características y necesidades, para resolver problemas de la vida cotidiana aumentando su autoestima.

ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL PRIMER CICLO INFANTIL

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, manipular y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, generando interpretaciones sobre algunas situaciones o hechos significativos y anticipándose a las consecuencias.
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones; relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.
3. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, darle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio.

6. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas

OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Interesarse por el medio físico y actuar sobre los objetos presentes en él.
2. Desarrollar habilidades matemáticas, utilizando de manera códigos convencionales y no convencionales.
3. Conocer los elementos básicos del medio natural, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia él.
4. Participar en la conservación del medio natural a través del reciclaje.
5. Participar en los grupos sociales de pertenencia, desarrollando actitudes de respeto y colaboración con ellos.
6. Conocer los usos y costumbres propios de nuestra comunidad.
7. Relacionarse con los demás de forma satisfactoria valorando los distintos puntos de vista.

PARA UN N.C.C. DEL PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por el conocimiento de su entorno físico y social más próximo.
 - Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones.
 - Orientarse en los espacios próximos en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello.
 - Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve.
 - Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad.
 - Conocer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
 - Señalar algunas propiedades entre los objetos y las relaciones que pueden guardar entre sí.
2. Reconocer e identificar: partes del cuerpo humano (relacionándolo con hábitos saludables básicos de higiene, alimentación, ejercicio, descanso, etc.), animales, plantas, otros elementos del entorno natural , medios de transporte, profesiones y oficios, objetos y recursos tecnológicos, medios de comunicación...
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.
5. Conocer distintos los distintos grupos sociales de los que forma parte y algunas de sus características.

CONOCIMIENTO MATEMÁTICO

1. Conocer y utilizar los números naturales (dependiendo de cada nivel de competencia)(contar, leer, escribir y ordenar).
2. Asociar cantidades al número correspondiente.
3. Resolver operaciones matemáticas básicas de suma y resta (manipulativa y numéricamente)(sin llevada)
4. Resolver problemas matemáticos de suma y resta utilizando apoyo manipulativo e instrucciones de juntar, unir, separar, quitar.
5. Comparar objetos según las principales formas geométricas(triángulo, círculo, cuadrado, rectángulo)
6. Emplear y consolidar conceptos temporales (día, hora, mes...) y espaciales (cerca, lejos, próximo...) esenciales para representar la realidad y desenvolverse en ella. Conocer el

valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales manejándolos en contextos figurados y reales.

FAMILIA Y CASA:

1. Reconocer a los distintos miembros que componen su unidad familiar más próxima
2. Identificar por su utilización cada una de las dependencias de la casa
3. Reconocer y nombrar el mobiliario de cada una de las dependencias de la casa y su función específica.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito familiar.

COLEGIO:

1. Reconocer gradualmente a los distintos miembros que componen el centro educativo (maestro, educador, compañeros...)
2. Identificar cada una de las dependencias del centro, su mobiliario y su utilización
3. Reconocer y nombrar los distintos materiales de uso más frecuente en el aula.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito escolar.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

• COMUNICACIÓN ORAL.

1. Potenciar la intención comunicativa en el alumno a través de la interacción entre éste y el adulto:
 - a) Atender selectivamente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales.
 - b) Interactuar con el adulto por medio del juego.
 - c) Generalizar e interiorizar conductas de interacción con el adulto.
 - d) Interiorizar esquemas de causalidad y anticipación propuestas por el adulto.
2. Potenciar las capacidades previas:
 - a) Desarrollar la capacidad de atención.
 - b) Eliminar conductas que impidan lograr una adecuada atención.
 - c) Observar el objeto indicado.
 - d) Atender y escuchar a la persona que habla.
 - e) Permanecer sentado y relajado cada vez durante más tiempo.
 - f) Desarrollar la capacidad de imitación.
 - g) Favorecer el desarrollo de la percepción visual.
3. Utilizar el lenguaje verbal-no verbal y/o cualquier otro SAAC, como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
4. Comprender las intenciones y mensajes verbales y no verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la capacidad de comunicación y el lenguaje.
5. Desarrollar la capacidad para la comunicación oral comprensiva y expresiva.
 - a) Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción, respetando las normas de intercambio comunicativo
 - b) Utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión de la realidad.
 - c) Utilizar el lenguaje como herramienta para autorregular la conducta y las emociones
 - d) Mejorar la capacidad de comprender mensajes orales referidos así mismo, a su entorno y a su propia conducta.
 - e) Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula
 - f) Identificar personas, objetos, animales... descritos o nombrados por el adulto.
 - g) Mejorar la capacidad de ejecutar e interpretar órdenes sencillas.
 - h) Favorecer la capacidad de estructuración progresiva de frases verbales.
 - i) Favorecer relatos de acontecimientos vividos de forma significativa por el alumno
 - j) Memorizar y reproducir textos populares, canciones, poesías, valorando obras literarias distintas, ampliando así sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
 - k) Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos.

- COMUNICACIÓN ESCRITA (CADA ALUMNO EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE COMPETENCIA)

1. Potenciar y mejorar las destrezas básicas que facilitan el aprendizaje lectoescritor (el adecuado control postural, la mejora de la motricidad fina)
2. Afianzar la lateralidad, utilizar correctamente los útiles de escritura, mejorar la coordinación visomotora gráfica, mejorar la direccionalidad, el desarrollo del trazo, etc.).
3. Iniciar la lectoescritura: leer, progresivamente, todos los fonemas de la lengua española, palabras que contengan los mismos, frases cortas y por último, textos cortos y sencillos
4. Extraer información de palabras, frases y pequeños textos (de al menos dos líneas) leídos con claves visuales.
5. Escribir palabras, frases y pequeños textos progresivamente más complejos con ayuda de imágenes-guías.
6. Desarrollar una grafía más legible.
7. Realizar copiados inteligibles.
8. Escribir al dictado palabras, frases y textos cortos.
9. Utilizar, adecuadamente, ortografía básica (nivel primer ciclo)
10. Iniciarse en escritura creativa (de palabras, frases y textos cortos)
11. Realizar clasificaciones de palabras en función a distintas categorías: a nivel léxico-semántico (sinónimos-antónimos) y morfosintáctico(nombres, cualidades y acciones)
12. Utilizar el ordenador como instrumento que facilita los aprendizajes lingüísticos-comunicativos.

- EXPRESIÓN CORPORAL

1. Utilizar la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
 2. Desarrollar la capacidad de juego simbólico, tradicionales y de personajes.
 3. Utilizar el juego como interacción con el adulto y otros niños / as para así favorecer relaciones interpersonales y grupales.
- Desarrollar el movimiento expresivo (estructuración espacial, temporal, el cuerpo en movimiento, baile).
 - Tomar conciencia de su cuerpo a través del movimiento y el desarrollo de las capacidades y habilidades físico – socio- motrices.

- EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Mejorar la coordinación óculo-manual
2. Explorar los elementos del entorno natural, artificial y artístico y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.
3. Reconocer formas geométricas básicas en el entorno cotidiano.
4. Crear imágenes con formas geométricas.
5. Producir elaboraciones plásticas sencillas utilizando las técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado, collage para expresar hechos y vivencias.
6. Componer carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión.
7. Distinguir y clasificar colores.
8. Explorar cualidades de materiales transmitiendo sus sensaciones.
9. Manipular elementos de la vida cotidiana.
10. Conocer normas de comportamiento en museos, exposiciones, etc.
11. Valorar expresiones artísticas de otros/as.

- EXPRESIÓN MUSICAL

1. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento corporal como instrumento de comunicación, expresión de la realidad y s mundo afectivo.
2. Clasificar, describir e interpretar imágenes de distintos contextos próximos.
3. Secuenciar imágenes para contar historias.
4. Vivenciar el mundo sonoro, reconociendo ruidos, sonidos y silencio.
5. Distinguir distintos tipos de instrumentos musicales.
6. Interpretar canciones sencillas.

7. Usar el cuerpo y su movimiento como medio de expresión musical.
8. Desarrollar las capacidades de atención, concentración y relajación.

5.3. Contenidos por áreas

ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

LOS BLOQUES DE CONTENIDOS SE HAN ORGANIZADO TANTO PARA E. INFANTIL COMO PARA E. PRIMARIA.

BLOQUE 1: EL CUERPO Y SUS HABILIDADES PERCEPTIVO MOTRICES

- 1.1. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás: segmentos y elementos del cuerpo - mano - pelo - ojos -boca -nariz -orejas -pies - cabeza -dedos -lengua -dientes -piernas - rodillas -brazos -barriga -cuello... y reconocimiento de características diferenciales- Sexo (nene, nena)- Altura (alto, bajo)- Color de pelo (negro, rubio)- Grosor (gordo, flaco)...
- 1.2. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.3. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).
- 1.4. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento: Coordinación motora gruesa y equilibrio (gateo, marcha con apoyo, marcha autónoma (caminar), giro(movimiento rotatorio y balanceo), subida, bajada, carrera, salto... Coordinación motora fina (coordinación visomotriz): arrugado de papel, rotura de papel, rasgado, pegado, ensartado, picado, pinchado, garabateo, dibujo, grafo motricidad, mejora del grafismo.
1. 5. Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: pinzas de ropa, cremallera, botones, punzón, tijeras, agua, lápiz, grapadora...
- 1.6. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo): Posiciones de descanso: reposo y movimiento, echado (tumbado), de rodillas, de pie, boca arriba, boca abajo, en cuclillas, echado relajado, echado tenso...
- 1.7. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas.
- 1.8. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro- fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.9. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).
- 1.10. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- 1.11. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.
- 1.12. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).
- 1.13. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).
- 1.14. Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana
- 1.15. Contenidos referidos a actitudes, valores y normas: Confianza en las propias posibilidades de acción, gusto por el ejercicio físico y el riesgo controlado sin temeridades, interés por la precisión de los movimientos, iniciativa por aprender habilidades nuevas, aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas, actitud de ayuda y cooperación con los compañeros cuando se encuentren en dificultades. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.

BLOQUE 2: EL CUERPO Y LA SALUD

- 2.1. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Los sentidos: estimulación, conciencia y discriminación de los sentidos para la exploración.
- 2.2. Las necesidades básicas del cuerpo humano: Sed (agua), Hambre (comer), Frío, Calor, Caca, Sueño, Cansancio, etc
- 2.3. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal (secarse las manos, lavarse las manos, usar el jabón líquido, lavarse la cara, peinarse, sonarse la nariz, cepillarse los dientes, cortarse las uñas, la ducha, etc.) y alimentación equilibrada.
- 2.4. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.5. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.

BLOQUE 3: AUTONOMÍA E IDENTIDAD

- 3.1. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
3. 2. Los propios sentimientos emocionales: Placer, Dolor, Alegría, Enfado, Tristeza, Sorpresa, Susto, etc.
- 3.3. Autonomía en el vestir: vestido, desvestido, toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados en los distintos contextos.
- 3.4. Autonomía en el hogar: Desarrollo de la autonomía en la realización de habilidades caseras: poner la mesa, quitar y limpiar la mesa, usar el cubo de basura, barrer, usar la fregona, ayudar a cocinar, etc.
- 3.5. Autonomía en el centro y hábitats naturales (clase/centro/calle/casa)
- 3.6. Regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, cuidar los materiales de trabajo, hacer filas y respetarlas, adaptación a los cambios de ambientes, etc
- 3.7. Hábitos de trabajo y de comportamiento: Adoptar la postura adecuada según la actividad realizada, permanecer sentado el tiempo adecuado, desarrollo de la atención, establecimiento de contacto ocular, fijación visual en situaciones discriminadas (mirar un tiempo adecuado a lo que tiene que mirar), seguimiento visual de estímulos sucesivos, seguimiento de órdenes sencillas (respuesta a las siguientes situaciones).
- 3.8. Cuidado del entorno, limpieza e higiene de las dependencias escolares y de otros hábitats (habitación,...)
- 3.9. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- 3.10. Valoración positiva de uno mismo y de las propias capacidades, con confianza en ellas.
- 3.11. Habilidades sociales que facilitan la interrelación con los demás: saludo, despedida, uso del por favor y del gracias, ayudar, pedir ayuda, gestos, miradas, entonaciones, respeto e interés por los otros y sus objetos, respetar turnos, compartir, etc.
- 3.12. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuadas o inadecuadas en los diversos grupos a los que pertenece
3. 13. Percepción de las modificaciones y alteraciones de los objetos y personas en sus espacios habituales
3. 14. Adaptación y aceptación a los cambios de ambiente, comportamiento adecuado y adaptativo en diferentes situaciones
- 3.15. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.
3. 16. Participación en la vida escolar y familiar con actitudes de interés hacia lo que hacen los demás y afecto hacia los adultos cercanos

BLOQUE 4: EL JUEGO COMO CONSTRUCTO PERSONAL Y SOCIAL

- 4.1. Juegos de alternancia y anticipatorios ("juegos circulares").
- 4.2. Juegos interactivos
- 4.3. El juego simbólico: Uso funcional de objetos lúdicos, Realización de acciones funcionales cotidianas y significativas usando representaciones a pequeña escala, de

objetos y contextos, Representación de situaciones cotidianas funcionales y significativas, Interés, disfrute e iniciativa en la realización de juegos simbólicos

4.4. El juego grupal: Aceptación de situaciones sociales grupales, Conocimiento e identificación de las normas que rigen los juegos, Realización adecuada de los juegos grupales, Interés, disfrute e iniciativa al realizar juegos grupales en contextos naturales

4.5. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía.

4.6. La expresión corporal como juego: imitaciones, bailes y danzas, etc.

ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

BLOQUE 1: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA: LOS SERES VIVOS

1.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.

1.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.

1.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas.

1.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.

1.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.

1.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.

1.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

1.8. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

1.9. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

BLOQUE 2: VIDA EN SOCIEDAD: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS

2.1. Principales grupos sociales de los que es miembro: familia y escuela: La familia: miembros de la familia: relaciones de parentesco, lugar que ocupa en su familia, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. La escuela: miembros de la escuela: compañeros y compañeras, docente,... Dependencias de la escuela: uso y funciones, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

2.2. Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar. Realización de pequeños encargos sencillos en casa y en la escuela.

2.3. Iniciación en el conocimiento de algunos comportamientos adecuados en los distintos grupos a los que pertenece.

2.4. Autonomía progresiva en los recorridos que frecuentemente realiza.

2.5. Capacidad de dar y recibir afecto.

2.6. Usar códigos tanto orales como gestuales para exteriorizar emociones y sentimientos.

10. Observación y discriminación de las personas que conviven en nuestra vida diaria y sus relaciones: la familia, compañeros/as, maestros/as.

2.7. Participación en la vida familiar y escolar con actitudes de interés y afecto.

2.8. Aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.

2.9. Actitud de respeto hacia sus compañeros/as.

2.10. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en las actividades cotidianas, anticipación en las rutinas familiares y escolares.

OTROS CONTENIDOS:

El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.

Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

Percepción de cambios climáticos y físicos en el ambiente.

El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz
El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
Los servicios relacionados con el transporte.
Conocimiento de diversos medios de comunicación.
Normas elementales de seguridad vial.
Valoración de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno.
Profesiones: Conocimiento de las actividades más habituales de las personas que habitan en su entorno: limpieza de calles, reparto de cartas...ligadas a las personas que las desempeñan.
Las huellas del tiempo: calendario, cambios climáticos, restos del pasado, personajes de la historia.
Costumbres, folklore y otras manifestaciones culturales andaluzas
Aparatos y tecnología en la vida cotidiana: móviles, ordenadores, tablets...

BLOQUE 3: CONTENIDOS MATEMÁTICOS

Números y operaciones.

-Los números naturales

-Identificación y uso de los números naturales

-La suma y la resta (sin llevada) en los problemas de la vida diaria.

-Resolución de problemas de la vida diaria que implican operaciones matemáticas de suma y resta, con apoyo manipulativo (tipos: combinación nivel 1 y cambio nivel 1).

- Cálculo mental con operaciones básicas de suma y resta (numeración hasta 10).

-Uso de estrategias de cálculo mental (en uso del dinero, del tiempo, etc.)

-Datos numéricos en la vida diaria.

-Análisis de informaciones numéricas en documentos, periódicos, etc.

Las medidas

-Uso de cuantificadores: más, menos, igual que, tantos como.

-Aplicación de conceptos básicos de medida de longitud, tiempo, peso y capacidad (comparando objetos, etc.)

-El euro.

-Uso del dinero en situaciones reales.

-Conceptos temporales básicos (unidades de tiempo: días, semanas, meses, años). 3.3.

Geometría

Conceptos espaciales básicos (formas geométricas básicas como medios para representar la realidad).

Reconocimiento de distintas formas geométricas en el espacio que nos rodea, usándolas como medios de representación de la realidad.

Tratamiento de la información, azar y probabilidad

-La información numérica de los periódicos y otros documentos de la vida diaria.

Reconocimiento de dicha información.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL

1. La intención comunicativa: Atención selectiva frente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales, interacción social, esquemas de causalidad y anticipación propuestas.

2. Mejora de la capacidad articulatoria.

3. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).

4. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

5. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
6. Expresión y reproducción de frases y textos orales cortos (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
7. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
8. Comprensión de órdenes sencillas y otros textos orales cortos.
9. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA:

1. Lectura de todos los fonemas de la lengua. Distinción de sonido/grafía.(letras, grupos consonánticos, sífonos)
2. La lectura comprensiva de palabras (con ayudas visuales y sin ellas). Asociación palabra-imagen/ palabra-palabra
3. Los artículos: el, la, los, las, un, una, unos, unas.
4. Creación de plurales/singulares.
5. Clasificaciones de palabras en grupos distintos (criterios léxicos).
6. Lectura comprensiva de frases(con ayudas y sin ayudas visuales)
7. Lectura comprensiva de distintos tipos de textos escritos cortos, identificando los elementos del mismo (personajes, lugares, etc.)
8. Composición breve de palabras, frases y textos escritos cortos, de forma ordenada, coherente y relajada.
9. El orden en las frases. Aplicaciones.
10. Copiado/dictado, de palabras, frases y textos cortos.
11. La grafía y su mejora.
12. Vocabulario según unidades didácticas.
13. Uso de ordenador, como instrumento de apoyo lecto-escritor.

BLOQUE 3: EXPRESIÓN CORPORAL

1. Posibilidades expresivas del propio cuerpo, a través del gesto, del movimiento, expresiones faciales, etc; de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades: triste, enfadado, llanto, grito, sonrisa, contento, sorprendido..., comprensión de estas expresiones en los demás.
2. Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal: andar, correr, saltar...
3. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
4. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
5. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
7. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
8. Interés para participar en juegos de expresión y juego simbólico.
9. Disfrute y atención progresiva en la asistencia a representaciones dramáticas.

10. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Exploración de los elementos del entorno natural, artificial y artístico y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.
2. Exploración y utilización de materiales para la producción plástica (barro, harina, ceras, témperas...).
3. Adquisición y desarrollo de algunas destrezas manipulativas utilizadas en la elaboración de producciones plásticas (amplitud, precisión y dirección del trazado).
4. Utilización de técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado y collage.
5. Composición de carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión.
6. Iniciación en el cuidado de los materiales e instrumentos plásticos.
7. Percepción diferenciada de los colores primarios.
8. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto a la de los demás.
9. Valoración expresiones artísticas de otros/as.

BLOQUE 5: EXPRESIÓN MUSICAL

- Ruido, silencio, música.
- Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales.
- Canciones infantiles y danzas libres o sencillas.
- Reconocimiento e imitación y libre expresión de sonidos (humanos, de la naturaleza, de la ciudad, cotidianos...).
- Interpretaciones de canciones sencillas conocidas.
- Producción de sonidos y ritmos de pulsaciones con el cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Utilización de instrumentos musicales sencillos para la libre expresión.
- Utilización del sonido, el ritmo, la canción y la danza como medios de libre expresión de sentimientos y emociones.
- Disfrute en la interpretación musical y gusto e interés durante pequeñas y seleccionadas audiciones.

BLOQUE 6: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Interés por las TICs y su manejo.
- Uso del lenguaje audiovisual como medio para desarrollar la imitación.
- Uso de las tics como instrumento funcional de comunicación.

5.4. Criterios de Evaluación.

(Los criterios de evaluación se especificarán por alumno, en sus programaciones individuales)

ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

- Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en sí mismo, en los otros, en imágenes.
- Conoce, acepta y valora las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo.
- Posee una imagen positiva de si mismo.
- Es capaz de trabar individualmente y en grupo.
- Expresa sus sentimientos, emociones, preferencias y gustos.
- Respeta las normas del aula.
- Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.
- Domina la coordinación óculo manual.
- Presenta buenos hábitos de aseo, nutrición y salud para el cuidado del cuerpo.

- Se muestra competente en las diferentes capacidades cognitivas básicas para la adquisición de aprendizajes.
- Se muestra autónomo a la hora de resolver situaciones cotidianas.
- Demuestra hábitos favorables a la convivencia social: jugar, ayudar, compartir, escuchar, etc.
- Disfruta en ambientes festivos.
- Se relaciona con los compañeros y adultos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- Es capaz de establecer relaciones causa efecto a través de la observación y la manipulación.
- Muestra actitudes de curiosidad hacia el medio social y natural.
- Percibe los cambios producidos con el paso del tiempo.
- Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.
- Maneja los conceptos básicos matemáticos.
- Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.
- Identifica en papel las diferentes figuras geométricas.
- Realiza series de tres elementos.
- Representa en el papel las líneas previas para la realización del trazado de las letras.
- Establece relaciones de cantidad – número – grafía.
- Establece relaciones relativas al sistema decimal
- Clasifica, compara y ordena objetos.
- Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas sencillas.
- Resuelve problemas matemáticos sencillos
- Cuenta hacia delante y hacia detrás.
- Conoce los números ordinales.
- Resuelve manipulativamente y gráficamente situaciones problemáticas.
- Identifica distintos seres vivos.
- Reconoce las 4 estaciones.
- Es capaz de establecer relaciones entre el medio natural y el hombre.
- Respeta las normas del grupo.
- Identifica los medios de transporte y de comunicación.
- Nombra y reconoce diferentes profesiones.
- Identifica y localiza espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad, etc.
- Acepta el estar incluido en distintos grupos sociales.
- Participa en las distintas fiestas populares.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Utiliza su cuerpo como medio de expresión.
- Usa el movimiento corporal con una intención comunicativa.
- Participa en situaciones de juego simbólico.
- Utiliza el sistema comunicativo que más se adecue a sus características para expresar sus necesidades, deseos y preferencias.
- Muestra una actitud positiva ante el uso de cuentos
- Lectura de cuentos presentados en diferentes sistemas de comunicación.
- Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnicas.
- Uso del ordenador.
- Es capaz de realizar trazos y grafismos de pre escritura.
- Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.
- Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.

-Disfruta de las diferentes manifestaciones artísticas en momentos de relajación, bailes, fiestas, etc.

5.5. Competencias clave

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita, y en el caso del Aula Específica, aumentaremos el desarrollo de esta competencia, utilizando fotos, dibujos, pictogramas... para comunicarnos con nuestro alumnado.

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos, soportes, dibujos y pictogramas, dependiendo de la necesidad del alumnado. Se usan calendarios con información de materias y profesionales y comunicador para elegir intereses y gustos.

Precisa de la interacción de distintas destrezas, desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología o pictogramas, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Y sobre todo, es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Utilización del lenguaje oral con intención comunicativa y funcionalidad como medio para expresar necesidades y emociones básicas (comunicación expresiva).

Utilización de sistemas alternativos de comunicación.

Incremento de un vocabulario específico que le permita hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos.

Búsqueda de diferentes situaciones comunicativas tanto con los adultos como con los iguales.

Desarrollo de la capacidad de atención para facilitar el feedback comunicativo.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la *competencia en ciencia* se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la *competencia tecnológica*, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

En relación al Aula Específica la competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para ello, dependiendo de las necesidades del alumno/a y sus dificultades para adquirir estos conocimientos siempre que se le presenta de forma oral, gráfica o de forma escrita pero con apoyos visuales: dibujos, material plastificado, ordenador. Se reforzaran también conceptos básicos, espacio-temporales, figuras geométricas, memoria y atención.

Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).

Capacidad para extrapolar los diferentes conocimientos matemáticos a situaciones reales.

Aplicación de los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.

Desarrollo de habilidades para obtener información del entorno inmediato.

Utilización de conceptos básicos matemáticos que facilitan un mayor grado de autonomía.

Desarrollo de estrategias que le permitan el acercamiento y exploración del mundo que le rodea.

Adquisición de las habilidades necesarias para moverse e interactuar en el entorno próximo (localización, orientación, obtención de información...).

Adquisición de las habilidades para resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición en el espacio circundante.

Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.

Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.

Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación.

Desarrollo de las capacidades y disposición necesarias para llevar a cabo una alimentación saludable.

COMPETENCIA DIGITAL

Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

No poseen los alumnos/as del AE, habilidades suficientes que le permitan hacer uso funcional de la información digital, ya que presenta dificultades para captar, organizar y transferir la información que recibe. La información debe presentársela de forma clara, precisa y fundamentalmente gráfica.

Uso de las TICs para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.

Interés por utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje.

Desarrollo de habilidades para interpretar la información procedente de medios informáticos: comprensión auditiva (sonidos, lenguaje oral...), lenguajes visuales (gráficos, dibujos, escritura...).

Desarrollo de la capacidad de razonamiento para comprender y analizar la información en soporte informático (juegos de ordenador) y dar una respuesta adecuada (resolución de problemas).

Utilización de las TICs para trabajar de forma autónoma.

Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).

Conocimiento de los principales elementos tecnológicos del entorno próximo.

Aumento de la motivación por ciertos contenidos utilizando para ello programas sencillos de ordenador.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Aunque algunos de nuestros alumnos manifiestan dificultad para modular emociones, se relacionan con sus compañeros, el profesorado del centro y las personas de su entorno, participan activamente en las actividades organizadas a nivel de clase y a nivel de centro y colaboran en las diferentes tareas, tienen dificultades para construir amistades. Por ello es necesario fomentar la adquisición de patrones de habilidades y relación social.

Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).

Adquisición de habilidades sociales que permitan llevar a cabo una correcta resolución de los conflictos.

Desarrollo de actitudes que le permitan conocer su propia identidad y valorarla (autoconcepto y autoestima), así como la de los demás.

Desarrollo de la capacidad de empatía como principio para comprender y respetar las decisiones de los demás.

Comprensión de la realidad social en que vive, actuando con criterio propio para contribuir a la construcción de la paz.

Respeto por las normas de comportamiento y convivencia en los diferentes grupos sociales.

Desarrollo de relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado.

Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Participan con sus compañeros y compañeras del Aula Ordinaria, en actividades de psicomotricidad, música, educación plástica, religión, educación física.

Utilización de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Desarrollo de la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (expresión artística).

Conocimiento básico de algunas técnicas y recursos artísticos.

Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.

Apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas: musical, artes escénicas, artes visuales... Expresión a través del propio cuerpo de sentimientos y deseos creando un vínculo afectivo con el adulto y con sus iguales.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Poseen, según las necesidades y dificultades del alumnado del aula, cierta autonomía en los aspectos relacionados con la vida diaria, requiere una revisión y atención constante por parte de un adulto.

Adquisición de la conciencia de sus propias capacidades y de lo que se puede hacer para desarrollarlas tanto de manera individual como con ayuda (autoconcepto y autoestima / capacidad para autoevaluarse y autorregularse).

Desarrollo de capacidades importantes en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro...

Desarrollo de habilidades para la obtención de información y su transformación en conocimiento relacionándolo con ideas y experiencias previas (aprendizajes significativos).

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Manifiestan cierta iniciativa para llevar a cabo tareas que se relacionen con sus propias motivaciones, implicándose en ellas de una manera más activa y realizándolas de una forma más autónoma. No obstante, la necesidad de atención y supervisión continua y constante, también queda patente en los aspectos relacionados con la programación, puesta en marcha y evaluación de un proyecto. Ya que son alumnos/as que por sus características y necesidades tienen muchas o ciertas dificultades en hábitos de autonomía personal y social.

Utilización de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.

Adquisición de un conjunto de valores importantes para el desarrollo de la autonomía personal: responsabilidad; autoconcepto; autoestima; creatividad; capacidad de elegir... 3.

Desarrollo de habilidades necesarias para la autorregulación personal (capacidad para afrontar problemas; capacidad de espera; control de las emociones; asumir consecuencias...)

Transformación de sus propias ideas en acciones (planificación y resolución de acciones).

Desarrollo de habilidades sociales para relacionarse y trabajar en equipo de manera cooperativa.

Participación activa en situaciones normalizadas de su entorno.

Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud.

6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LOS CENTROS DE INTERÉS Y LAS UNIDADES TEMÁTICAS

La programación del aula gira alrededor de diferentes centros de interés, con el fin de asegurar la globalización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los centros de interés para este curso escolar serán los siguientes:

Unidad 1: **“ASÍ SOY Y ME SIENTO. CUIDADO PERSONAL”** El cuerpo humano. Las emociones. Aseo y cuidado personal.

Unidad 2: **“¿DÓNDE VIVIMOS?”** El colegio. La casa y la calle. Los juegos.

Unidad 3: **“¿CUÁNTAS COSAS SE PUEDEN HACER”** Los oficios. Las tiendas.

Unidad 4: **“LA VUELTA AL MUNDO”** Los medios de transporte. Los paisajes.

Unidad 5: **“¿QUÉ HAY EN EL SUELO?”** “El suelo. Plantas y semillas. Animales del suelo.

Unidad 6: **“¡VAYA ANIMALADA!”** Los animales salvajes.

Estas actividades deben de satisfacer los objetivos comunes para los diferentes alumnos que componen el aula específica de educación especial. Partimos de experiencias próximas y cercanas al alumnado relacionadas con su vida cotidiana que son los principales centros de interés y unidades temáticas. Tendrán una temporalización aproximada de un mes.

Contribuyen al desarrollo de la capacidad de imaginar, emprender, de la creatividad, de la confianza y responsabilidad adaptada a la edad.

Son actividades variadas y extensas que fomentan la exploración, la investigación y la reflexión, propiciando en los niños y en las niñas oportunidades para la construcción de su identidad y de su interpretación del mundo. Actividades manipulativas para desarrollar destrezas y habilidades.

Tienen especial importancia las actividades musicales y de psicomotricidad, pues ambas contribuyen al desarrollo de la creatividad y a la expresión de sentimientos y emociones.

Las actividades en las que se concreta la acción educativa serán:

- Motivadoras y significativas para los alumnos.
- Favorecedoras de la interacción tanto entre los alumnos como entre los adultos, en un clima acogedor, seguro y cálido.
- Deben contemplarse todos los ámbitos de experiencia, los intereses y las necesidades de los alumnos.
- Adecuadas al nivel de cada uno de los alumnos, aunque se intentará que satisfagan objetivos comunes.

Algunos ejemplos de las actividades que se realizarán en las distintas áreas son:

Área Cognitiva

- Realizar puzles de hasta 9 piezas.
- Realizar series con un criterio determinado.
- Señalar partes de la cara en sí mismo y en otras personas.
- Colocar o completar las partes de la cara en papel.
- Señalar y reconocer, en sí mismo y en los demás, las extremidades principales y el tronco.
- Imitar movimientos realizados por la maestra o monitora.
- Reconocer colores, texturas, tamaños...
- Reconocer semejanzas y diferencias entre las cosas.
- Agrupar y clasificar siguiendo un criterio.
- Realizar series y correspondencias.
- Asociar en papel estados de ánimo.

Área de Comunicación

- Escuchar un cuento de manera activa.
- Responder preguntas sencillas sobre el cuento.
- Reconocer y nombrar a su familia, profesionales y a él mismo.
- Saludar y despedirse.
- Llamar para solicitar ayuda.
- Vocabulario: partes del cuerpo, objetos del aula, colores...

- Realizar trazos.
- Contagiarse con la alegría y la seriedad.
- Compartir las emociones básicas del grupo.

Área de interacción social

- Conocer el nombre de sus compañeros/as.
- Conocer el nombre de sus maestras y monitora.
- Interactuar con los demás.
- Ayudar a los demás.
- Colaborar en juegos.
- Reconocer y acatar las normas del aula.
- Participar en todas las actividades que se programen tanto en sus aulas como a nivel de centro.

Psicomotricidad:

- Realizar bolitas con plastilina, papel.
- Picar un dibujo presentado.
- Pegar bolitas dentro de una figura.
- Realizar despegue y pegue de gomets.
- Ensartar bolas en base rígida y en cordón.
- Sostener objetos de distintos tamaños con la pinza de sus dedos.
- Insertar bolitas u otros objetos en distintos envases.
- Usar el punzón, plastilina, témperas,...
- Colorear en el interior del objeto.
- Realizar construcciones, torres, encajes...
- Enroscar y desenroscar distintos envases, tornillos...
- Usar las dos manos para moldear y amasar plastilina.
- Lanzar la pelota cuando le pides que lo haga.
- Chutar la pelota cuando se lo pides.
- Golpear la pelota y sigue su movimiento para recogerla.
- Tumbar en la colchoneta y utilizar la pelota grande para colocar al alumno boca abajo sobre ella y trabajar el equilibrio y el sistema vestibular, mediante movimientos suaves y lentos en todas las direcciones.

Área de autonomía personal

- Saludar y despedirse.
- Solicitar ayuda de manera no instrumental.
- Participar en actividades por parejas, en pequeño y en gran grupo.
- Lavarse las manos.
- Sacar el desayuno de la mochila.
- Desenvolver su desayuno.
- Comer de manera autónoma.
- Comer de forma variada.
- Limpiarse la boca después de comer.
- Recoger la mesa y tirar los restos a la papelera.
- Pedir ir al baño.
- Usar el váter de manera autónoma.
- Limpiarse la nariz. Sonarse.
- Ponerse y quitarse alguna prenda de abrigo.
- Ordenar los materiales usados.
- Reconocer los rincones del aula.
- Reconocer donde va el material usado.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.

La evaluación será formativa, criterial y procesual, tanto de los aprendizajes como del proceso de enseñanza- aprendizaje; de esta forma, la evaluación será una de las fuentes más importantes para enriquecer nuestro trabajo.

Los criterios de evaluación son los que nos marquen los propios objetivos de aula, así como los propuestos de manera más particular en cada ACI.

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

Será una evaluación flexible ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.

Contemplo tres modalidades que se realizarán en el momento oportuno para cada una:

- Evaluación inicial: se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.

- Evaluación continua: se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.

- Evaluación final: se realiza al término del curso, se parte de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Los procedimientos que proponemos son:

- Observación directa por parte de todos los profesionales implicados con el alumno/a y de la familia.
- Comparación de las tareas que el niño realiza, en función de un contenido, antes, durante y después del trabajo del contenido en cuestión.
- Reuniones conjuntas de padres y profesionales, para reflexionar sobre los progresos de l@s alumnos/as.
- Realización de pruebas tanto orales como escritas para aquell@salumn@s que puedan realizarlas.
- Escalas de observación.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa. Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como:

- participación más prolongada en tareas y juegos
- adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas
- consecución de objetivos propuestos en las ACI's de los alumnos
- reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales.

La promoción del alumnado se realizará de acuerdo a los objetivos fijados en su adaptación curricular significativa individual. La decisión será tomada por el equipo docente oído el departamento de orientación. Cuando el alumno/a consiga los objetivos establecidos, con carácter general, en la programación del aula específica de educación especial y se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente a las competencias básicas y el adecuado grado de madurez se propondrá el cambio de

modalidad de escolarización a un grupo ordinario con apoyos en períodos variables. Para la decisión sobre la modalidad de escolarización o un cambio en la misma se tendrá en cuenta la opinión de los representantes legales del alumno o alumna, la cual deberá adjuntarse al dictamen de escolarización.

8. ORIENTACIONES PARA INTEGRAR LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

Dentro del aula específica se van a trabajar los contenidos transversales tales como:

Educación para la Paz, Educación del Consumidor, Educación Ambiental, Educación para la Salud y Cultura Andaluza, con los cuales se pretende conseguir, entre otras cosas:

-Educación ambiental. Los alumnos tienen que comprender las relaciones del medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante. Facilitación a los alumnos para la observación y descubrimiento, de acuerdo a sus posibilidades, de su entorno más cercano, manteniendo siempre un ambiente ordenado. Conocimiento del entorno, especies animales y vegetales de la localidad, fomentando actitudes de respeto y defensa.

-Educación para la paz. En la escuela conviven muchas personas con intereses no siempre similares por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social. Respeto hacia los compañeros dentro y fuera del aula

-Educación del consumidor. El consumo está presente en nuestra sociedad y ha llegado a unos puntos de acumular productos que no se necesitan de forma automática e irreflexiva por falta de educación. Es necesario dotar a los alumnos de instrumentos de análisis hacia el exceso de consumo de productos innecesarios.

-Educación vial. El conocimiento y la utilización de la vía pública es, especialmente en las grandes ciudades, de una gran importancia por lo que su educación tiene que comenzar en la escuela.

-Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La constitución española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias. Sin embargo, una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo son de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres dejarán de estar marginadas en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

-Educación para la salud. En la escuela hay que crear desde la infancia unos hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida. Conocimiento de su propio cuerpo y sus posibilidades físicas en la realización de diferentes juegos y actividades deportivas. Conocimiento de los alimentos más adecuados para su crecimiento. Hábitos de higiene personal (lavado de manos, cara, dientes, etc.). Hábitos de autonomía personal con la realización de diferentes tareas diarias (poner la mesa del desayuno, limpiar la mesa, fregar sus platos...)

-Educación en la sexualidad. Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas.

-Educación moral y cívica. Es el eje referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales ya que sus dos dimensiones engloban el conjunto de los rasgos básicos del modelo de persona que participa activamente para solucionar los problemas sociales. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana. Participación en acontecimientos de la comunidad y en las

costumbres, prácticas tradicionales y fiestas populares propias del entorno cultural, así como en producciones sonoras y musicales tradicionales.

9. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial está orientada a dos grupos bien determinados: padres y profesorado que interviene con el alumnado.

En relación con el trabajo directo con el alumnado tendrá como objetivo, como no puede ser de otra forma, el llevar a cabo la programación del proceso de enseñanza – aprendizaje que se tiene programada.

El profesorado que intervenimos con el alumnado, realizamos al menos tres reuniones, en las que proponemos, analizamos y evaluamos la programación de su proceso de enseñanza- aprendizaje. A estas reuniones se suman aquellas dedicadas a la integración del alumnado, organizar actividades comunes...

La hora de atención a padres está establecida para los martes de 17:00 a 18:00 horas. En ellas los padres serán informados del trabajo que está realizando su hijo, de su actitud a la hora de realizar la tarea, de su comportamiento con los compañeros del aula y de fuera de la misma...

Procuraremos que estas tutorías sean bidireccionales, de manera que nosotros les demos información escolar, pero que ellos también nos ayuden a conocer aspectos de la vida de su hijo que no podemos alcanzar a ver desde el aula; de tal forma que logremos comprender, por ambas partes, mejor al alumno/hijo.

En estas tutorías se les puede solicitar a los padres que trabajen algunos aspectos en la misma línea que se hace en el aula. También, orientarles de cómo en el hogar se puede modificar ciertas costumbres para favorecer el aprendizaje de sus hijos.

10. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

El profesorado que atiende el aula específica de educación especial participará en el Plan de Formación del Profesorado del Centro, de acuerdo a las necesidades de formación detectadas y a los planes educativos a que esté acogido el mismo, como un miembro más del Claustro, así como en aquellas actividades de formación dirigidas a la actualización del profesorado en el empleo de las ayudas técnicas, los recursos tecnológicos, métodos y estrategias educativas especializados para alumnos/as con discapacidad.

11. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

Para los alumnos/as escolarizados en el aula específica se realizará una adaptación curricular individual teniendo en cuenta su edad y en función de las necesidades educativas especiales de cada uno de ellos/as, de su nivel de competencias y del análisis de los entornos de desarrollo, espacios vitales en que éste/a debe actuar. El referente para la elaboración de las mismas serán los objetivos y contenidos establecidos en el Proyecto Curricular de Centro (Proyectos de Infantil y Primaria) para el ciclo con el que el alumno/a presente menor desfase en sus competencias curriculares. Es requisito indispensable, como para cualquier otra adaptación curricular significativa, la realización de una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el equipo o departamento de orientación, de la que se emitirá el informe correspondiente de evaluación psicopedagógica.

La responsabilidad del diseño y desarrollo de la adaptación curricular recae sobre el/la profesor/a de Pedagogía Terapéutica que tenga asignada la tutoría del aula específica de educación especial con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno/a y asesorado por el departamento de orientación.

12. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA

No es sólo necesario evaluar los resultados desde el punto de vista de metas conseguidas con los alumnos; también la propia práctica docente y su capacidad de coordinación con otros profesionales han de ser evaluadas.

No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como:

- organización del aula y aprovechamiento de los recursos
- coordinación entre los diferentes profesionales implicados
- relación con los padres

Con respecto a la tarea docente se mantendrán de forma periódica diversas reuniones con los implicados en la educación de estos alumnos; esto es, padres, profesores y orientador para tratar la idoneidad y eficacia de las medidas adoptadas con respecto al proceso de enseñanza -aprendizaje de nuestro alumnado. Las reuniones de los equipos educativos se realizarán mensualmente, semanalmente las del Departamento de Orientación y una al trimestre, como mínimo, con los padres. También se revisará nuestra actuación en las sesiones trimestrales de evaluación y en las reuniones del Claustro de Profesores en las que se analicen los resultados de las mismas. Una vez analizada nuestra actuación y los resultados derivados de ellas, se elaborarán las correspondientes propuestas de mejora de la programación del aula y de la práctica docente de los profesores que trabajamos en la misma.

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado, y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

13. CRITERIOS PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Llevaremos a cabo todas las actividades complementarias y extraescolares que se programen y realicen tanto a nivel de centro como de ciclos.

Se garantizará el mayor grado de integración posible a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros educativos ordinarios. El Decreto 147/2002, de 14 de mayo, de ordenación de la atención educativa a los alumnos /as con necesidades educativas especiales, establece que se asegurará la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, que realizan parte de sus actividades de enseñanza y aprendizaje en una unidad específica, en el mayor número posible de las actividades que organice el centro. En este mismo Decreto se recoge que estos alumnos participarán en las actividades comunes para todo el alumnado, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece el centro. La Orden de Atención a la diversidad de 25 de julio de 2008, recoge que la escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular se regirá por los principios normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Por tanto y en base a la normativa vigente el alumnado del aula específica de educación especial participará en todas las actividades comunes que se organicen (actividades complementarias, deportivas, extraescolares y la celebración de efemérides) y que favorezcan el desarrollo personal, la integración social y el uso del tiempo libre, tanto a nivel del aula o ciclo, que por edad les corresponda, como a nivel general de centro, y que se recogen en la Programación Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro y en las programaciones de los distintos planes educativos (Educación para la Paz, Igualdad,...). Los criterios serán los mismos que con carácter

general se establezcan para la programación de dichas actividades para todos los alumnos del centro.

Los objetivos generales que se persiguen con la realización de estas actividades son:

- ♦ Socializarse en contextos naturales y externos al colegio.
- ♦ Desarrollar fórmulas de cortesía.
- ♦ Sensibilizarse con las normas de educación vial.
- ♦ Saber desenvolverse en problemas cotidianos de la vida diaria.
- ♦ Aumentar la fluidez verbal en contextos naturales.
- ♦ Hacerles partícipes de la sociedad y sus recursos.
- ♦ Poner en práctica conocimientos del aula, del centro y del entorno.
- ♦ Desarrollar hábitos de cuidado y mejora del medio ambiente.

Entre otras, las Actividades Complementarias y Extraescolares que, dentro del aula específica, realizaremos este curso, serán las siguientes:

- Día de las Bibliotecas.
- Halloween
- Día en contra de la Violencia de Género.
- Día de la Discapacidad.
- Día de la Constitución
- Día de la lectura en Andalucía
- Navidad
- Carnaval
- Día de la paz y la no violencia
- Día de Andalucía.
- Día del libro.

Sin ninguna duda, se tendrá en cuenta aspectos como: la necesidad o no de un transporte diferente al ordinario, si contamos con la suficiente ayuda personal para poder realizarla...

ANEXO 11.3.
PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ATAL

PROGRAMACIÓN DE A.T.A.L.

2021 -2022

D^a ANA JIMÉNEZ LAGOS

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.
2. MARCO CONTEXTUAL.
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
 - 3.1. Competencias básicas.
 - 3.2. Objetivos generales de lengua como L2
 - 3.3. Objetivos específicos
4. CONTENIDOS.
5. METODOLOGÍA.
6. ACTIVIDADES.
7. ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE.
8. FUNCIONES DEL PROFESORADO A.T.A.L.
9. EVALUACIÓN.
10. BIBLIOGRAFÍA.

1. JUSTIFICACIÓN.

En un momento histórico como el actual, nos encontramos con importantes fenómenos migratorios que afectan de lleno a nuestros centros escolares. Cada día es más frecuente la llegada de alumnado inmigrante, unas veces en el período ordinario de escolarización y otras cuando ya ha comenzado el curso, e incluso al final del mismo. De ahí la necesidad de esbozar un programa que sirva para recibir de la manera más acogedora posible a cada uno/a de nuestros nuevos alumnos/as.

Los alumnos/as inmigrantes se enfrentan con numerosas dificultades y en ocasiones sufren un duro impacto psicológico al perder todo lo que les era querido y conocido en su país. Estas dificultades suelen ser:

- Se encuentran en un entorno muy distinto al suyo.
- Desconocen la lengua que se utiliza en su nueva vida cotidiana, sobre todo en el entorno escolar, siendo ésta a veces muy diferente de su lengua materna.
- Algunos tienen recursos económicos muy limitados.
- La organización del nuevo centro escolar puede no coincidir en absoluto con la de su centro anterior: los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas...
- Recibe al menos dos referentes culturales distintos, el de la escuela y el de casa, que suelen responder a concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Dificultades de integración: sus compañeros/as de clase suelen tener prejuicios y a veces no tienen niños/as de su edad con los que tratar o sólo lo hacen con los de su misma nacionalidad.
- Un nivel académico diferente: algunos alumnos/as presentan retraso curricular en relación a su edad e incluso podemos encontrar con alumnado sin escolarizar.

La Consejería de Educación y Ciencia (CECJA) ha abordado esta situación en distintos momentos y publicaciones. Entre estas publicaciones destacamos:

- Dirección General Formación Profesional y Solidaridad en la Educación - CECJA.
- La Atención a la diversidad en el nuevo modelo educativo. Sevilla. 1994.
- Equipos de Orientación Educativa. Educación Intercultural. Material para el profesorado. Almería. 1995.
- Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional. Área de Compensación Educativa Programa de Educación Intercultural. Almería, 2005.
- **La ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación** (B.O.J.A. 2/12/99) ya

viene a recoger entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

- **El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**, en el desarrollo del objetivo segundo, recoge:

"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CECJA: 2001).

Lo que hasta cursos anteriores han sido recomendaciones desde un punto de vista técnico-pedagógico hoy tienen carácter **legislativo**, y por tanto **prescriptivo**. Así, en el **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (B.O.J.A. del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

Así, **La ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el

Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.

c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.”

2. MARCO CONTEXTUAL

La presente Programación para Aulas Temporales de Adaptación Lingüística: A.T.A.L, se ha diseñado para los tres centros que atienden: I.E.S. “Mediterráneo”, I.E.S. “Rey Alabez” y I.E.S. “Juan Goytisolo”.

Nuestra realidad escolar diaria es un fiel reflejo de las diversas oleadas de inmigración que han sucedido en nuestro país en los últimos años, compuesta por: magrebíes, senegaleses, argelinos, rumanos, chinos, franceses, paquistaníes, etc.

Un número significativo de alumnos y alumnas inmigrantes que asisten a estos centros proceden de ambientes familiares deficitarios en desventaja socio-económica y ello conlleva consecuencias sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa:

- Gran dificultad en la adquisición de los aprendizajes básicos instrumentales, debido fundamentalmente al desconocimiento de nuestra lengua.
- Familias que no supervisan el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Episodios puntuales de absentismo escolar.
- Incorporaciones tardías al curso académico.

La CONVIVENCIA de alumnos/as de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear nuevas inquietudes a los alumnos de nuestros centros. Normalmente desconocen las costumbres escolares, ya que provienen de otros sistemas educativos o han tenido una escolaridad irregular. Desconocen nuestro idioma y cultura.

Uno de los retos más importantes de nuestra práctica educativa será poder contar con la COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS de la mayoría de los alumnos/as. Para

todas las familias inmigrantes ATAL supone una gran ayuda para la superación de todos los problemas a los que sus hijos/as se enfrentarán en el nuevo sistema educativo español.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

3.1. Competencias Básicas.

Las competencias básicas contribuirán a lograr, lo siguiente:

1. Se entiende por competencias básicas de la educación obligatoria, el **conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que** todo el alumnado que cursa esta etapa educativa **debe alcanzar para su realización y desarrollo personal**, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

La Competencia en comunicación lingüística, está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera:

- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. etc..
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y escrita.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura.

Las restantes Competencias Básicas contribuyen también al desarrollo de la competencia lingüística. Estas se detallan a continuación:

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencia social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Competencia cultural y artística

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención de narraciones.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Autonomía e iniciativa personal

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

3.2. Objetivos Generales de lengua española como L2.

La *Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística*, establece los siguientes Objetivos fundamentales:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la siguiente Programación, se establecen de forma general:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños, profesores y otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase en el menor tiempo posible).
3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

3.3. Objetivos específicos.

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización de algunos alumnos/as inmigrantes.

- **ALFABETIZACIÓN**

INTRODUCCIÓN: La lectura y la escritura tienen en el aprendizaje una importancia fundamental, ya que constituyen dos materias instrumentales y básicas para la adquisición de posteriores aprendizajes. La lectura y la escritura son procesos complejos que requieren, de forma global, un conocimiento gráfico, fonológico, sintáctico y semántico. Conocimientos que están íntimamente relacionados.

La complejidad de la lectoescritura se convierte en un proceso laborioso, complicado y lleno de dificultades para el alumnado de ATAL que tiene que ser alfabetizado (paquistaníes, chinos, marroquíes...).

Se utiliza estos cinco libros, principalmente, "Leer, escribir y comprender" por Pedro Gata Amate y José Martínez Campayo, Ed. Aprender.

En el aspecto de Mecánica Lectoescritura se proporciona de forma directa, un correcto conocimiento de los diferentes elementos gráfico-fonéticos y silábicos que forman los vocablos, tanto en la letra cursiva como de imprenta; presentados no sólo de forma aislada, sino también dentro de palabras, oraciones y textos.

En el aspecto de Comprensión Lectoescritura se proporciona una gran cantidad de vocablos, de diferentes categorías gramaticales (sustantivos, nombres propios, adjetivos, verbos y adverbios), asociados a la imagen visual que representa su significado y que han sido seleccionados, teniendo en cuenta su frecuencia de uso, su bajo número en sílabas,.... Trabajando simultáneamente la lectura y escritura en los aspectos mecánicos y comprensivos de forma adecuada, logrando una correcta interiorización del proceso lecto-escritor.

Con ello, se impide un mal aprendizaje inicial que conlleva una mala mecánica lecto-escritora y una deficiente comprensión lectora; lo que repercutiría negativamente en la adquisición de posteriores aprendizajes.

- **OBJETIVOS GENERALES DE LA ALFABETIZACIÓN:**

- Comprender mensajes y textos orales breves y sencillos, dando su opinión

sobre los mismos.

- Participar en las situaciones cotidianas de comunicación, respetando los turnos de palabra y las opiniones de los demás.
- Expresar ideas, experiencias, opiniones, sentimientos de forma clara y ordenada mediante recursos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, escenificaciones, dibujos, ...).
- Participar en las situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas elementales de comunicación (respetar los turnos de palabra, escucha atenta/o, respetar las opiniones de los demás, ...).
- Producir textos orales sencillos empleando las formas básicas del lenguaje oral junto a recursos no lingüísticos (gestos, movimiento corporal, ...).
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento, información y aprendizaje.
- Producir sencillos textos escritos respetando las normas elementales de la escritura y valorando la claridad, el orden y la limpieza en sus escritos.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua, estableciendo sencillas relaciones que le ayuden a mejorar sus producciones orales y escritas.

NIVEL 0

Alumnado que muestra "*Ausencia de conocimientos del castellano*". Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,...
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.

- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y **no** lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta *“ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”*. Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...).
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 2

Aquellos que presentan *“Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”*. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...

- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español. las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

4. CONTENIDOS.

Unid.Didact. Contenidos funcionales

Contenidos gramaticales

1ª	-Saludar. -Presentarme. -Identificarse, decir el nombre. -Preguntar por el nombre	-Soy, eres, es. Estoy, estás, está. -Me llamo, te llamas, se llama. -Concordancia masculino/femenino. -Artículo.
----	--	---

2ª	-Preguntar por nacionalidad origen -Preguntar por profesión. -dar las gracias y responder.	-Indicativo de verbos regulares en AR -Pronombres personales. -Estructura de negación. -Plural.
----	--	--

3ª	-Preguntas sobre el entorno -Identificar y describir espacios exteriores, objetos, cosas, lugar donde se vive, casa. -Expresar sorpresa.	-Palabras acabadas en _E, plurales. Hay + sustantivo. -Este/eso/ese/aquel. -Indicativo presente de los verbos en –er e –ir.
----	--	---

-Irregular tener.

4ª	-Pedir y dar información. -Ubicar cosas y personas. -Dar instrucciones sobre lugares, direcciones.	-Aquí, ahí, allí. -Algunos presentes irregulares. (poder, venir, ir) -Imperativo.
----	--	---

5ª	-Preguntar por preferencias o gustos y responder. <u>-Invitar:</u> Aceptar, rechazar.	-Me gusta. A mi me..., A ti te..., a él/ella le..... -Hacer. -Condicional. verbos Irregulares: o>ne, e>ie.
----	--	---

6ª	-Preguntar por la hora. o fecha y responder. -Preguntar por la edad, Responder.	-Estructuras para preguntar Por la hora, edad, fecha, día. -Verbos irregulares, en el Presente de indicativo.
----	--	--

7ª	-Hablar del tiempo Atmosférico. -Expresar posesión y pertenencia. -Referirse a las partes del día y expresar acciones relativas a la vida cotidiana.	-Verbos impersonales: (hace, nieva, llueve,...) -Formas reflexivas. -Posesivo. -Ir a..., venir...
----	--	--

8ª	-Nombrar, describir el cuerpo humano. Hablar del vestido, tallas, colores, etc. etc. -Expresar dolor (relativo al cuerpo).	-Condicional (para formular deseos). Me/le duele. -Conozco, conoces, conoce, -Estructura para describir el cuerpo humano.
----	--	---

9ª por	<ul style="list-style-type: none"> -Expresar graduación. (comparar) -Preguntar, y responder por precio, valor, cantidad (no contable). -Expresar acuerdo. -Expresar pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Graduación del adjetivo. -Estructuras para preguntar precios, pertenencias, etc.
-----------	--	--

10ª	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar de hechos y estados pasados, narrar experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> -Tiempos del pasado: Pretérito imperfecto de indicativo e indefinido. -Pretérito perfecto de indicativo.
-----	--	---

11ª	<ul style="list-style-type: none"> -Formas propuestas de los posesivos. -Formas irregulares del participio: visto. -Usos de le/la/los/las/les. 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresar estado de ánimo: gustos, preferencias, opinión, agrado, tristeza indiferencia, pesar, rechazo. -Hablar de cosas personales. hechos pasados, experiencias. -Expresar posesión, escribir cartas.
-----	---	--

12ª	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar de acciones habituales. -Expresar cantidad en distintas gradación. Referirse a los hechos de manera impersonal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Partículas para expresar cantidad. -Presencia o ausencia del articulo en expresiones de cantidad. gerundio. Se + verbo lo (objeto directo). Lo he visto.
-----	--	---

13ª	-Leer, entender y narrar hechos o sucesos pasados.	-Contraste de los tiempos del pasado (pretérito perfecto, indefinido y pretérito imperfecto).
pre-	-Escribir sobre experiencias personales.	-marcadores de pasado (hoy, este año, ayer, etc...) -Irregularidades en las formas del pretérito indefinido.

14ª	-Expresar acciones futuras. -Preguntar por acciones o hechos futuros, Referirse hechos, acciones futuras.	-Formas del futuro en los verbos. Ir a + infinitivo; pienso + infinitivo.
-----	--	---

15ª	-Comprender noticias leídas o escuchadas. -Comprender mensajes razonados y expresar información razonadamente.	-Expresión de opiniones. -Uso básico del relativo que... -Conectores de conclusiones lógicas: por tanto, así que... -Uso de por qué/ porque.
-----	---	---

16ª	-Comprender y dar instrucciones relacionadas con la vida diaria. Negar órdenes, prohibir. -Expresar necesidad.	-Imperativo (afirmación y negación). -Haber de/tener que/deber/ Hay que + verbo. -Uso de preposiciones para, por, a,.
-----	---	--

Conceptos

1. Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escritura en un entorno social próximo o distinto.

Funciones comunicativas:

- Saludar y despedirse.
- Dar y pedir información personal.

- Pedir permiso.
- Preguntar por el nombre de las cosas en español.
- Entender y ejecutar órdenes.
- Preguntar y responder acerca de la identidad y de los datos de otros.
- Opinar acerca de una persona.
- Expresar cantidad.
- Describir una habitación.
- Estados físicos y estados de ánimo.
- Hablar del tiempo atmosférico.
- Preguntar y expresar lo que uno sabe hacer.
- Felicitar.
- Preguntar / responder sobre la fecha de cumpleaños.
- Describir físicamente a los animales su hábitat y costumbres.
- Hablar de las costumbres y hábitos cotidianos.
- Solicitar alimentos y bebidas.
- Presentarse.
- Llamar la atención.
- Expresar necesidad.
- Pedir que se deletree y deletrear.
- Presentar a alguien.
- Describir físicamente a una persona.
- Dar y pedir información a una persona.
- Localizar objetos en el espacio.
- Expresar dolor.
- Describir la ropa que llevan otros.
- Hacer sugerencias, aceptar y rechazar sugerencias.
- Manifestar gustos y preferencias.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ofrecimientos.
- Reaccionar ante un regalo.
- Preguntar e informar sobre la hora.

- Expresar necesidad.
 - Pedir información sobre la existencia de productos, pedir productos.
 - Preguntar por el precio de un producto, pagar.
 - Hablar de planes y proyectos futuros.
 - Dar y pedir información sobre actividades realizadas recientemente.
 - Solicitar indicaciones para llegar a un determinado lugar. -Expresar incertidumbre sobre planes y proyectos.
2. Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:
- **Elementos** sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
 - **Elementos morfológicos:** sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivo), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del ser y estar, tiempos verbales, construcciones con los verbos gustar, doler, perífrasis "tener que", infinitivos ir a + infinitivo, estar + gerundio, poder + infinitivo, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia, de tiempo presente! pasado/ futuro referencias espaciales (indicadores de localización espacial...))
 - **Marcadores del discurso...**
3. **Vocabulario** necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:
- Saludos, despedidas, nacionalidades, espacios del colegio, objetos de clase, alfabeto, números (ordinales y cardinales), espacios públicos, la familias, profesiones y lugares de trabajo, adjetivos que describen el aspecto y la forma de ser de las personas, los colores, habitaciones, mueble y electrodomésticos de la casa; expresiones que indican lugar, partes del cuerpo, léxico de los estados físicos y emocionales, prendas de vestir, estaciones del año, el clima, juegos y deporte, meses del año, días de la semana, animales de granja y zoo. Lugares donde viven los animales, partes de su cuerpo, partes del día, las horas, alimentos bebidas, tiendas, expresiones del tiempo...
4. Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad comunicativa, lectoescritura, tipo de léxico, tema, presentación. ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al

tipo de texto...

5. Fonología:

Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos Segmentación del discurso en grupos tónicos.

Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo y exclamativo).

6. Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.
- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

7. Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

8. Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios. Lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted).

9. Aspectos de la cultura española cercanos a los niños y jóvenes: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los niños y jóvenes españoles (relaciones con los padres, amigos, papel de los sexos...) juegos, canciones, deportes, lugares de encuentro...

Procedimientos

Procedimientos receptivos (orales/escritos):

- 1.** Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones en donativos...).
- 2.** Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación..., del español.
- 3.** Reconocer, discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...)
- 4.** Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje
- 5.** Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...
- 6.** Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos españoles., en situaciones

contextualizadas:

- Compresión global de mensajes orales cara a cara.
- Compresión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
- Compresión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula de español y de la referencia (instrucciones, enunciados. explicaciones...

7. Compresión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos. avisos, notas, anuncios...)

- Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula. Reconocimiento del tipo de texto a partir de su estructura.
- Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.

8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.

9.- Utilizar el diccionario.

10. -Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.

11. -Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras L2.

12. -Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.

Procedimientos Productivos (orales/escritos):

1. Reproducir sonidos, pautas de entonación, grafías..., del español.

2. Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.

1. Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.

2. Interactuar en español con otros niños del aula

3. de manera controlada o semicontrolada.

4. Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/escritos.

5. Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar, identificarse...) o lúdicas.

6. Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, invitaciones a fiesta...)

7. Reproducir fórmulas de cortesía...
8. Responder oralmente antes mensajes orales.
9. Responde a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)
10. Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
11. Planificar lo que se va a escribir! decir.
12. Desarrollar estrategias de compensación para superar los fallos que se puedan producir en la comunicación oral:
 - Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, parafrasis , invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
 - No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

Actitudes

a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula de ATAL y en el de referencia.
- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje autónomo, elaboradas a partir de las que se posean en la lengua materna.
- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua. Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna

b) Tendentes a regular los valores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.

- Eliminar el miedo al terror.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con niños y adultos españoles.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Respeto hacia cualquier otra raza, lengua, cultura o forma de vida, eliminando cualquier tipo de discriminación o intolerancia.
- Promover la participación en el aula de compensatoria y en el de referencia y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender español para comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.

5. METODOLOGÍA.

Lo fundamental es encontrar qué necesidades e intereses tienen los alumnos/as. El conocimiento de la lengua no debe reducirse al dominio del sistema lingüístico, sino que se extiende al conjunto de significados culturales asociados a dicho sistema y que ayudan a interpretar la realidad.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo. Debe de ser una metodología funcional que deje el tiempo necesario para el aprendizaje oral de la lengua, entendiendo ésta principalmente como un sistema de comunicación. Así, los contenidos de las primeras unidades deberían ser:

- Frases sencillas en estilo directo.
- Manejar poco verbos (ser, estar, llamarse, y algunos que implican ciertas instrucciones: repite, di, contesta, escribe...)

ESTRUCTURA UNIDAD DIDÁCTICA

- Partir de un diálogo en una determinada situación.
- Utilizar las estructuras gramaticales extraídas del diálogo de manera funcional. - Después de un primer momento de aprendizaje oral durante varias unidades didácticas, ir introduciendo el aprendizaje de la escritura mediante el dictado de palabras y frases cortas ya conocidas.
- Lectura de textos con palabras conocidas, ligadas a las situaciones y personajes del diálogo.
- Las cuatro destrezas en las que se manifiesta el conocimiento de la lengua son:
 - * Capacidades interpretativas: leer y escuchar.
 - * Capacidades expresivas: hablar y escribir.

En la adquisición de una lengua son básicas las destrezas receptoras de leer y escuchar, ya que la recepción es anterior a la producción y empleamos más tiempo en escuchar que en hablar.

6. ACTIVIDADES.

COMPRESIÓN ORAL

La audición no es una actividad pasiva, al contrario, tiene unos objetivos: seguir instrucciones, hacer una tarea. Se debe entrenar al alumno para ser selectivo y obtener la información necesaria. Los textos deben ser familiares en cuanto a estilos y contenidos, basados en conocimientos y experiencias previas.

Ejemplos de Actividades:

- Los alumnos escuchan una descripción y tienen que elegir el dibujo correspondiente.
- Centrar la atención y encontrar el dato y completar espacios, cuadros, diagramas, cartón de lotería (con palabras, números...)

- Entrevistas.
- Realizar acciones: levántate, siéntate, abre (la puerta libro/ ventana), lee, escribe...
 - Cancines: cantarlas, completarlas, representarlas...

COMPRENSIÓN LECTORA.

- La comprensión lectora es la base de cualquier aprendizaje en la escuela.
- Se lee con un fin determinado, para buscar información, por placer; para saber hacer ejercicios, para responder preguntas...
- La lectura es un acto silencioso e individual, y tiene sentido cuando se sabe para qué se lee. - Hay que partir de los conocimientos previos del alumno, y es conveniente plantear actividades de prelectura. Para ello, utilizaremos textos auténticos o didácticos.
- Desarrollaremos los diferentes tipos de lectura: rápida y superficial (para echar una ojeada). intensiva o detallada (para buscar un dato concreto) y extensiva (de toda la información del texto).
- Utilizaremos distintos tipos de textos: cuentos, canciones, descripciones, anuncios, instrucciones de uso...

Ejemplos de Actividades:

- Seguir instrucciones, localizar una información concreta. hacer una hipótesis sobre el contenido de la lectura, emparejar dibujos y textos, resumir en una frase el contenido, poner título...
- Durante la lectura: inferir significados, rellenar lagunas de comprensión...
- Hacer un resumen de la lectura, clasificar vocabulario, esquemas, ordenar viñetas alusivas a lo leído...

EXPRESIÓN ORAL

- En la comunicación oral y en la interacción cara a cara encontramos la limitación del tiempo, cuando escribimos da tiempo a pensar, releer, rectificar...
- Pero en la expresión oral también utilizamos recursos estratégicos como la entonación, movimientos, posición en el espacio que nos ayudan a comunicarnos y que son muy útiles a nuestros alumnos.
- La comunicación hablada tiene la finalidad de informar, persuadir, advertir,

explicar...

- Proporcionaremos al alumno situaciones comunicativas de expresión natural y de uso frecuente entre los estudiantes, que se caractericen por ser significativas, cercanas, abiertas, de complejidad creciente y que corrijan los contenidos de la expresión, aunque no la forma.
- No se puede pretender que el alumno produzca discursos con fluidez, coherencia y corrección, desde el primer momento, hay que darle tiempo. Hay que proporcionar al alumno la mayor cantidad posible de situaciones comprensibles a las que se puedan añadir nuevos elementos.

Ejemplos de Actividades

- Prácticas de pronunciación, reproducción de sonidos aislados, palabras, frases...
- Práctica de memorización con trabalenguas, versos, canciones, adivinanzas, dramatizaciones...
- Identificación de imágenes, buscar las imágenes idénticas, buscar la información que falta, descubrir secretos, comunicación para descubrir formas, dibujos, encontrar diferencias, seguir instrucciones.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Esta destreza no sigue un proceso natural como en el caso del lenguaje oral.
- Es una actividad compleja que implica el dominio de habilidades psicomotrices y cognitivas.
- La lectura influye notablemente en la capacidad para escribir más que el aprendizaje de reglas gramaticales.
- Analizaremos las situaciones que suscitan más interés para el uso de la escritura: rellenar formularios, escribir a los amigos...
- A los que saben escribir en su lengua de origen (árabes...) habrá que entrenarles en habilidades motrices, como la lateralidad, direcciones, grafía, enlaces de letras, diferenciación de mayúsculas y uso, así como la letra manuscrita o la de imprenta.
- Para los analfabetos en su lengua materna, lo primero es lograr la competencia oral luego la escritura será adquirida de modo paulatino.

Ejemplos de Actividades

- Reproducir copiando frases, oraciones, textos.
- Ordenar y copiar partes de una oración desordenada.

- Completar mensajes.
- Rompecabezas de frases con significado.
- Completar textos con un principio y final.
- Transformar narraciones en diálogos.
- Inventar narraciones, diálogos, a partir de dibujos, fotografías.

7. ACTIVIDADES DE ACOGIDA CON EL ALUMNADO INMIGRANTE

En los primeros días se pretende que los alumnos/as se vayan adaptando al tutor/a, a los espacios del centro, a las normas de convivencia, al resto de los compañeros/as, a los profesores/as y vaya participando activamente en la organización de su aula, según la metodología de trabajo que haya sido seleccionada por el ciclo ó nivel.

Son días en los que debemos trabajar las dinámicas de presentación, los hábitos de trabajo, las rutinas del aula, las normas de convivencia, las actitudes de tolerancia y respeto y todos aquellos aspectos que faciliten la integración del todo el alumnado. Se le explicará al alumnado en general, la importancia de la educación intercultural y la necesidad de que todos se sientan acogidos y a gusto en el aula. También se creará la figura del ALUMNO/NA-TUTOR/RA. Podrá ser cualquier niño/a del grupo clase que hable a ser posible el mismo idioma que el alumno/a recién llegado y que ya tenga un cierto dominio del español.

Sus funciones serán:

- Acompañarle en cada una de las acciones rutinarias que se realizan en el aula.
- Explicarle las actividades a realizar mediante pictogramas.
- Ser un enlace entre el profesor y el alumno extranjero.
- Facilitarle la integración en el grupo clase y en el centro escolar.

Los primeros días (si no es posible, durante la sesión de tutoría inmediata) se preverán en el aula, al menos, las siguientes actividades:

- Elaborar entre todos los compañeros un cartel gigante de bienvenida, en donde aparecerá dicha palabra en los distintos idiomas que hablan los niños y niñas de la clase o en su caso del ciclo.

Presentación de todos/as los alumnos/as mediante juegos.

- Crear desde el principio, un clima de relación amistosa, de respeto y de apoyo mutuo que favorezca la comunicación y el intercambio intercultural.
- Observación en un mapa gigante, colocado sobre la pizarra, el país de procedencia e itinerario seguido para llegar a este pueblo/ciudad. A continuación, presenta sus aspectos más significativos, representativos y positivos, a través de fotografías, videos, etc. Posteriormente, los alumnos/as realizarán ejercicios para el conocimiento de los países expuestos.
- Narración por parte de los alumnos/as de hechos relacionados con el viaje, país de procedencia, su cultura, etc.
- Añadir a la decoración del aula algún elemento relativo al país de procedencia del nuevo/a alumno/a.
- Entrega y explicación (si no habla castellano, con la colaboración de un compañero/a que lo hable) de un resumen de sus derechos y deberes en el centro.
- Completar un plano mudo del centro con las denominaciones de las distintas dependencias (en grupo).
- Completar un plano mudo de la localidad (y/o de la comarca) donde aparezcan los recursos e instituciones de mayor necesidad: supermercado/s, Centro de Salud, Ayuntamiento, Policía, red de carreteras y caminos de mayor uso, fuentes de agua potable, locutorio telefónico, ubicación del mediador/a intercultural, etc.
- Rellenar los elementos iniciales y básicos de una pequeña agenda: Horario de clases, nombre del tutor/a, nombre de profesores y profesoras con el área que imparten, etc.
- Realizar un horario visual, mediante la utilización de pictogramas. Debajo de estos aparecerán los nombres de las distintas asignaturas en castellano.

f) Decoración del aula (ATAL y ordinaria)

El aula ATAL (y en general, todas las aulas y centros donde haya alumnos/as de distintos países, regiones, etc) deberían contar en su decoración con elementos como los siguientes:

- Rotulado de las dependencias de uso colectivo (lavabos, biblioteca, comedor, dirección, etc) en los distintos idiomas. De manera ideal, esto deberían hacerlo los propios alumnos/as en una clase de lengua o tutoría. Aunque, con carácter informativo, son más operativos los pictogramas, desde una óptica intercultural

nos interesa que cada alumno/a visualice en el centro elementos de su lengua y cultura y estos rótulos pueden ser una oportunidad

- Mapas de los distintos países de procedencia
- Frases básicas escritas en las distintas lenguas: Hola, buenos días, buenas Tardes, Yo me llamo..., De dónde eres? (...)
- Alfabeto (si los hay distintos)
- Pósters de elementos muy distintivos de cada cultura (un río, un desierto, una ciudad, un baile, una comida...)
- Objetos relativos a cada cultura presente en el centro/aula.

8. MANTENIMIENTO *DE LA CULTURA DE ORIGEN*

En este apartado nos planteamos el conocimiento y respeto de las diferentes culturas presentes en el Centro. Todo el profesorado está implicado en el conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el Centro, valorando lo que nos aporta positivamente. Como parte esencial de esta convivencia en la diversidad, debe estar presente en la normal actividad de clase, el aprendizaje y uso de estrategia dirigida a este fin. Podemos encontrar programas elaborados para su utilización en clase: "Programa de Competencia Social" Manuel Segura Morales, "Somos Protagonistas de Nuestro Mundo", Aloban ONGD. [http://www.alboan .org/](http://www.alboan.org/) (Área de trabajo/Ed.solidaridad/Materiales/U. didácticas).

9. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE LAS AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, nos dice:

"Serán funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza/aprendizaje".Especialmente:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

12. Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando

sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

13. Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.

14. Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

15. Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.

16. Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

17. Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.

18. Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

10. EVALUACIÓN.

A) Evaluación inicial

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven.

Corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado, ejercer su tutoría efectiva de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlas los tutores/as con el asesoramiento del profesorado de ATAL.

Un compañero/a del centro/aula que hable su misma lengua (y que lleve algunos cursos en el centro) puede sernos de gran ayuda en la sesión de evaluación. A la vez "estamos enviando mensajes para reforzar la autoestima" de nuestro/a alumno/a colaborador y "de que todos podemos ser útiles" al resto de la clase.

¿QUÉ EVALUAR?

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- 2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- 3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- 4.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.
- 5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.
- 6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- 7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
- 8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a

los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en Función de las características propias de los diferentes grupos de alumnos y del desarrollo concreto de los programas. Así, con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral.

¿CÓMO EVALUAR?

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua, usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: La interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación, como por ejemplo: Expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades reaccionar ante las sugerencias, utilizar texto con preguntas para evaluar la comprensión lectora.

11. BIBLIOGRAFÍA.

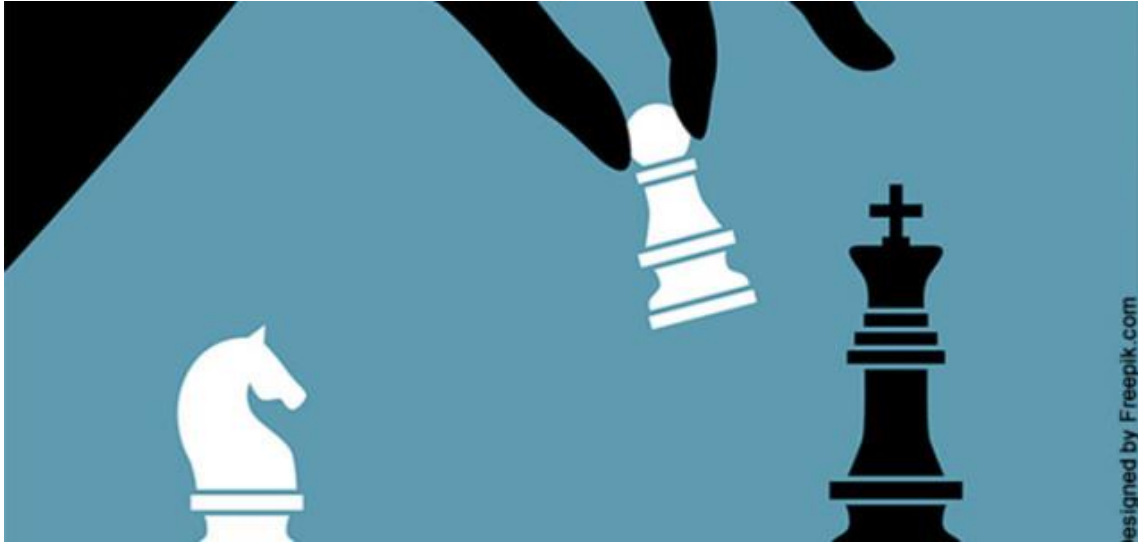
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- RD 1513/2006.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- DECRETO 230/2007 de 31 de julio (enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía)
- Orden del 10 de agosto de 2007(desarrollo del currículo de la educación primaria en Andalucía).
- Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99)
- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). - Orden del 25 de julio/2008 (Atención ala Diversidad).
- Orden del 16 de noviembre de 2007(Orientación y Acción Tutorial).
- Orden del 15 de enero de 2007(Reglamento de funcionamiento de los/as ATALs).
- I. Talens; L. Gutiérrez; N. Gutiérrez; P. Morales; Ma J. Morales (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.

--Amorós Puente, A.; Pérez Esteve, P. (1.993). "Por una educación intercultural".
MEC. Madrid.

ANEXO
2021/22

Proyecto de ajedrez para
Alumnado de Educación Secundaria

Ana Jiménez Lagos



Justificación

La propuesta de este proyecto sobre ajedrez responde a la preocupación del profesor ATAL y profesorado de secundaria por la integración del alumnado inmigrante. A través del ajedrez podemos conseguir mejorar los valores éticos y humanos para la convivencia en los centros educativos. También, mejoramos el factor emocional de los adolescentes.

Metodología de actuación didáctica

Estilos de enseñanza

Los diferentes estilos de enseñanza aplicables en este proyecto los podemos resumir:

- Resolución de problemas: utilizando diversas vías, resolverá diferentes problemas que se le propondrán en la práctica, tanto propuestos por el profesor como en los diversos momentos de la práctica.
- Descubrimiento guiado: El alumno participa intelectualmente en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, buscando, comparando y descubriendo por sí mismo, aunque guiado por el profesor. El profesor va guiando mediante preguntas o indicios que le lleven hacia el resultado esperado.

- Enseñanza recíproca: tras la formación de las parejas, entre ellos se corregirán todo tipo de dudas y errores, bajo guía del docente, Será el profesor quién forme las parejas, seleccione y comunique la tarea, observe y corrija a los observadores o a los ejecutantes a través de éstos primeros.
- Mando directo: será para aquellas tareas, en la que el profesor proporcionará toda la información necesaria para llevar la práctica adelante. Es propio de los aprendizajes sobre el reglamento, movimiento de las piezas, entre otros aspectos.
- Asignación de tareas: dejando al alumno en las diversas prácticas de los juegos y actividades la oportunidad para tomar las diferentes decisiones que plantea el propio deporte.

Agrupamientos

La formación de los grupos, está toda ella superditada a una serie de factores de los cuales queremos ser lo más realistas posibles, por ello los agrupamientos los haremos en función de:

- Cantidad de material: relación tableros y juego de piezas y alumnado en la clase (es pareja por tablero y juego de piezas).
- Duración de los grupos: en función de la mejoría o no de los aprendizajes adquiridos durante las sesiones, se podrá modificar.
- Niveles de enseñanza: ya que habrá grupos con mayor nivel que otros, o su aprendizaje es más rápido, etc., modificaremos los grupos para mejorar la motivación en el alumnado y no provocar que exista demasiada diferencia de niveles.

Elementos formales

Para formular los objetivos educativos, debemos tener en cuenta aspectos importantes, como las características del centro, entorno, alumnos/as, etc., con el objeto de ser lo más realista posible. Por otra parte, sabiendo que los contenidos guardan una estrecha relación en referencia a los objetivos, en el siguiente cuadro veremos detalladamente estos y otros aspectos importantes del Proyecto.

Objetivos generales del proyecto	
- Integrar al alumnado inmigrante.	
Objetivos didácticos	Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y practicar el deporte del ajedrez de manera autónoma. - Respetar y aplicar correctamente el reglamento del Ajedrez. - Conocer diversos juegos alternativos con tablero de Ajedrez. - Resolver continuos problemas planteados en las diferentes ocasiones producidas en el Ajedrez. - Conocer y valorar las diferentes características de las piezas. - Aplicar correctamente las piezas en las situaciones que se presenten en una partida de Ajedrez. - Conocer y aplicar las nociones básicas en el Ajedrez (defensa, ataque, colocación...). - Respetar al adversario en las diferentes prácticas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las piezas: valor, características y posibilidades en el deporte. - El Ajedrez como deporte. - Valoración, respeto y ejecución correcta del reglamento de Ajedrez. - Desarrollo de habilidades estratégicas y tácticas en el juego. - Realización correcta de los ejercicios planteados. - Ejecución correcta de una partida de Ajedrez. - Análisis de la situación en los diferentes momentos de una partida de Ajedrez. - Profundización y práctica de nociones más básicas y fundamentales del Ajedrez (defensa, ataque, estrategia...). - Valoración positiva y reflexión personal por el deporte del Ajedrez. - Respeto al oponente en el Ajedrez.
<p>Competencias básicas</p>	<p>Temas transversales</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Competencia social y ciudadana - Autonomía e iniciativa personal - Competencia en comunicación lingüística - Competencia matemática - Tratamiento de la información y competencia digital. - Aprender a aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la paz. - Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. - Educación social. - Mejora del estado emocional del alumnado inmigrante.

Actividades

A la hora de preparar las diferentes actividades en las sesiones, debemos tener en cuenta que, tanto en la parte inicial como en la parte final de la sesión irán destinadas prácticamente a la distribución y

recogida del material y acondicionamiento del aula, para ambas partes, se le cederá 5 minutos por parte propiamente, durando la parte principal unos 50 minutos aproximadamente.

A lo largo de las sesiones, el grupo clase avanzará progresivamente desde el conocimiento básico de las piezas hasta el pleno dominio de ellas y del deporte del ajedrez.

Es digno de mencionar que desde el principio del proyecto y con el objeto del correcto funcionamiento de las sesiones, se fijen unas reglas de convivencia sobre el cuidado del material y de la instalación a utilizar. Es frecuente que la clase en la recogida y distribución del material, se puedan perder fichas, o meterlas en otras cajas no propias a las suyas, por ello debemos hacer a los alumnos responsables de cada caja y tablero y de su cuidado en todos los aspectos, y en la modificación del aula cuando se acondiciona para la práctica en las sesiones.

Previsión de recursos

En el siguiente esquema, veremos el material que necesitamos para desarrollar este proyecto:

- Recursos materiales: Tableros y juegos de piezas correspondientes de ajedrez (13 unidades como mínimo), sillas y mesas del aula.
- Recursos espaciales: aula de clase.

Distribución de la U.D. en sesiones

G R U P O	S	
	E	- Evaluación inicial.
	S.	- Reglamento de clase y formación de grupos (parejas).
P 1 -	1	- Colocación del tablero.
	3	- Aprendizaje y práctica de diversos relacionados con el tablero: Damas y Damas Chinas.
S E S. 4 - 6	S	
	E	- Presentación del ajedrez: piezas (características, valor, posibilidades de movimiento ...)
	S.	- Profundización en las piezas del Peón y Rey: aprendizaje y práctica.
	4	- Aprendizaje de los "Soldados del rey": una batalla de peones y rey contra los peones y rey.
	-	
	6	

S E S. 7 - 9	<ul style="list-style-type: none"> - Feedback de la sesión anterior, incidiendo en el reglamento. - Introducción de la figura del “Alfil” y la “Torre”: movimientos, características, valor, etc. - “Soldados del rey + Alfiles + Torres”: mismo juego, pero añadiendo dichas piezas mencionadas.
S E S. 9 - 11	<ul style="list-style-type: none"> - Feedback de sesiones anteriores, así como corrección de dudas sobre el Ajedrez. - Introducción de la pieza de la “Dama”: movimientos, valor, características... - “Soldados del Rey + Alfiles + Torres + Dama” - En función de la evolución de la clase en función a su ritmo de aprendizaje, así como el pleno conocimiento de las reglas y su correcta aplicación en las prácticas, se puede o no introducir la figura del Caballo.
S E S. 12 - 14	<ul style="list-style-type: none"> - Feedback de sesiones anteriores: corrección de dudas. - Introducción del “Caballo”: movimientos, valor... - “Soldados del Rey + Alfiles + Torres + Dama + Caballos” o lo mismo, “Ajedrez” propiamente dicho.
S E S. 14 - 16	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones fundamentales de Ajedrez: ataque, dominio central, armonía entre piezas, colocación estratégica, defensa... - Enseñanza de diferentes rápidos: Jaque pastor, Jaque León, Jaque del Tonto. - Aplicación en partidas de Ajedrez de las nociones fundamentales entre alumnos (<i>Evaluación</i>).

Criterios de evaluación

Evaluación
<i>Criterios de evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y practica el Ajedrez de manera autónoma. - Sabe aplicar las reglas conforme avanza la partida de Ajedrez.

- Muestra una actitud receptiva hacia el aprendizaje del Ajedrez.
- Resuelve diferentes problemas que se le plantean en las prácticas realizadas.
- Aplica y pone en práctica las nociones fundamentales en sus diferentes partidas de Ajedrez.
- Conoce las posibilidades, limitaciones, características y valor de cada pieza que conforma el tablero de Ajedrez.
- Muestra una actitud de respeto hacia el adversario, así como al deporte practicado

Bibliografía

- *Decreto nº 286/2007 de 7 de septiembre*, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Delgado, M.A. *“Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma de la Enseñanza”*. I.C.E. Granada, 1991.
- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación.
- *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- Vicente Martínez, S.: “Propuesta didáctica sobre el ajedrez: juegos aplicables para la enseñanza primaria”. *EFDeportes.com, Revista digital*. Año 11 - Nº 98 - Julio de 2006. <http://www.efdeportes.com/efd98/ajedrez.htm>

VIAJE A GRANADA

INTRODUCCIÓN: Debido a la situación económica de las familias de nuestros alumnos/as, a veces, no pueden hacer las excursiones de los Centros. Pienso que deberíamos hacer un viaje de convivencia, totalmente gratuito con dos objetivos:

- Ampliar su círculo de amigos/as a otros institutos.
- Conocer la grandeza de nuestra Alhambra.

ITINERARIO DIDÁCTICO POR LA ALHAMBRA.

A) La Alcazaba:

Barrio militar que se construyó en el extremo más alto de la colina, frente al Albayzín y sobre la Medina de Granada, en un espacio de forma casi triangular delimitado por tres barrancos: al sur el de la Sabika, al norte el del Darro y al este el que había en la actual Plaza de los Aljibes.

Aquí vivían los soldados. Estaba rodeado de murallas y torres de vigilancia. Tenía una puerta al exterior, Armas, custodiada por soldados, para que nadie pudiese pasar sin ser visto.

Visitamos :

- Torre del Cubo.
- Torre del Homenaje.
- Torre Quebrada.
- Torre de las Armas.
- Silo.
- Viviendas.
- Baños.
- Puerta de la Armas.
- caballerizas.

-Aljibe: En la Alcazaba no había agua para abastecer las necesidades de la población. Se construyó una acequia para traer agua del río Darro: la Acequia Real y un aljibe.

-Torre de la Vela: La más monumental de la Alhambra. Debido a su posición y altura cumplía la función de torre, atalaya

o centinela. La campana de la torre se utilizaba hasta hace poco para regular los turnos de riego en la vega de Granada.

B) Mexuar:

Es el más primitivo de los tres palacios. Consta de dos amplios patios, el patio de la Mezquita y el patio de Machuca, que debieron tener edificaciones adosadas a la muralla. Disponía de un gran espacio, la sala del Mexuar reformada varias veces con diferentes usos.

-Patio del Cuarto Dorado: A través de una estrecha puerta se accede a un patio con una fuente central de mármol y paredes laterales lisas, sin decoración, para no distraer la mirada y concentrar la atención en la fachada de Comares, muy decorada.

C) Palacio de Comares:

Lo mandó edificar Yusuf I y lo terminó su hijo Muhammad V. Residencia del sultán y de su familia en determinados momentos, en él se ubicaba el salón del trono, un espectacular recinto en el interior de la torre de Comares dedicada a reuniones importantes y audiencias, siguiendo así el concepto musulmán de polivalencia de los espacios. El palacio se estructura alrededor de un gran patio rectangular al que se abren las habitaciones y en el que arquitectura y vegetación contribuyen a crear un oasis, anticipo del paraíso.

-Patio de Arrayanes: Agua, vegetación y cielo abierto introducen la naturaleza en el interior del palacio de una forma simbólica; dan humedad, ventilación y aromatización que genera bienestar y exaltación de los sentidos.

La alberca refleja la torre dotando al espacio de luminosidad, juegos de luces y colores.

-La torre de Comares: Es la torre más grande de la Alhambra, con planta cuadrada. Aunque exteriormente tiene aspecto de fortaleza, su interior está muy decorado. Esta torre alberga las dependencias privadas del sultán y otros espacios de representación política e institucional donde se recibía a altos mandatarios.

-El Salón del Trono: Es un espacio cúbico, situado en el interior de la torre, donde el sultán celebraba las audiencias privadas con embajadores y personas de alto rango. Es una sala cúbica con una cúpula en el techo, que representa los siete cielos, sobre los que está el trono de Dios (según la descripción del Corán). En el centro de la sala se conserva parte de la solería original. Las paredes están completamente decoradas con diversos tipos de motivos en yeso y cerámica. Tiene nueve pequeñas alcobas, donde se situaban los asistentes. El sultán se situaba en la alcoba central de la sala.

D) El palacio de los Leones:

Durante la época nazarí fue un palacio independiente del palacio de Comares. Tras la conquista de los Reyes Católicos tiene comunicación directa desde el Palacio de Comares. El palacio consta de cuatro salas organizadas en torno a un patio central, con una galería porticada en sus cuatro lados, no tiene alberca, tiene una fuente (la Fuente de los Leones).

-Patio de los Leones: Es un patio rectangular, con una fuente en el centro y dos más pequeñas cobijadas por templetes para refrescar el ambiente del calor del verano. La galería de arcos

tiene ciento veinte y cuatro columnas, todas diferentes, realizadas en mármol blanco de Macael. Son arcos con un función decorativa. Aunque a primera vista los doce leones parecen iguales, si nos fijamos, apreciamos diferencias significativas.

-Sala de los Mocárabes: Es un espacio de recepción, de planta rectangular que abre al patio mediante tres grandes arcos de mocárabes para favorecer su iluminación y ventilación.

-Sala de los Reyes: Es una gran sala longitudinal dividida en tres espacios separados por arcos dobles de mocárabes, que aumenta la sensación de profundidad y producen una armoniosa alternancia de luces y sombras.

-Sala de los Abencerrajes: La cúpula, las paredes, el suelo, así como los juegos de luz y sonido que producen el sol y el agua respectivamente. El zócalo original fue sustituido por azulejos sevillanos del siglo XVI.

-Sala de las dos Hermanas: Esta vivienda, la más completa del palacio, posee tres dependencias, la sala de las Dos Hermanas, la sala de los Ajimeces y el mirador de Lindaraja. A esta vivienda pertenecía también el jardín de Lindaraja y la torre sobre la que después se edificó el peinador de la Reina.

E) Palacio del Partal (pórtico):

Era otro palacio semejante en su estructura y disposición al de Comares, aunque es más antiguo. Estaba separado del de los Leones por calles y casas, de las que quedan algunas en pie. Además de la alberca y pórtico, se conserva una mezquita y un oratorio.

En este viaje de convivencia participarán IES REY ALABEZ, IES GOYTISOLO y IES MEDITERRÁNEO.

ANEXO 11.4.
PROGRAMA DE ACOGIDA DEL ALUMNADO
INMIGRANTE

PLAN DE ACOGIDA
I.E.S JUAN GOYTISOLO



2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA: FASES
 - 3.1. FASE DE ACOGIDA EN EL CENTRO: Recibimiento e información
 - 3.2. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO. Evaluación Inicial
 - 3.3 ACOGIDA EN EL AULA
4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES
 - 4.1. CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES CULTURAS PRESENTES EN EL CENTRO
 - 4.2. HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA
5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 5.1. PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
 - 5.1.1 EL APRENDIZAJE DIALÓGICO Y COOPERATIVO
6. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA

1. INTRODUCCIÓN

La llegada al centro educativo puede suponer, para un nuevo alumno o alumna inmigrante, un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva y a un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: en muchos casos la lengua, sus compañeros de clase (a veces impregnados de prejuicios), el centro con sus reglas propias, el tipo de actividad escolar, etc. Y todo ello en un momento personal a menudo difícil (pérdida de referencias culturales que conformaban su mundo hasta entonces). Esta situación se agrava cuando su experiencia y bagaje educativos son muy distintos a los del resto de sus compañeros

Con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades y facilitar el proceso de adaptación, no solo del nuevo alumnado procedente de otros países, sino de todo el alumnado en general, de sus familias y del profesorado que se incorpora al centro, se elabora este PLAN DE ACOGIDA. Su finalidad última será conseguir que nuestro colegio sea un lugar acogedor, cálido, agradable y seguro que ofrezca un espacio para el desarrollo personal, cultural y social de todos a través del intercambio e impulso de valores. Por tanto el objetivo prioritario del mismo será “la inclusión de todo el alumnado, profesorado y familias mediante la participación y el compromiso de todos”, aunque sin perder de vista los dos objetivos esenciales inherentes a cualquier programa de Educación Intercultural:

1. Desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado inmigrante.
2. Fomentar el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas.

2. OBJETIVOS

- Promover la educación intercultural en el centro desde un planteamiento global, dirigida a todo el alumnado y asumida por toda la comunidad educativa.
- Conseguir un acceso más rápido a la lengua castellana para aquéllos alumnos con desconocimiento de la misma.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente positivo, en el que los nuevos chicos y chicas se sientan acogidos.
- Proporcionar al alumnado recursos materiales, humanos y metodológicos que faciliten la atención a la diversidad y la convivencia entre personas de diferentes culturas, promoviendo actitudes y comportamientos positivos que eviten cualquier tipo de discriminación por razones de procedencia, nivel cultural o económico, sexo, religión, etc.
- Establecer canales de comunicación adecuados para la información, ayuda y participación de las familias del nuevo alumno.

- Mostrar la diversidad cultural que el centro acoge, de forma integradora y enriquecedora, apostando por el encuentro frente a la mutua ignorancia, por la diversidad frente a la uniformidad, favoreciendo la autoestima y la interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA: FASES

3.1. FASE DE ACOGIDA EN EL CENTRO: Recibimiento e información.

Cuando hablamos de alumnado –y familias- que se incorporan al centro, y a una sociedad diferente, conviene dar importancia al primer contacto con las personas que los reciben. Éste, condicionará en parte el modo en que el alumno/a viva la nueva situación a la que debe enfrentarse y, en ocasiones, su actitud y expectativas hacia el entorno escolar y hacia su propio proceso. En este primer momento de la acogida, nos proponemos atender, no sólo a alumnado y familias sino, también al profesorado que se incorpore por vez primera a nuestro centro.

En el instante en que una familia llega al centro para solicitar plaza, se pondrán en marcha el protocolo de acogida, tanto si se trata de una familia extranjera como local. En un primer momento será un miembro del Equipo Directivo quien les dará la bienvenida e informará sobre el centro y su proyecto educativo, así como a cerca de la documentación necesaria para formalizar la matrícula. Simultáneamente o con posterioridad, dependiendo de las circunstancias, entrará en acción el “Comité de Bienvenida” cuya finalidad última será favorecer un clima acogedor y de colaboración que mejore, en la medida de lo posible, la atención prestada a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa en el momento de su incorporación a la misma.

La intervención del Comité será de especial relevancia en aquellos casos en que la nueva familia, que se incorpora a nuestra comunidad educativa, desconozca la lengua española. Este Comité está formado por alumnos/as del centro que representan la riqueza cultural y lingüística del mismo y que facilitarán la acogida de los alumnos/as de nueva incorporación y de sus familias, en su lengua materna. Estará coordinado por el profesor de ATAL y un miembro del Equipo Directivo. Su función principal será acompañar al alumnado y familias que llegan al centro por primera vez, darles la bienvenida, enseñarles el centro, facilitarles la documentación e información necesaria y servir de intérpretes entre las familias y el profesorado.

Además este Comité jugará un papel fundamental en el mantenimiento de las diferentes culturas de origen, así como en su difusión a los demás miembros y alumnado del centro, constituyendo uno de los pilares para una educación intercultural global basada en el conocimiento y el respeto.

Entre la documentación solicitada por el centro y que las familias deben aportar para formalizar la matrícula, destacamos:

- Certificado de empadronamiento en el municipio.
- Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo.

- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente.
- Fotografías tamaño carné.
- Expediente académico y/o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.

Sería conveniente que desde el centro (AMPA, equipo directivo,...) se fomentará la ayuda de “familias colaboradoras” que hicieran una tutorización voluntaria con las familias que llegan al centro, para favorecer su integración en el mismo y en la localidad mediante una labor de acompañamiento durante el periodo inicial.

3.2. ADSCRIPCIÓN AL GRUPO. Evaluación Inicial.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de determinar la competencia curricular del alumno y su situación en relación con el grupo-clase de su edad. Para ello se aplicarán las pruebas de competencia curricular consensuadas por el Equipo de Ciclo para las áreas instrumentales (principalmente matemáticas e inglés). En el caso de alumnado de habla no española, se aplicarán las pruebas correspondientes de nivel (se adjunta anexo). En este último caso, el maestro de ATAL apoyará a los tutores en la realización y valoración de las mismas estableciéndose, a partir de los resultados, el horario de atención (en aula de apoyo o en el aula ordinaria), por parte del maestro de ATAL.

El Aula Temporal de Adaptación Lingüística es una propuesta práctica que favorece la integración del alumnado que carece de conocimiento suficiente de la lengua vehicular del centro, favoreciendo su socialización y la posibilidad de seguir el curriculum correspondiente en el aula ordinaria.

La atención a este alumnado se centrará en el desarrollo de medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias. Las medidas, organización y funcionamiento del ATAL se desarrollan y especifican en la programación anual.

Tras valorar la información obtenida de la evaluación inicial, los alumnos quedan adscritos al grupo correspondiente. En el caso de desconocimiento profundo del español y/o de desfase curricular notable, el alumno/a podrá inscribirse en un curso inferior al que le corresponda por edad y/o recibir los apoyos precisos. En dicho caso se comunicará esta decisión a la familia. Además si el alumno supera su desfase curricular y lingüístico antes de la finalización del segundo trimestre del curso escolar, podrá terminar el curso escolar en el siguiente nivel.

Todos los apoyos tendrán carácter temporal. La decisión de que un alumno deje de recibir todos o parte de los apoyos asignados estará en función de sus progresos, y será acordada en una reunión a la que deberán asistir todos los profesionales que forman parte del proceso educativo del alumno. Estas decisiones quedarán registradas en la documentación propia del alumno.

3.3 ACOGIDA EN EL AULA.

Una vez hecha la adscripción al grupo, un miembro del Comité de Bienvenida acompaña al nuevo alumno/a su clase y le presenta a su tutor o tutora. En este momento empieza la fase de acogida en el grupo que va a constituir su clase.

El tutor habrá trabajado, previamente y de manera sistemática con todo el grupo, el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo compañero y la eliminación de prejuicios y estereotipos. Es fundamental que estos valores (respeto, tolerancia, solidaridad) se transmitan a través de la propia actitud del profesorado.

El tutor será responsable de presentar al nuevo alumno/a a su grupo clase y al resto del profesorado. Indicará su nombre, país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí se puede recurrir a juegos, actividades grupales u otras estrategias que permitan una nueva acogida en el aula. Además el tutor solicitará la colaboración de uno o dos compañeros para que ayuden, orienten y acompañen al nuevo alumno durante las primeras semanas. Si existe, además, desconocimiento del idioma, se procurará que uno de los dos alumnos tutores conozca la lengua del alumno tutorizado. Los alumnos tutores se sentarán junto al nuevo compañero en clase, le acompañarán al recreo y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia y de funcionamiento de la clase más elementales. Se potenciará, al mismo tiempo, la cooperación entre todos los compañeros y la implicación de todo el grupo en su proceso de adaptación. En el caso de que no haya alumnos de la misma nacionalidad en su aula, el otro tutor puede ser de una clase distinta. Su misión principal será la de hacer de traductor en caso de necesidad y ser, junto con el otro alumno tutor autóctono, un referente al que el nuevo alumno pueda recurrir cuando lo necesite.

Algunas de las funciones del alumno/a tutor serán:

- Facilitar la integración del alumnado inmigrante; evitar su aislamiento inicial, sobre todo en los recreos; ayudarle a participar desde el principio en los juegos con el resto de niños y niñas, e invitarle a que les enseñe juegos de su país.
- Presentarlo a los otros compañeros y docentes.
- Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
- Ayudarle en sus tareas escolares.
- Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo: material, horarios, asignaturas, aulas, etc.
- Colaborar con el tutor, comunicándole los problemas que detecte.

Además, durante la primera semana, se desarrollarán en el aula diversas actividades que facilitarán la acogida, el conocimiento mutuo del grupo y la creación de un clima de convivencia cálido y solidario. Entre las actividades realizadas para conseguir una buena acogida en la clase.

4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES

Desde la consideración de todos los alumnos como ciudadanos activos de una sociedad caracterizada por su pluralidad, el centro deberá contemplar la formación en competencias comunicativas interculturales. Para ello convendrá realizar una propuesta educativa coordinada desde la acción tutorial que involucre a todo el profesorado y se refleje en todas las actividades escolares. Algunas manifestaciones de esta propuesta pueden ser:

- Utilizar en el aula información y recursos actualizados que reflejen diferentes perspectivas sobre cada tema tratado. - Recurrir a contenidos que reflejen y valoren la diversidad de la experiencia humana y de los modos de expresarla, resaltando como referentes comunes de valoración la dignidad y derechos de la persona, así como los principios del ordenamiento constitucional español.

- Poner en marcha iniciativas que requieran relacionarse con la comunidad o el entorno externos a la escuela (semanas culturales, exposiciones por parte de alumnado y familias relacionadas con las diferentes culturas de origen,..) - Promover un clima de clase que favorezca el intercambio significativo de experiencias o puntos de vista y el debate abierto y constructivo (trabajo en grupos interactivos, debates, programas para la reflexión y/o el desarrollo del pensamiento creativo,...) - Propiciar la participación del alumnado en la toma de determinadas decisiones (puesta en marcha de diferentes mecanismos de participación, a través de sus delegados, buzones de sugerencias, foros de debate,...)

Como contenidos concretos de esta propuesta pueden plantearse:

4.1 Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el centro, valorando lo que de positivo nos aporta. Para ello, es necesario abordar el currículum desde las distintas perspectivas posibles, no sólo la del alumnado mayoritario.

Convendrá, no obstante, que la atención se centre más en los aspectos comunes que compartimos que en las diferencias en cuanto tales.

Algunos materiales que pueden ayudar al profesorado son:

- "MAJ KHETANE. Materiales interactivos para trabajar la cultura gitana". (CD disponible en los centros. Primaria y ESO)
- Materiales para una acción educativa intercultural Vivamos la diversidad. Los libros de la catarata. 1998. También puede encontrarse en las páginas Web: 1. Magreb <http://www.edualter.org/material/vld/magrib.htm> 2. África Subsahariana <http://www.edualter.org/material/vld/africa.htm> 3. Centro y Sud-américa <http://www.edualter.org/material/vld/amllat.htm> 4. Pueblo Gitano <http://www.edualter.org/material/vld/gitanos.htm> (Orientado a la ESO)

- Historia del pueblo gitano. Actividades de CLIC que se pueden descargar en la página web: <http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/soci/act71.htm> Para que funcionen las actividades es necesario instalar previamente el programa Clic 3.0 en el ordenador. Lo encontrarás en <http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/info/download.htm>
- El Islam explicado a nuestros hijos, Tahar Ben Jelloun, Ed. RBA Libros
- El Islam explicado a los niños. Juegos y actividades para fomentar la convivencia. Günther, Sybille (Adecuado para Ed. Infantil y primer ciclo de Primaria).
- Viaje a la esperanza. Materiales para el estudio de las migraciones en la ESO. En la página http://www.cnice.mecd.es/recursos/secundaria/transversales/viaje_esperanza/home.htm

- CUENTOS DEL MUNDO

- Proyecto "Cuentos de todos los colores" Asoc. de Enseñantes con Gitanos. Página web <http://www.pangea.org/aecgit/boletines/boletin13-recursos8.htm>

- Selecciones bibliográficas para Primaria y Secundaria realizadas por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Página web <http://www.fundaciongsr.es/guias/seleccion.htm> - También por la misma fundación: De aquí y de allí. Relatos de diferentes culturas. Página web <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/salamanca/ida/deaqui.PDF>

- Cuentos de autores de todo el mundo de habla hispana. En las siguientes páginas web: 5 El libro de los cuentos del mundo <http://www.waece.org/cuentos/5ProyectoSherezadehttp://home.cc.umanitoba.ca/~fernand4/index.html#anchor206411>

- Taller de cuentos. Cuentos tradicionales de algunas culturas. En las páginas web: http://www.aulaintercultural.org/rubrique.php3?id_rubrique=14
<http://www.xtec.es/recursos/cultura/contes.htm>

- Historias de debajo de la luna, (provenientes de personas de distintas nacionalidades que viven en España) En la página del Centro Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/aula/luna/>

- El viaje de Ana. Historias de migración contadas por jóvenes. En la web del Consejo de la Juventud de España. <http://www.cje.org/publicaciones.nsf/docs/5EDD3PISAZ!opendocument>

- JUEGOS DEL MUNDO

- 800 JOCS INFANTILS d'arreu del món Puede descargarse- también en castellano- una base de datos con juegos de todo el mundo en la web: <http://www.xtec.es/~rbadia/index2.htm>

- Otros juegos del mundo se pueden encontrar en las páginas: jóvenes por la igualdad <http://www.joves.org/jocs.html>

FORUM Barcelona <http://www.barcelona2004.org/esp/eventos/juegos/mancala.htm> Ludoteca
http://www.aulaintercultural.org/rubrique.php3?id_rubrique=17

- VVAA "Juegos de todas las culturas". Juegos, danzas, música... desde una perspectiva intercultural. Inde Publicaciones 2002

- Otros juegos.

- La rueda intercultural. Juego de tablero sobre la cultura gitana. En la página web <http://www.aulazero-va.org/juego.html>

- El camino de las estrellas, actividad avanzada de español como 2ª lengua. En la web <http://www.ucm.es/info/especulo/ele/xacobeo.html>

- Jóvenes del mundo. Programa de comunicación internacional/intercultural Página web <http://www.joves.org/Ojdm8.htm>

- Un mapa para un mundo solidario: El planisferio de Peters. Información y actividades en las páginas <http://www.jimena.com/mapas/Peters.htm>
<http://solidaries.org/monografic/mapa/> § Descubre el Sur (Guía para educación primaria). En la web de Ayuda en Acción:

<http://www.ayudaenaccion.org/contenidos/documentos/Descubreelsur.pdf>

4.2 Habilidades de interacción social y convivencia

Para que los alumnos se sientan cómodos e integrados en el aula desde el principio y continúen con confianza en sí mismos, hay que facilitarles un clima adecuado, tanto en la clase como fuera de ella (en el recreo, en actividades organizadas por el centro, en horario extraescolar) y propicio para favorecer una convivencia constructiva y no discriminadora entre los miembros del grupo.

OTROS RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Materiales sobre cine y valores. Seminario Permanente de Educación para la paz de Badalona (SPEB), Se encuentran en la página web <http://www.edualter.org/material/intcine/indexe.htm>
- Racismo e Interculturalidad. Diversos recursos didácticos en las páginas web: <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/portada.htm>
<http://www.pangea.org/directori/indexes.html>
- Las diversas caras del racismo. Materiales didácticos de reflexión sobre inmigración desde el papel de los medios de comunicación (Para Ed. Secundaria) Página web <http://www.edualter.org/material/ejido/>

- Un mundo lleno de colores: Reflexiones y actividades en el día internacional contra el racismo. Plan andaluz de educación para la cultura de la paz. Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/dgoes/scripts/INTERES/PAZ/pizarra1.pdf>
- Educación para la convivencia y para la paz. Jo sé Luis Zurbano Díaz de Cerio Libros que se encuentran en formato PDF en las páginas: Secundaria http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv_sec.pdf Primaria http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv_pri.pdf Infantil http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv_inf.pdf
- Educación para la tolerancia y la comunicación entre culturas. Fundación Secretariado General Gitano. Diversas propuestas didácticas en la web <http://www.fsgg.org/>

Por otra parte, la propia dinámica escolar y sus interacciones da lugar a divergencias que pueden ser oportunidades para avanzar o retroceder en la convivencia, según cómo las afrontemos (el hecho de no afrontarlas dará lugar a un proceso creciente de incomunicación, desconfianza, temores, malentendidos, etc).

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Propuestas de buenas prácticas pedagógicas

Con la incorporación del alumnado inmigrante se hace necesario un cambio de actitudes en toda la población que promueva una convivencia no discriminadora y donde se reconozca la diversidad cultural en un plano de igualdad basado en el respeto a la dignidad de todas las personas. Con este objetivo convendrá promover en nuestros centros el uso de estrategias de aprendizaje que desarrollen en nuestros alumnos y alumnas habilidades interpersonales y de trabajo en grupo como:

- El diálogo constructivo, - la escucha activa y la negociación, - la valoración de la diversidad, - la responsabilidad personal junto con el compromiso y las relaciones solidarias.

Entre estas estrategias posibles proponemos:

5.1.1 El aprendizaje dialógico y cooperativo

El aprendizaje dialógico y el aprendizaje cooperativo son estrategias metodológicas muy adecuadas para favorecer ese cambio de actitud y empatía necesarias en nuestra sociedad porque ayudan a:

- Gestionar conflictos y dificultades de convivencia.
- Tomar iniciativas y planificar actividades
- Entender y respetar opiniones diferentes y adecuar los objetivos e intereses propios a los del grupo.

- Comportarse de acuerdo a los valores y normas sociales así como proponer otras nuevas.

6. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA

Una vez realizado el Programa de Acogida, conviene evaluar su puesta en práctica periódicamente.

ANEXO 11.5.
PROGRAMA
DEL TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A
SECUNDARIA

TRANSICIÓN DESDE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La Orientación educativa ha de estar regida, entre otros, por los siguientes principios:

- Dirigirse a todo el alumnado y no sólo a aquellos que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Estar presente de forma sistemática y continua a lo largo del proceso educativo aunque con mayor incidencia en los momentos de cambio.
- Implicar a toda la comunidad educativa.

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo.

Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que garanticen una adecuada transición de forma que la persona que interviene en este proceso lo viva como algo progresivo, continuado y paulatino entre las etapas educativas de la enseñanza básica.

Uno de los momentos de cambio es la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en él se hace necesaria una intervención orientadora donde destaque la interacción entre todas las personas que deben participar: alumnos/as, tutores/as, orientadores/as, padres y madres.

Los profesionales del ámbito educativo (profesorado y orientadores/as) y en concreto **el profesorado tutor de etapas educativas consecutivas** deben ejercer este papel de facilitadores y garantes de la transición a etapas sucesivas y que ello no suponga el origen de un periodo excesivo de adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social. Durante este proceso los profesores tutores contarán con la colaboración y la acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamento de Orientación, así como la supervisión y el asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

Es en estas actuaciones relacionadas con la transición en donde el trabajo reflexivo y colegiado del profesorado puede evitar saltos bruscos en el proceso de aprendizaje, facilitando la información relevante sobre el alumnado, realizando propuestas educativas comunes, favoreciendo la graduación de los contenidos disciplinares, explicitando los criterios e instrumentos de evaluación, estableciendo mecanismos de coordinación entre docentes que supongan un acercamiento de las culturas profesionales y curriculares de las etapas educativas que conforman la enseñanza básica.

Especial relevancia tendrán en estos periodos de transición la adecuada escolarización del alumnado pero, específicamente será necesario velar por el tránsito

del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para los que se establecerán mecanismos concretos que garanticen un adecuado traslado de información que asegure la continuidad del proceso educativo en las etapas educativas de la enseñanza básica de este alumnado NEAE.

Con este programa se pretende facilitar al profesorado sugerencias, propuestas y materiales concretos para el desarrollo sus funciones como tutores en la labor de orientación y con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar el proceso educativo, de la siguiente forma:

- Facilitando información suficiente sobre el nuevo marco educativo al que se van a incorporar los alumnos y alumnas: estructura educativa, opcionalidad, etc., tanto a ellos mismos como a sus familias.
- Propiciando situaciones o experiencias mediante las que el alumnado obtenga un conocimiento adecuado de sí mismo, sus potencialidades, intereses, etc., que favorezcan su maduración personal.
- Estableciendo cauces para la coordinación de acciones entre los Centros de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria.

En este proceso orientador, los procedimientos y técnicas que se planteen debe favorecer que el alumno/a se manifieste como protagonista de su propia orientación. Aunque las acciones que se plantean van dirigida a todo el alumnado, insistimos en que deberá prestarse especial atención a aquellos que por sus características personales, sociales, familiares, etc. puedan presentar NEAE, a fin de favorecer la adaptación e integración en la nueva etapa educativa.

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa, también cambio de centro (en su mayoría), esto hace necesario el traspaso de información entre el centro receptor y emisor. Este se hará a nivel administrativo (entre direcciones y/o secretarías) y a nivel de orientadores (entre Equipos y Departamento de Orientación).

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la Etapa de Educación Primaria a la etapa de ESO, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

La Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 121.4 establece que “corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva”.

Por otra parte, a raíz de la publicación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como del Decreto 327/2010, de 13 de julio, se encomienda a la Consejería de educación el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y los IES a los que están adscritos, y se asigna a la jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza y facilitar la continuidad del proceso educativo.

El Decreto 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, establece en su artículo 10.4: “La educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

- Instrucción 9/2020, de 15 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, en su apartado octavo define medidas para facilitar los mecanismos de coordinación y organización de la transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **ESO** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

ÁMBITOS DE COORDINACIÓN

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de ESO se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

El centro docente en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerá las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
- Coordinación Curricular.
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación del proceso de acogida de las familias.
- Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

EQUIPOS DE TRÁNSITO

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituye el equipo de tránsito entre el IES y los CEIPs adscritos. Este equipo de tránsito será designados cada curso escolar por las direcciones de los IES y CEIPs.

Este equipo de tránsito estará compuesto por:

- La Jefatura de estudio del IES Juan Goytisolo y las Jefaturas de estudios de los CEIP Simón Fuentes, Federico García Lorca y San Antonio Padua.
- La Jefa del Departamento de Orientación (siendo la PT del IES), la orientadora del IES, los orientadores y orientadoras de los 3 CEIPs adscritos al IES.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura de Educación Secundaria y los coordinadores /as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores/as de 6º de Educación Primaria.
- Los maestros/as especialistas en PT y AL de ambas etapas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La jefatura de estudios del IES en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogen las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de ESO y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de ESO.

Con carácter general las actuaciones se iniciarán durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de ESO se realizarán reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

A) Con relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalizarían	Responsable/s	Recursos
ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
1) Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	1.1. Charla Informativa.	1.1. Febrero (en sesión de Tarde)	1.1. Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de 6º de Educación Primaria.	1.1. Tríptico sobre Educación Secundaria Obligatoria. 1.2. Oferta Educativa en la Provincia – zona. 1.3. Programa de Tránsito.
2) Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa... (optativo-valorar)	2.1. Visita al Instituto y Charla informativa	2.1. Febrero	2.1. Equipo Directivo (algún responsable del mismo)	1.4. Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia
ALUMNADO DE 1º DE ESO				
3) Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto., así como los recursos que ofrece (actividades extraescolares, servicios de comedor y transporte, su oferta educativa...	3.1. Charla Informativa.	3.1. Septiembre	3.1. Equipo Directivo (Directora) / Jefe del Dpto. de Orientación /Tutores/as	3.1. Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro, control de faltas, Dpto de Orientación, responsabilidad en los estudios, Agenda Escolar y su importancia.

B) Con relación al alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
1) Autoconocimiento	1.1. Conocimiento personal, de la familia...	1.1. A establecer por el Tutor de 5º de Ed. Primaria	1.1. El Tutor de 5º de Ed. Primaria	1.1. Se proporcionará una propuesta de actividades por EOE
2) Conocer el Sistema Educativo, y la nueva Etapa	2.1. El Tutor de 6º de Ed. Primaria: 2.2. Charla informativa del Orientador/a del EOE a cada grupo de 6º de Primaria del Centro.	2.1. Final de Enero 2.2. Se fijará en la 2ª reunión de tránsito.	2.1. Tutor de 6º de Ed. Primaria 2.2. Orientador/a EOE de referencia.	2. Tríptico sobre la Educación Secundaria Obligatoria.
3) Conocer los IES de la zona de influencia.	3.1. Visita al IES. Se fijará previamente la fecha, y su realización.	3.1. SE fijará en la 2ª reunión de tránsito	3.1. Tutor o Tutora de 6º de Primaria, Orientador del EOE y Orientador del IES.	3.1. En función de la planificación de la actividad.
ALUMNADO DE 1º DE ESO				
4) Acoger al nuevo alumnado que se incorpora en 1º de ESO, y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del Instituto.	4.1. Jornada de Acogida	4.1. Segunda Quincena de Septiembre	4.1. Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, y Tutores de 1º de ESO.	4.1. Guión para el Tutor, Agenda. (DDOO)
5) Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos	5.1. Dinámicas de Grupo para facilitar el conocimiento del grupo clase..	5.1. Primer Trimestre del Curso	5.1. Tutor	5.1. (DDOO)
6) Conocer las diferentes formas de participación en el Centro, y sus normas de convivencia.	6.1. Elección de Delegado/a, y conocimiento de sus normas de convivencia.	6.1. Primer Trimestre del Curso	6.1. Tutor	6.1. Normas propias de cada Centro. (DDOOO)

C) Con relación al Centro/Profesorado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<p>1) Incluir el Programa de Tránsito en el Plan de Centro (tanto en Centros de Ed. Primaria como en los IES).</p> <p>2) Coordinar el Programa de Tránsito a través la realización de TRES REUNIONES:</p>	<p>1.1. Informar a los distintos Claustros para que estén informados sobre el Programa de Tránsito para que este sea asumido por el Centro.</p> <p>2.1.PRIMERA REUNIÓN: Coordinación entre DDOO y EOES.</p> <p>2.2.SEGUNDA REUNIÓN con el fin de establecer la toma de contacto entre los IES/ Colegios, para tomar los acuerdos necesarios en relación al Programa de Tránsito.</p> <p>2.3.TERCERA REUNIÓN: Trasvase de información del alumnado</p>	<p>1.1. En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (a final de Noviembre)</p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE JUNIO</p>	<p>1.1. Equipo Directivo y Orientadores de IES y EOES.</p> <p>Para la 1ª Reunión: EOES/DOS <u>Lugar de Reunión:</u> en la sedes de referencia de los EOE</p> <p>Para la 2ª Reunión: <u>Desde el IES:</u> Jefe Estudios, y Orientador. <u>Desde los Centros de Ed. Primaria:</u> Un Orientador/a del EOE de zona, y los Jefes de Estudio de los Centros de Primaria adscritos al IES <u>Lugar de Reunión:</u> En los distintos IES <u>Calendario de Reuniones:</u> Organiza el Coordinador/a EOE</p> <p>Para la 3ª Reunión: EOES/DOS <u>Lugar de Reunión:</u> en la sedes de referencia de los EOE</p>	<p>1.1. Programa de Tránsito de Ed. Primaria a Secundaria. 1.2. Tríptico del Programa</p> <p>Para la 1ª Reunión: Anexo 1</p> <p>Para la 2ª Reunión: Anexo 2</p> <p>Para la 3ª Reunión: Anexo 3</p>

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES Y CALENDARIO DE REUNIONES DE TRÁNSITO

			Agentes	Actuaciones
1º Reunión	Proceso de acogida del alumnado al IES	15 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y jefatura de estudios. - Tutores - Alumnado de 1º ESO 	-Recepción del alumnado. Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos los aspectos que les sirvan de ayuda.
2º reunión	Reunión de coordinación curricular, análisis de los resultados académicos.	Semana del 17 al 21 de enero.	Jefatura de estudios CEIPs Coordinadores de 3º ciclo de EP. Jefaturas de los departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
3º Reunión	Reunión jefatura de estudios/CEIPS	Semana del 21- 25 de febrero.	jefatura de estudio Jefatura de estudios de CEIPs	Organización programa de tránsito. Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. Definición del calendario de tránsito.
4º Reunión	Reunión de coordinación curricular: ámbito científico-matemático y ámbito socio-lingüístico.	Semana del 21-25 de marzo.	Jefatura de estudios CEIPs Coordinadores de 3º ciclo de EP. Jefaturas de los departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos intercambio de pruebas, recursos, materiales, establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.

				Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
5º Reunión	Reunión de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de la atención a la diversidad. Traspaso de la información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia.	27-28 de junio	Jefatura de estudios IES Jefatura de estudios CEIPs Tutores de 6º. Orientadores/as del EOE y del departamento de orientación. Profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	Cumplimentación en Séneca del informe final de Etapa de Educación primaria. Seguimiento del alumno absentista en educación primaria. Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de convivencia. Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. Intercambio de recursos de acción tutorial.
6º Reunión	Reunión de coordinación del proceso de acogida del alumnado.	Semana 6-10 de junio Si fuera presencial la haríamos coincidir con la feria del libro (23 de abril día del libro) 2 días uno para el Simón fuentes y otro para los otros dos colegios.	Equipo Directivo de IES. Tutores de 6º Alumnado de 6º Alumnado de 1º ESO. Departamento de orientación del IES:	Visita del alumnado de 6º al IES.

Anexo 1

PRIMERA REUNIÓN:

(mes de Octubre)

Se plantea que esta reunión con la finalidad de establecer la coordinación entre los Departamentos de Orientación de los IES y los Equipos de Orientación, no solo dentro del programa de tránsito sino en cualquier otro ámbito que a nivel zonal se estime conveniente.

OBJETIVOS:

- 1.- Dentro del programa de tránsito se trataría de completar la información de la última reunión entre orientadores de EOE y DOs (TERCERA) del curso anterior, analizar y valorar como se ha desarrollado el proceso en la zona y efectuar propuestas de mejora para el curso que se inicia.
- 2.- Establecer la necesaria coordinación a nivel zonal en aquellos aspectos que se consideren necesarios.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

1.- Programa de tránsito: revisión del alumnado escolarizado en los IES:

- Los orientadores de los IES deberán aportar una relación del alumnado matriculado en sus respectivos centros indicando:
 - o Alumnado matriculado en el centro procedente de otros centros de la zona o de zonas diferentes, de los que aún no se dispone información.
 - o Incorporación del programa al plan de centro.
 - o Alumnado preinscrito en el centro que finalmente no se ha matriculado en el mismo y del que se hizo traslado de información, devolviendo la documentación entregada, para su remisión al orientador del IES donde se halla matriculado.

2.- Establecer líneas de colaboración entre el EOE de Zona y los IES en los referente a otros Programas, recursos, unificación de protocolos, informes, líneas de actuación...

3.- Establecer la posibilidad de realizar la reunión en un IES, para ello fijar el lugar y fecha de la tercera reunión.

El Coordinador del EOE de zona deberá convocar:

Por parte de los IES: Orientadores/as

Por parte del EOE: Todos los componentes del mismo.

De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

Anexo 2

SEGUNDA REUNIÓN:

(mes de Febrero)

Se plantea que esta reunión con la finalidad de establecer un contacto directo entre los responsables de los centros implicados para asumir, desarrollar y favorecer las medidas necesarias para que el programa de transición del alumnado de primaria a secundaria se efectúe con las máximas garantías de eficacia y agilidad, dando respuesta a la normativa vigente.

Componentes:

Convocará el Coordinador del EOE.

Por parte del IES:

- Jefe o Jefa de Estudios
- Orientador u Orientadora
- La asistencia de otro personal debería estar condicionada a los temas a tratar.

Por parte del Colegio:

- Orientadores de EOE, y Jefes o Jefas de Estudios de los centros de Ed. Primaria adscritos al IES.
- La asistencia de otro personal debería estar condicionado a los temas a tratar.

Objetivos:

- Conocer y compartir el programa de tránsito y sus implicaciones.
- Favorecer el transvase de información del alumnado de primaria a secundaria.
- Acordar medidas que faciliten el acceso de una etapa a otra.
- Unificar los registros del alumnado.
- Seguimiento y mejora del propio programa.

Contenidos y actividades:

- Programa de tránsito:
 - o Fases, implicados e implicaciones del programa de tránsito.
 - o Incorporación del programa al plan de centro.
 - o Medidas para un adecuado desarrollo del mismo.
 - o Seguimiento y propuestas de mejora.
- Traspase de información:
 - o Revisar los documentos que forman parte del expediente. Particularizar para el alumnado con NEE que además deberá contener:
 - Dictamen de escolarización.
 - Informe de evaluación psicopedagógica.
 - Adaptaciones curriculares.
 - o Unificar criterios para el registro en los informes de estos alumnos.
 - o Confidencialidad.
 - o Traslado de la documentación entre los centros, plazos...(Normativa)
- Planificación del contacto del alumnado de sexto de primaria y de sus familias con el IES.
- Otras medidas de interés.
- Establecer la reunión para el próximo curso.
- De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y

- dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico
- Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

Anexo 3

TERCERA REUNIÓN

(1ª quincena de Junio)

Se plantea esta reunión con la finalidad de intercambiar información del alumnado que promociona a Secundaria, entre los orientadores de los EOE y los orientadores de los DDOO, para favorecer la toma de decisiones sobre la organización de la atención del alumnado en la nueva etapa a la que acceden y además servir de análisis de la coordinación EOE- DDOO a lo largo del curso que termina.

OBJETIVOS:

- Hacer un primer intercambio de información del alumnado que se va a matricular en los centros de secundaria, previo al traslado "oficial" de información intercentros.
- Proporcionar, por parte de los orientadores de los EOE, información de interés acerca del alumnado de NEAE que previsiblemente se va a matricular en Secundaria, a los orientadores de los IES.
- Valorar el desarrollo del programa.
- Valorar las líneas de colaboración entre Equipos y departamentos.

DESTINATARIOS:

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de 6º de Primaria que promociona a 1º de ESO.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

1.- Traspase de información (Anexo 4 y 5)

Grupo 1.-Alumnado con necesidades educativas especiales.

Grupo 2.-Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Grupo 3.-Alumnado con dificultades de aprendizaje.

Grupo 4.-Alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

También en el tránsito debemos tener en cuenta otro alumnado que si bien no ha sido evaluado por el orientador u orientadora y que a juicio de los tutores, presentan necesidad de refuerzo en las áreas de lengua, matemáticas y/o 1ª lengua extranjera.

2.- Análisis y valoración del programa de tránsito y propuestas de mejora.

3.- De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

ANEXO 11.6.
PROGRAMACIÓN PROA

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

Profesora: Josefa Platero Gómez

PROGRAMACIÓN PROA (PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO) PARA EL ALUMNADO DE 1º ESO.

Este grupo es muy homogéneo en cuanto a las necesidades y heterogéneo en cuanto a los estilos de aprendizajes y motivaciones. Con lo cual permite trabajar muchas actividades por grupos o parejas, además de individualmente.

METODOLOGÍA.

La metodología ante todo es individualizada, activa y flexible y enfocada en el alumno/a como centro del proceso enseñanza-aprendizaje. Y a su vez dinámica y significativa pues utilizamos las situaciones de día a día para que los aprendizajes sean más comprensibles.

He ordenado este grupo en otros subgrupos en función de sus niveles de competencia curricular y sus dificultades. El nivel I es para los alumnos/as que tienen un nivel de competencia curricular entre 6º y 1º ESO y además presentan dificultades en el razonamiento y una comprensión lectora baja. Y el nivel II es para los alumnos/as que tienen un nivel de competencia curricular de 1º ESO pero con dificultades en las técnicas de estudio y en la planificación del trabajo y que necesitan un refuerzo educativo en las instrumentales básicas.

Aunque personalizo los aprendizajes trabajando individualmente con cada uno de ellos, y dándole a cada uno las estrategias individualizadas que necesita. También refuerzo las estrategias de aprender a aprender.

EVALUACIÓN INICIAL.

Desde la sesión de Equipos Educativos, una vez evaluados al alumnado se determina en la sesión de Evaluación Inicial, los que necesitan este programa de acompañamiento. Así como sus niveles de competencia curricular. En principio tenemos ocho alumnos/as de 1º ESO pero en la próxima semana volvemos a tener equipos Educativos y los profesores/as podrán informar con más detalles de su evaluación inicial y proponer nuevos alumnos/as que necesiten este programa de refuerzo orientación y apoyo. Con lo cual el grupo aumentará.

Se ha comunicado a las diferentes familias la información de dicho programa y la autorización familiar.

OBSERVACIONES:

Los objetivos generales de esta programación son los mismos para todos pero con diferentes niveles de desempeño, según sea del nivel I o del nivel II. Los contenidos y competencias también son las mismas pero diferenciando ambos niveles. Y las actividades tipo son igualmente en diferentes niveles I y II. Tengo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno/a y sus motivaciones.

OBJETIVOS.

- 1.-Facilitar estrategias para aumentar el nivel de significatividad de los aprendizajes logrando el éxito académico y la motivación por aprender.
- 2.-Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico y de resolver problemas.
- 3.-Adquirir conocimientos claves para aprendizajes superiores.
- 4.-Adquirir hábitos de estudio y trabajo y de organización de los mismos; afianzando las técnicas de estudio.
- 5.-Adquirir una buena comprensión lectora de diferentes textos escritos, distinguiendo las ideas fundamentales y secundarias.
- 6.-Comprender y expresarse oral y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos, con un vocabulario apropiado y ortografía correcta.
- 7.-Desarrollar la capacidad de atención y de memoria.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

- 1.-Comprensión lectora de textos escritos distinguiendo las ideas fundamentales y secundarias. (Nivel I y II).
 - 2.-Composición de textos escritos (Nivel I y II).
 - 3.-Memoria visual y verbal. Atención sostenida y selectiva (Nivel I y II).
 - 4.-Resolución de problemas reales aplicando las operaciones de cálculo necesarias y el razonamiento lógico. (Nivel I y II).
 - 5.-Técnicas de estudio: esquemas, resumen y mapas conceptuales.
- *Estamos trabajando las diferentes competencias básicas de razonamiento matemático, competencia lingüística, competencia digital y tratamiento de la información y competencia y actitudes para seguir aprendiendo.

ACTIVIDADES TIPO.

- 1.- Realizar lecturas comprensivas de textos cortos y sencillos (nivel I) y textos más extensos (nivel II) propias de situaciones cotidianas, de relación social como correspondencia escolar, reglas de juegos, etc
- 2.-Realizar lecturas comprensivas de textos cortos (Nivel I) y más extensos (Nivel II) procedentes de medios de comunicación social (webs de interés) con incidencia en la noticia, localizando informaciones destacadas en titulares, portadas... Y donde respondan a preguntas informativas de los mismos.
- 3.- Realizar composiciones de textos cortos y sencillos para el nivel propios de ámbito académico para obtener y comunicar información: cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, narraciones, explicaciones, etc. Y para el nivel II con textos más extensos.
- 4.-Realizar esquemas y resúmenes de los textos cortos y sencillos para el nivel I y más extenso para el nivel II y de los temas de estudio de las diferentes asignaturas.

5.-Emplear estrategias de comprensión de textos (Nivel I y II) como la distinción en apartados, sub-apartados y párrafos; el subrayado de ideas principales, ideas secundarias, la realización de esquemas y resúmenes. Con ayuda individualizada.

6.-Realizar mapas conceptuales de temas de estudio. Esta actividad la realizan individualmente. Después se pondrá en común para todos/ as en la pizarra y se hará una exposición oral del mismo y entre todos elaboran el mapa conceptual de todo el tema. Cada alumno/a personaliza dicho mapa conceptual.

7.-Resolver problemas de la vida diaria utilizando estrategias personales de cálculo mental, relaciones entre los números, datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (Nivel I y II según la complejidad del problema).

8.-Actividades de atención sobre estímulos visuales, centradas en el recuerdo, actividades en el espacio gráfico como crucigramas, sopas de letras, sudokus, matrices de símbolos, etc.

9.- Actividades tipo de memoria visual, tales como recordar la distribución varios objetos después de haberlos visto en un orden. Recordar y reproducir dibujos o símbolos. Recordar objetos omitidos de una serie observada, etc

10.- Actividades tipo de memoria verbal, tales como recordar una serie de palabras, pasados unos segundos (con dificultad creciente por su vocabulario y por su extensión).Realizar encadenamientos de palabras. Reproducir una historia previamente leída destacando los elementos claves como personajes, acciones...

11.-Recordar figuras vistas en un grabado; recordar itinerarios; contestar preguntas sobre una explicación o texto leído; relatar narraciones o cuentos con palabras propias, etc.

12.-Actividades ortográficas de conciencia fonológica, como dados de sílabas, sopas de letras, crucigramas...

13.- Hacer exposiciones orales de un tema de estudio por pareja e individual, con una adecuada expresión oral y un vocabulario apropiado. También se expondrá al grupo los diferentes mapas conceptuales previamente trabajados.

14.-Organizar diaria y semanalmente sus estudios en un registro donde cada alumno/a va anotando sus tareas tanto de actividades como de estudio en casa.

EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL.

Trimestralmente se evaluará al alumnado sus progresos y al final de curso se elaborará un informe final de cada alumno/a, con los logros de cada uno y propuestas de mejora.

ANEXO 11.7.
PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE PMAR

Se facilitan en documentos adjuntos.